

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº77 · 2024

SUMARIO

INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA.
NUESTRAS CONDOLENCIAS DESDE
CIRIEC-ESPAÑA Y EL IUDESCOOP

XX CONGRESO INTERNACIONAL DE
INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL DE
CIRIEC-ESPAÑA - JAÉN, 2 A 4 DE ABRIL DE 2025

COSTA RICA CELEBRA EL 34 CONGRESO
INTERNACIONAL DEL CIRIEC, AVANZANDO
ESTRATEGIAS E INNOVACIONES DE LA ECONOMÍA
SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSICIONES

ENTREVISTA

M^a JOSÉ CATALÁ, ALCALDESA DE VALENCIA,
CAPITAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2024

TEMA DE ACTUALIDAD

CONGRESO NACIONAL DE FOMENTO
DE LA ECONOMÍA SOCIAL: FISCALIDAD
Y POLÍTICAS PÚBLICAS - VALENCIA,
26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

 València Capital
Española
de la Economía
Social 2024



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA 
IUDESCOOP
Institut Universitari d'Investigació
en Economia Social, Cooperativisme
i Emprenedoria



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA 
Facultat d'Economia

 GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats y Empleo

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº77 · NOVIEMBRE DE 2024

EN ESTE NÚMERO...

TEMA DE ACTUALIDAD

CONGRESO NACIONAL DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL: FISCALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Valencia, 26 y 27 de septiembre
de 2024

Tema de actualidad coordinado por **Belén Català**, **Carlos Correcher** y **Rafael Chaves**, con la colaboración de **José Juan Cabezuelo** y **Marina Guillén**, IUDESCOOP-Universitat de València y CIRIEC-España

EN PORTADA

Entrevista a **Mª José Catalá**, alcaldesa de Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024

TAMBIÉN DESTACAMOS

Nuestras federaciones:

HISPACOOOP – Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios

Y ADEMÁS

Cáritas Valencia – Más de 60 años cerca de quien más lo necesita

Edición:

Coeditado por CIDECE (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa www.uv.es/cidece · cidece@uv.es) y CIRIEC-España www.ciriec.es · ciriec@uv.es

Patrocina:

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana

Director:

José Luis Monzón Campos, IUDESCOOP-Universitat de València

Directora Adjunta:

Nardi Alba Benaches, CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

Director del CIDECE y Coordinador Editorial:

Rafael Chaves Ávila, IUDESCOOP-Universitat de València

Jefe de Redacción y Maquetación:

José Juan Cabezuelo Menadas, CIRIEC-España

Consejo de Redacción:

Alfredo Artigas, XEAS País Valencià
Rubén Cohen, Cooperatives Agro-alimentàries Com. Valenciana
Nieves Dios, Cruz Roja Valencia
Marina Guillén, CIRIEC-España
Andrés Lluch, Director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana
Mar Mestre, Asociación Valenciana de Cooperativas de Crédito
Ana Real, Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA
Germán Beltrán, Fed. de Cooperativas Eléctricas Comunitat Valenciana
Luis Vañó, Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana

Manuel Alegre, IUDESCOOP-Universitat de València
Carmen Blasco, IUDESCOOP-Universitat de València
Yolanda Blasco, IUDESCOOP-Universitat de València
Belén Català, IUDESCOOP-Universitat de València
Rubén José Cuñat, IUDESCOOP-Universitat de València
Gemma Fajardo, IUDESCOOP-Universitat de València
Miguel Ángel García, IUDESCOOP-Universitat de València
Tomás González, IUDESCOOP-Universitat de València
Frederic López, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco José Medina, IUDESCOOP-Universitat de València
Manuel Monreal, IUDESCOOP-Universitat de València
Rosana Montalbán, IUDESCOOP-Universitat de València
Jesús Olavarria, IUDESCOOP-Universitat de València
Domingo Ribeiro, IUDESCOOP-Universitat de València
María Rodríguez, IUDESCOOP-Universitat de València
Teresa Savall, IUDESCOOP-Universitat de València
Virginia Simón, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco Soler, IUDESCOOP-Universitat de València
Mª José Vañó, IUDESCOOP-Universitat de València

Isidro Antuñano Maruri, CIRIEC-España
Montserrat Balas Lara, Fundación ONCE
Alejandro Barahona Riber, CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España
Paloma Bel Durán, Asociación de Estudios Cooperativos - AECOOP
José Galán Peláez, CIRIEC-España
Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València
José Mª Herranz de la Casa, Universidad de Castilla-La Mancha
Juan Fco. Juliá Igual, Universitat Politècnica de València
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Univ. Complutense de Madrid
Elena Meliá Martí, Universitat Politècnica de València
Adoración Mozas Moral, CIRIEC-España
Santiago Murgui Izquierdo, Universitat de València
Carmen Pastor Sempere, Universidad de Alicante
Javier Quiles Bodí, Consum
Ana Isabel Tórtola García, Fundació Nova Feina
Francisco Salinas Ramos, CIRIEC-España
María José Senent Vidal, Universitat Jaume I de Castelló

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo, Universitat de València

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure, Servicio de Documentación del CIDECE

Administración y Redacción:

CIDECE/CIRIEC-España
Facultad de Economía · Av. de los Naranjos, s/n · Despacho 2P21
46022 VALENCIA · Tel: 96 382 84 89 · Fax: 96 382 84 92.

Diseño de portadas / diseño de publicación:

Visualco Comunicación · www.visualco.com

Impresión:

Gráficas Papallona, s.c.v. · Tel: 96 357 57 00 · Valencia

I.S.S.N.: 1131-6454 · Depósito Legal: V-3181-1991

ÍNDICE

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA..... 4

COMUNITAT VALENCIANA..... 4

Inundaciones en la Provincia de Valencia - Mensaje de CIRIEC-España y el IUDESCOOP

CIRIEC-España da a conocer la lista de los ganadores de los Premios CIRIEC 2024 a los Mejores Estudios en Economía Social presentados en universidades valencianas

La II Jornada Universitaria por una Democracia Económica detalla los beneficios de la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones en la empresa

Las cooperativas de enseñanza reclaman en su Congreso en Valencia su papel como agentes educativos relevantes

Más de 50.000 mujeres forman parte de la base social de las cooperativas asociadas a Federació de Cooperatives Agroalimentàries

Caixa Rural La Vall San Isidro, distinguida en los Premios 9 de octubre

La Generalitat aborda en una jornada con entidades sociales la futura Ley del Tercer Sector de Acción Social de la Comunitat Valenciana

El Congreso de CERMIS autonómicos promueve en Valencia una transformación digital justa e inclusiva para las personas con discapacidad

NACIONAL 16

XX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España - Jaén, 2 a 4 de abril de 2025

El Gobierno aprueba el anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social

CEPES considera que el proyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social es una reforma necesaria para mejorar la competitividad y visibilidad del sector

El Congreso de los Diputados acoge el acto de lanzamiento en España del Año Internacional de las Cooperativas 2025

La VIII edición del Foro Demos 2024, de Fundaciones y Sociedad Civil, se celebra con el foco puesto en los jóvenes

El Gobierno se reúne en Moncloa con agentes del sector de la vivienda y la Economía Social para buscar soluciones a la crisis de vivienda

El Día Nacional del Tercer Sector 2024 reivindica la defensa de la solidaridad, igualdad, justicia social, la paz y los derechos humanos

INTERNACIONAL 28

Costa Rica celebra el 34 Congreso Internacional del CIRIEC, avanzando estrategias e innovaciones de la economía social en el contexto de las transiciones

Los gobiernos nacionales de cinco países europeos redactan una carta a la Comisión Europea para que la Economía Social tenga una representación adecuada en el organigrama de la nueva Comisión

Los Grupos del Parlamento Europeo en la nueva legislatura se muestran favorables a la renovación del Intergrupo de Economía Social

La ONU presenta el informe del Secretario General sobre la "Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible"

TEMAS DE ACTUALIDAD 36

Congreso Nacional de Fomento de la Economía Social: Fiscalidad y Políticas Públicas. La administración pública y la economía social: aliados para una prosperidad inclusiva

Tema de actualidad coordinado por Belén Català, Carlos Correcher y Rafael Chaves, con la colaboración de José Juan Cabezuelo y Marina Guillén, IUDESCOOP - Universitat de València y CIRIEC-España

- Intervención del presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, Emilio Sampetro

- Intervención del presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, Luis Vañó

- Intervención del secretario autonómico de Empleo y director general de Labora, Antonio Galvañ Díez

- Conferencia de Juan Antonio Pedreño Frutos, presidente de CEPES: "La estrategia y el plan de acción europeos para la economía social: perspectiva española"

- Homenaje al profesor Rafael Calvo Ortega

- Laudatio de su vida académica, por Marco Antonio Rodrigo Ruiz,

- Laudatio de su vida política y de fomento de la economía social, por José M^a Pérez De Uralde

- Comunicaciones presentadas al Congreso

- Conclusiones de las ponencias y mesas redondas del Congreso

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN 72

EN PORTADA 72

Entrevista a M^a José Catalá, alcaldesa de Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024

NUESTRAS FEDERACIONES 76

HISPACOOOP – Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios

Respondiendo a las necesidades de la sociedad

NUESTRAS EMPRESAS 80

Cáritas Valencia – Más de 60 años cerca de quien más lo necesita

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA 84

Economía social en tiempos difíciles: el cooperativismo en la primera reunión de profesores españoles en el exilio (1943), por Yolanda Blasco

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES 90

Los ateneos cooperativos. Agentes estratégicos para una economía justa, sostenible y arraigada al territorio, por Gemma Fajardo

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 95



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · COMUNITAT VALENCIANA

INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA - MENSAJE DE CIRIEC-ESPAÑA Y EL IUDESCOOP

Desde CIRIEC-España y IUDESCOOP mostramos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas de la DANA que ha asolado la provincia de Valencia. Deseamos trasladar también nuestra solidaridad con todos los socios y entidades del cooperativismo y la economía social valenciana afectadas por la DANA, así como nuestra gratitud a los equipos de salvamento y los miles de voluntarios que están ayudando a quienes más lo necesitan.

El cierre del presente número de la Revista 'Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa' ha coincidido con la terrible tragedia provocada el pasado 29 de octubre por la DANA en la provincia de Valencia, que ha causado más de 200 víctimas mortales y desaparecidos, e incontables daños materiales.

Es por ello que desde CIRIEC-España y el IUDESCOOP queremos en primer lugar mostrar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y damnificados, y trasladar nuestra solidaridad con todos los socios y entidades del cooperativismo y la economía social valenciana afectadas por la DANA, así como nuestra gratitud a los equipos de salvamento y los miles de voluntarios que están ayudando a quienes más lo necesitan. Estamos seguros de que entre todos saldremos adelante.

Trasladamos también nuestra gratitud ante los numerosos mensajes de afecto, cariño y apoyo recibidos durante estas fechas, procedentes de toda la geografía española y de amigos del CIRIEC-Internacional y sus secciones nacionales en distintos países de Europa, Asia, África y América. Gracias de todo corazón por habernos contactado.

Afortunadamente, todas las personas que trabajamos en CIRIEC-España y el IUDESCOOP en la ciudad de València -profesores, trabajadores y colaboradores- nos encontramos a salvo y bien, y estos días hemos podido continuar con nuestro trabajo de la mejor forma posible.

Gracias de nuevo y hasta muy pronto.

CIRIEC-ESPAÑA DA A CONOCER LA LISTA DE LOS DOCE GANADORES DE LOS PREMIOS CIRIEC 2024 A LOS MEJORES ESTUDIOS EN ECONOMÍA SOCIAL PRESENTADOS EN UNIVERSIDADES VALENCIANAS

La VI edición de los Premios CIRIEC-España a los ‘Mejores Estudios en Economía Social’ ha premiado a doce estudiantes de Grado, Máster y Doctorado. Los trabajos premiados fueron escogidos por un Jurado de expertos, que ya ha dado a conocer la lista definitiva de ganadores.

Cada año, desde hace seis ediciones, CIRIEC-España entrega un reconocimiento y premios en metálico a los mejores estudios en Economía Social realizados en universidades de toda la Comunidad Valenciana. Y lo hace en tres categorías: Trabajo de Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Tesis Doctoral (TD).

Premios a las Mejores Tesis

Según el fallo del Jurado, el Primer premio a la Mejor Tesis Doctoral (1.600 euros) será compartido por Belén Català Estada, por su tesis “Las políticas públicas de fomento de la economía social: elementos de institucionalización y ecosistemas favorables desde una perspectiva multinivel”; y Manuel Sánchez-Robles Bueno, por su tesis “Las startups en Economía Social”.

El segundo premio (1.100 euros) se repartirá entre Ana Mafalda Carvalho Gomes, por su tesis “Programas de inclusión social para jóvenes en situación de vulnerabilidad: perspectivas de los profesionales de la economía social en Portugal”, y Víctor Caro Castro, por la tesis sobre la “Contribución de la Economía Social al Desarrollo Sostenible: El caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

Trabajos Fin de Máster

El primer premio al Trabajo de Fin de Máster (dotado con 1.100 euros) ha sido para Leonardo Jara Rodríguez y su TFM “Cooperativismo y Economía Social en Chile, ¿existe un ecosistema de economía social?”; y Luis A. Flores Molina, por el TFM “Determinantes del éxito y fracaso en empresas asociativas: una aproximación a las empresas campesinas de la región de Ñuble-Chile”.

En esta categoría, el segundo premio (800 euros) ha sido concedido a Nicolás Roca Camus, por su trabajo “Aproximación jurídica al sector de la Economía Social-Solidaria y Cooperativa en Chile. Políticas públicas y situaciones de discriminación”; y también a Alexandre Nabil Basmaison, por su investigación “Revisión bibliográfica sobre la economía circular en las empresas de inserción”.



Reunión del Jurado de los Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social 2024, el pasado 21 de octubre en la Facultad de Economía UV. En primer término, el director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana, Andrés Lluch.

Trabajos Fin de Grado

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado, el primer premio, reconocido con una cuantía de 800 euros, se reparte entre Daniela Claudia Lozano Iscu y su trabajo “Innovación de los instrumentos de financiación para las empresas dedicadas a la economía social”; y Pablo Marco Arnal por “La financiación pública dirigida al impulso de la economía social en España. Análisis de los programas POISES y PERTE”.

El segundo premio (600 euros) será dividido entre la investigación de Salvador Figueres López, “Conciliación vida-trabajo en las cooperativas de trabajo asociado”; y la de Álvaro Enrique Carles Gallego, “Diseño de un producto turístico basado en las asociaciones pesqueras del Golfo de Guayaquil (Ecuador)”.

Los Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social están patrocinados por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana.



LA II JORNADA UNIVERSITARIA POR UNA DEMOCRACIA ECONÓMICA DETALLA LOS BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA

La Facultad de Derecho de la Universitat de València acogió el pasado 10 de octubre dicha Jornada, organizada por el IUDESCOOP, FEVECTA y la Plataforma por la Democracia Económica, en el marco de las actividades desarrolladas en Valencia, Capital Española de Economía social 2024

La Facultad de Derecho de la Universitat de València acogió el pasado 10 de octubre la II Jornada Universitaria por una Democracia Económica, dedicada a la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones en la empresa. Dicha Jornada se celebró en el marco de las actividades desarrolladas en Valencia, Capital Española de Economía Social 2024, y concluyó con un balance muy positivo, con más de 70 participantes presenciales y 15 participantes on line, y por la calidad de las intervenciones, tanto de los invitados como de los asistentes al encuentro.

La Jornada fue promovida desde la Plataforma por una Democracia Económica (PxDE) y organizada por el IUDESCOOP (Universitat de València) y FEVECTA. Su objeto fue debatir sobre la oportunidad y conveniencia de esta modalidad de participación de los trabajadores y, a su vez, promover el estudio y la investigación sobre el tema en la comunidad universitaria.

En la jornada se recordó que la Constitución Española, en su art. 129.2, ordena a los poderes públicos promover eficazmente las diversas formas de participación en la empresa, y el Estatuto de los Trabajadores reconoce la participación en la empresa como un derecho básico de los trabajadores (art. 4 g); sin embargo, son normas pendientes de desarrollo y por tanto de escasa aplicación hasta el momento.

La Jornada fue inaugurada por la decana de la Facultad de Derecho de la Universitat de València, Clara Viana, que estuvo acompañada de los representantes de las entidades organizadoras de la Jornada.

El primer ponente, Vicente Salas Fumás, economista y catedrático de organización de empresas de la Universidad de Zaragoza, y gran experto en la materia, trató sobre la participación de las personas trabajadoras en la empresa desde la perspectiva de la eficiencia económica. El profesor Salas comenzó planteando

la cuestión de si la participación de los trabajadores contribuye a la eficiencia económica, y qué modelos de empresa y qué formas de participación existen. A partir de ahí fue desgranando las diversas posibilidades y los resultados de estudios realizados.

Estos evidencian que la participación de los trabajadores en la gestión, más que en los órganos de gobierno, sí ha resultado ser muy eficiente, pero que para que esa delegación de competencias se dé debe existir confianza y debe formarse a los trabajadores en las competencias necesarias. Una vía que contribuye a generar esa confianza es la participación financiera de los trabajadores en su empresa: la participación en beneficios aumenta la transparencia, que es el primer paso para ganar confianza. No obstante, para promover la participación financiera de los trabajadores deben establecerse políticas públicas, entre ellas incentivos fiscales, según advirtió Vicente Salas.

Los derechos de participación

La segunda ponencia corrió a cargo de María Pons Carmena, doctora en derecho y profesora de derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universitat de València, que se centró en el marco jurídico de los derechos de participación de los trabajadores en la empresa. La profesora Pons Cardona comenzó advirtiendo que no hay un marco común obligatorio sobre el tema en la Unión Europea, ni siquiera un mínimo sobre el derecho de información y consulta, lo que genera una gran decepción.

En cambio, en el caso de España no existe un problema de regulación sobre el derecho de información y consulta a los trabajadores, pero sí de control en su aplicación. En este caso es clave la labor de la inspección, por lo que debería ser dotada de más medios para poder cumplir con su función. En cuanto al derecho de participación, a falta de normativa podría avanzarse a través de la negociación colectiva.

En tercer lugar intervino el representante de la Administración Rafael Gómez Gordillo, asesor del gabinete del secretario de Estado de Trabajo, y profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Univ. Pablo de Olavide de Sevilla. Gómez Gordillo recordó el acuerdo de gobierno de desarrollar el art. 129.2 de la Constitución en esta legislatura, y el estado actual de este proyecto. El problema central es definir qué modelo de participación es el que sería más conveniente impulsar, y para ello se ha priorizado constituir una comisión de expertos que estudien el tema.

A continuación se celebró una mesa redonda en torno a la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa y sus posibilidades de desarrollo en España, en la que participaron cuatro grandes expertos en la materia como son: Ignacio



Muro Benayas, economista y ex director gerente de la Agencia EFE; Sara Lafuente Hernández, investigadora principal del Instituto Sindical Europeo; Rafael García Martínez, consejero de ADIF en representación de CCOO, y Antonio Ferrer Sais, senador, exsecretario de acción sindical confederal de UGT y ex consejero de administración de Atlantis Seguros, en representación de UGT.

Gemma Fajardo García, miembro de la PxDE y del Iudescop, como coordinadora de la mesa fue planteando diversas cuestiones como: ¿qué balance podía hacerse de las experiencias de participación en los órganos de administración, tanto en España como desde una perspectiva internacional?; ¿debe incentivarse o exigirse dicha participación? ¿en qué tipo de empresas y en qué tipo de decisiones?; ¿qué ventajas tiene la participación de los trabajadores en la toma de decisiones?; ¿deberían desarrollarse otras formas de participación como la económica o financiera? Las respuestas ofrecieron interesantísimas ideas para avanzar en el conocimiento y hacer propuestas legislativas o prácticas para mejorar la gestión de las empresas y la participación de los trabajadores en las mismas.

La Jornada concluyó con la exposición de las mejores comunicaciones presentadas por investigadores, como la presentada por Yolanda Chica y Maite Ruiz-Roqueñi, profesoras de Organización y Dirección de Empresas y Marketing de la UPV/EHU, sobre Retos y limitaciones de las personas trabajadoras en la empresa, aproximación al caso de las empresas vascas a través del método Delphi; Sara Lafuente Hernández, del Instituto Sindical Europeo, sobre el significado de la cogestión en Europa, ideas, prácticas y debates; y por Alfonso Estragó, profesor e investigador del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo de la Facultad de Economía de la Universidad de Buenos Aires, sobre un mapa para evaluar y comparar la participación horizontal en la propiedad y la gestión organizacional.



LAS COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA RECLAMAN EN SU CONGRESO EN VALENCIA SU PAPEL COMO AGENTES EDUCATIVOS RELEVANTES

El XX Congreso Estatal de Cooperativas de Enseñanza, titulado “EducArt: Educación y Arte, el arte de innovar, el arte de incluir”, concluyó en Valencia con la lectura de un manifiesto en el que los participantes pusieron en valor el modelo de escuela cooperativa ante las nuevas necesidades de la sociedad.

El XX Congreso Estatal de Cooperativas de Enseñanza, titulado “EducArt: Educación y Arte, el arte de innovar, el arte de incluir”, tuvo lugar los días 23 a 25 de octubre en Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024, y concluyó con la lectura de un manifiesto en el que las cooperativas reclamaron su papel como agentes educativos relevantes en el contexto actual, además de poner en valor el modelo de escuela cooperativa ante las nuevas necesidades de la sociedad. El Congreso fue organizado por la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE) y la Unió de Cooperatives d’Ensenyament Valencianes (UCEV), y en el mismo participaron 260 docentes de cooperativas de toda España.

El manifiesto “Construyendo una Economía Social educativa y transformadora” plantea, entre sus principales reclamos, “continuar impulsando la inclusión educativa y social en nuestras escuelas, dando visibilidad a este compromiso en culturas, políticas y

prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de los grupos desfavorecidos y otros infrarepresentados en nuestras cooperativas y en nuestras aulas”, señaló el presidente de la UCEV, Miquel Ruiz, encargado de la lectura del documento.

Según transmitió, el manifiesto demanda la participación del cooperativismo de enseñanza en los espacios del diálogo social que le son propios. “A partir de la Recomendación de la Unión Europea sobre el desarrollo de condiciones marco para la Economía Social aprobada en 2023, el manifiesto de las cooperativas de enseñanza plantea al tiempo una serie de compromisos y demandas en este sentido”, aseguró.

Las reivindicaciones apelaron al Gobierno estatal, las administraciones autonómicas y los ayuntamientos “a reconocer la singularidad, características y el alcance de la labor de las escuelas cooperativas, y que la participación del cooperativismo en el diálogo social, clave para la elaboración de mejores políticas



sociales y laborales, también se traslade al mundo de la educación”.

De tal forma que se asegure “la participación de derecho de las entidades representativas del cooperativismo educativo en los Consejo Escolares de los diferentes niveles territoriales, así como en todos aquellos espacios y órganos de participación impulsados por las Administraciones para el diseño de las políticas educativas, incluidos los vinculados a la Formación Profesional”, continuó.

Cerca del 12% de la enseñanza concertada

Por último, el texto pide dar prioridad a las cooperativas educativas en el acceso a los conciertos, incluir en todos los niveles de la educación reglada la propuesta pedagógica de las cooperativas escolares o mejorar el entorno de financiación de dichos centros, que representan cerca del 12 % de la enseñanza concertada en nuestro país.

El documento, al que se han suscrito los centros de enseñanza cooperativa de toda España, se trasladará a las Administraciones educativas de las diferentes Comunidades y al propio Ministerio para su conocimiento.

La clausura culminó con el concierto homenaje por el centenario del poeta valenciano Vicent Andrés Estellés, por parte del cantante Pau Alabajos, que estuvo acompañado en el escenario del artista plástico Pepe Castells, quien elaboró un retrato del poeta en tiempo real durante la actuación.

La jornada de clausura del Congreso Educart incluyó también la conferencia “La educación artística no son manualidades: el pensamiento artístico como metodología transformadora en la escuela”, a cargo de la

pedagoga Andrea de Pascual, cofundadora de Pedagogías Invisibles.

Asimismo, en la inauguración participó la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino, que señaló que hablar de cooperativas y educación “es hablar del futuro de nuestro país y de conseguir una sociedad más justa, sostenible y feminista, donde primen los principios del cooperativismo y donde no se dé prioridad al dogma del egoísmo que tanto daño está haciendo”. Merino resaltó también que es necesaria la presencia de la Economía Social en las diferentes etapas educativas, para que las personas jóvenes conozcan los valores y el enorme potencial que tiene.

Por su parte, el vicepresidente de UECOE, Patxi Olabarriá, concluyó: “Las cooperativas de enseñanza somos una pieza fundamental del sistema educativo español. Sin las cooperativas de enseñanza no podríamos hablar de un sistema educativo verdaderamente plural, equitativo y de calidad. Posibilitamos que la escolarización no esté determinada por las condiciones económicas de las familias, sino que ofrecemos igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, garantizando una educación accesible y gratuita para miles de familias”, dijo Patxi Olabarriá.

El vicepresidente de UECOE, entidad que agrupa a más de 600 cooperativas de enseñanza y otros centros educativos de Economía Social, terminó su turno de palabra reclamando a los representantes del Gobierno presentes en el XX Congreso “que el régimen de concierto educativo cubra los gastos reales de funcionamiento”, y suscribió que “es necesaria una revisión de los módulos económicos actuales, que permita cubrir los gastos operativos y mejorar la oferta educativa”.

MÁS DE 50.000 MUJERES FORMAN PARTE DE LA BASE SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS A FEDERACIÓ DE COOPERATIVES AGRO-ALIMENTÀRIES

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana ha actualizado los datos de su “Informe de participación de mujeres en las cooperativas agroalimentarias valencianas”, elaborado con datos facilitados por sus 252 entidades asociadas, y actualizados al cierre del ejercicio 2022.

La primera conclusión que se puede extraer del Informe es que la presencia de mujeres en la base social de las cooperativas continúa avanzando. En total, 50.024 mujeres forman parte de la base social de las cooperativas asociadas a Federació, lo que supone un avance tanto en términos absolutos, con 1.170 nuevas socias listadas, como porcentuales, con un incremento de un 0,5% hasta alcanzar el 28,59% del total. El mayor volumen de socias se encuentra en la provincia de Castellón (53,5%), seguida por Valencia (36,3%) y Alicante (10,2%).

Más de 8.000 mujeres empleadas

En lo referente al empleo, 8.339 mujeres trabajan en las cooperativas agroalimentarias asociadas a Federació. Esto supone un 44% del total de puestos de trabajo que ofrece el sector (19.139). La concentración de mujeres en la base laboral de las cooperativas agroalimentarias es especialmente destacable en las comarcas de El Baix Vinalopó, El Vinalopó Mitjà y La Marina Baixa en la provincia de Alicante; L'Alt Palància, El Baix Maestrat y La Plana Baixa en la provincia de Castellón; y La Ribera Alta en la provincia de Valencia.

El informe recoge también datos referentes a la participación de mujeres en los órganos de gestión y decisión de las cooperativas. Al cierre del ejercicio 2022, un total de 214 mujeres formaban parte de los consejos rectores de las 252 cooperativas asociadas a Federació. Esto supone más del 9% del total de personas integrantes de estos órganos, y se concentra principalmente en las cooperativas con una facturación inferior a 10 millones de euros.

Es especialmente notable el crecimiento de la presencia de mujeres en la dirección o gerencia de cooperativas. La última cifra es de 50 mujeres, casi un 20% del total, frente a las 26 que ocupaban esta responsabilidad a finales de 2016. Este dato es de gran importancia, al tratarse de empleos con una elevada tasa de estabilidad y bajo relevo.



En la dirección correcta

Para Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, los datos recopilados en este informe son positivos, si bien todavía están lejos de la representatividad deseada, especialmente en la participación en los órganos de gobernanza de las cooperativas.

A este respecto, Lourdes Falcó, representante de Federació en la junta directiva de AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España), destaca que “es necesario que el sector incentive la participación de mujeres tanto en la base social como en los órganos de gobernanza de nuestras cooperativas, a través de acciones formativas y de sensibilización que pongan el foco en la capacidad de las mujeres para participar de la toma de decisiones y en la idoneidad de contar con la visión que pueden aportar”.

Falcó ha mencionado también que existen cooperativas con consejos rectores en los que la participación de la mujer es destacada y en los que se ha naturalizado la incorporación mujeres con cada baja que se produce. “Estas cooperativas deben servir de ejemplo para impulsar un proceso generalizado que conduzca, en una primera fase, al menos a la equiparación de la participación de mujeres en los consejos rectores según su presencia en la base social”.

Federació se compromete a seguir acompañando a sus cooperativas asociadas en este proceso, a través del apoyo y el asesoramiento, de la organización de actividades formativas y divulgativas. Asimismo, seguirá impulsando la elaboración de recursos dirigidos a mujeres interesadas en formar parte de las cooperativas y de sus órganos de gobernanza.



CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, DISTINGUIDA EN LOS PREMIOS 9 DE OCTUBRE

La cooperativa Caja Rural La Vall San Isidro (Caixa La Vall) ha recibido la Distinción al Mérito Empresarial y Social de la Generalitat Valenciana, en los tradicionales Premios 9 de Octubre, que se entregan en el Día de la Comunitat Valenciana. El premio corona la celebración del 120 aniversario de la fundación de Caixa La Vall.

La entidad está vinculada al municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) desde 1904, año en el que se constituyó como una sociedad denominada Gremio de Labradores o Sindicato Agrícola de Vall d'Uixó, bajo la advocación de San Isidro, y por iniciativa de Demetrio García y Facundo Manzana, Presbítero Coadjutor de la Parroquia del Santo Angel de la localidad.

La creación de este Sindicato se adelanta a la promulgación de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, para afrontar lo antes posible la resolución de los problemas específicos de la población, aunque encuadrándose después en el marco cooperativo de esta importante ley de 1906.

La obra social de Caixa La Vall se inició en 1947 para colaborar con asociaciones y entidades benéficas, deportivas, educativas, musicales, festivas, entre otras, y ha contribuido a fortalecer el tejido social y cultural y mejorar la vida de las personas.

Histórica trayectoria empresarial

Para este premio, la Generalitat ha valorado la trayectoria de Caixa La Vall que, a lo largo de su historia se ha desarrollado hasta conformar la sólida y moderna entidad económica y financiera que es actualmente, con más de 11.000 socios que trabajan al servicio de la comarca. La caja rural se incorporó en 2021 al Gru-

po Cooperativo Solventia, que se creó en el año 2011 con el fin de garantizar la solvencia y liquidez de las Cajas participantes, y cuya cabecera es la entidad extremeña Cajalmendralejo.

“Este prestigioso reconocimiento es fruto del trabajo incansable de todas las personas que han formado parte de Caixa La Vall durante estos 120 años y, por supuesto, de la confianza que los vecinos de La Vall d'Uixó han depositado en nosotros. Seguimos comprometidos con nuestra localidad, con la misma dedicación y pasión que nos ha acompañado desde el principio ¡Gracias a todos por ser parte de este logro!”, transmitió la entidad para la aceptación del premio.

Más distinciones a la economía social

La Generalitat Valenciana quiso premiar también la labor de organizaciones de la economía social como la asociación Afanías de Castellón y la Federación de Familias Numerosas de la Comunitat Valenciana, que también recibieron un reconocimiento este 9 de octubre.

Afanías de Castellón es una asociación sin ánimo de lucro que fue fundada en 1965 para promover, atender y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y sus familiares, garantizando sus derechos y promoviendo la igualdad de oportunidades y su inclusión social.

Por otro lado, la Federación de Familias Numerosas de la Comunitat Valenciana (Fanucova) está integrada por alrededor de 7.000 familias, siendo la Comunitat Valenciana la tercera autonomía de España con mayor número de familias numerosas asociadas.



LA GENERALITAT VALENCIANA ABORDA EN UNA JORNADA CON ENTIDADES SOCIALES LA FUTURA LEY DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La propuesta de Ley del Tercer Sector de Acción Social tiene un carácter participativo y se construirá en colaboración directa con las entidades sociales y expertos, quienes aportarán su experiencia y visión

Esta ley se inspira en el marco nacional, adaptándolo a las particularidades de la Comunitat Valenciana, y sigue la estela de la reciente Ley del Voluntariado, aprobada por el Consell de la Generalitat el pasado 15 de octubre

La Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, a través de la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, celebró el pasado 25 de octubre una jornada participativa con representantes de las entidades sociales y expertos universitarios en la que se abordó la futura y primera Ley del Tercer Sector de Acción Social de la Comunitat Valenciana. Entre los participantes estuvo el profesor Rafael Chaves, del IUDESCOOP-UV, y presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España.

El secretario de Familia y Servicios Sociales, Ignacio Grande, inauguró el evento en el Centre del Carme Cultura Contemporània de València, junto al director general de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, Pedro Carceller, y el director general de Diversidad, Stephane Soriano.

En su discurso, Grande subrayó la importancia de este acto, que marca "un paso significativo hacia la primera Ley del Tercer Sector de Acción Social en la Comunitat Valenciana". "Una ley que busca fortalecer

y regular la función que desempeñan las entidades sociales en su labor de apoyo a las realidades más vulnerables y que aporta al tercer sector confianza, seguridad y reconocimiento, consolidando a las entidades como colaboradoras de la administración", afirmó.

En este sentido, resaltó además la importancia del Tercer Sector en la lucha contra la desigualdad y la exclusión, así como "motor que impulsa la justicia social en nuestra sociedad".

Por todo ello, el secretario reiteró la necesidad de facilitar el trabajo y reconocer la labor de estas entidades "con la primera ley en la historia de la Comunitat Valenciana en la que han participado y colaborado las entidades sociales", a las que ha considerado "imprescindibles en este proceso".

Asimismo, Grande expresó su agradecimiento a las más de 150 entidades que participaron en el acto y manifestó su satisfacción por lograr hacer de esta jornada "un espacio de diálogo y construcción colectiva en la que se han escuchado las voces, experiencias y perspectivas con el objetivo de construir la ley que nos merecemos como sociedad".

Ley del Tercer Sector

La propuesta de la Ley del Tercer Sector de Acción Social tiene un carácter participativo y se construirá en colaboración directa con las entidades sociales, quienes aportarán su experiencia y visión. Esta ley se inspira en el marco nacional, adaptándolo a las particularidades de la Comunitat Valenciana.

La jornada concluyó con una conferencia marco a cargo del catedrático José Félix Lozano Aguilar, y varios talleres participativos donde se debatió sobre el papel del Tercer Sector en la sociedad actual, sus retos, y la importancia de su colaboración con la Administración.

Nueva Ley de Voluntariado

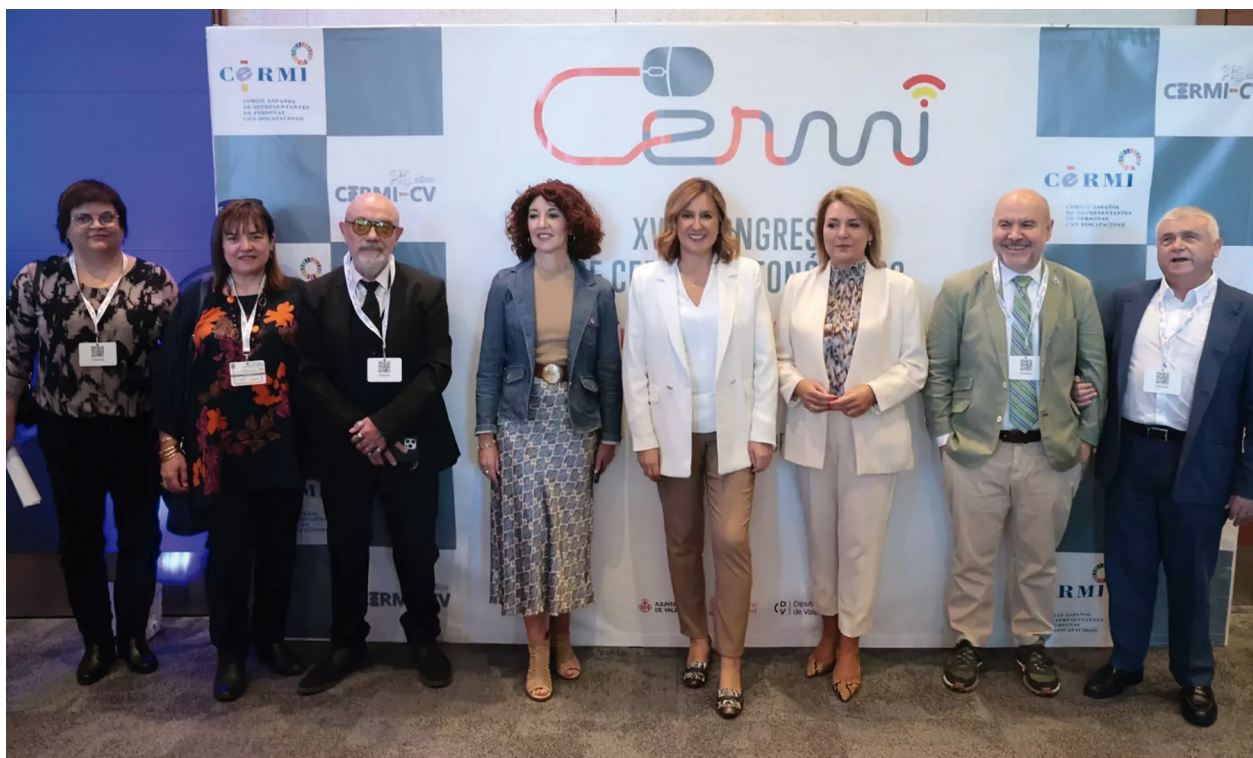
La futura Ley del Tercer Sector de Acción Social sigue la estela de la reciente Ley del Voluntariado de la Comunitat Valenciana. El Consell aprobó el pasado 15 de octubre el proyecto de Ley de Voluntariado, que actualiza la figura de la persona voluntaria e incorpora novedades como la creación de una tarjeta que reconocerá formalmente esta labor y les otorgará beneficios.

El proyecto de Ley del Voluntariado incluye también un aumento de las medidas de protección tanto para menores que se benefician de la actividad voluntaria como para menores de 18 años que se convier-



ten en personas voluntarias. Así, permite que, a partir de los 12 años, siempre con autorización expresa de padres, madres, tutores o tutoras, se pueda participar en acciones de voluntariado, siempre que no se vean perjudicadas las necesidades formativas o que estas actividades no supongan un peligro para la integridad.

La Ley del Voluntariado, junto a la Ley del Tercer Sector, forma parte de los compromisos asumidos por la Generalitat desde el principio de la legislatura, entre los que también figura una tercera ley, que es la de mejora de la Renta Valenciana de Inclusión.



EL CONGRESO DE CERMIS AUTONÓMICOS PROMUEVE EN VALENCIA UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL JUSTA E INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El XVIII Congreso de CERMIS Autonómicos, organizado por CERMI Comunitat Valenciana y el CERMI Estatal, reunió los pasados 18 y 19 de octubre a representantes del sector, expertos, autoridades y académicos en Valencia, con medidas para reducir la brecha digital

Valencia, capital española de la Economía Social 2024, fue testigo los pasados 18 y 19 de octubre del XVIII Congreso de CERMIS Autonómicos, organizado por CERMI Comunitat Valenciana y el CERMI Estatal, con la colaboración de la Diputación, el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat Valenciana. Bajo el lema “Por una Transición Digital Justa e Inclusiva: Educación y Acción contra la Brecha Digital de las Personas con Discapacidad”, el evento sirvió como espacio de diálogo para promover la igualdad en el ámbito digital de las personas con discapacidad.

En la inauguración tomó la palabra la vicepresidenta y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana, Susana Camarero, quien abogó por el incremento de las alianzas y la tecnología inclusiva para garantizar la igualdad y mejorar la calidad de vida de las personas con discapaci-

dad, por lo que destacó la importancia de tejer redes de trabajo comunes y alianzas que permitan abordar los problemas reales desde las administraciones y el tercer sector.

Para Camarero, las herramientas digitales “deben ser una liberación, y tienen que servir para apoyar y ser un avance en vuestra calidad de vida” y concluyó con la determinación del Gobierno de “trabajar codo a codo” con el sector de la discapacidad.

La apertura institucional contó con la presencia del presidente del CERMI CV, Luis Vañó, que recordó que este Congreso es especialmente significativo porque se enmarca en la celebración del 25 aniversario de CERMI CV. Lo definió como “una oportunidad única para trazar este futuro con la firme convicción de que la tecnología debe ser una aliada en la creación de la igualdad, no un obstáculo”.

Por su parte, el presidente del CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno, centró su intervención en la importancia del sector social y alertó que “corre el riesgo de difuminarse en las agendas políticas”, por lo que pidió a las autoridades que “no se olviden” de este sector.

La diputada del área de Bienestar e Inclusión social y salud pública de la Diputación de Valencia, Inmaculada González, estuvo presente junto a la alcaldesa de Valencia, María José Catalá, quien recordó que Valencia se ha convertido este año en la capital de la economía social española, y en ese sentido, trasladó su deseo de que esa capitalidad tenga un marcado acento social.

Ponencias, conferencias y mesas redondas

La jornada inaugural incluyó la presentación del informe “La protección de las personas consumidoras vulnerables con discapacidad frente a la brecha digital”, elaborado por la doctora en derecho y experta en derecho de la discapacidad, Gloria Álvarez Ramírez, a petición del CERMI Estatal y la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

A continuación se dio paso a tres ponencias, la primera con la directora ejecutiva del CERMI Estatal, Pilar Villarino; la segunda a cargo de la profesora de Ciencias Políticas del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universitat de València, Raquel Valle Escolano, y la última sesión, impartida por la directora de Por Talento Digital de la Fundación ONCE, Mónica Cadenas Menéndez.

El papel de la inteligencia artificial en la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, y la transformación digital de la discapacidad en los territorios fueron los temas sobre los que giró la primera jornada, con ponencias de autoridades estatales y territoriales relacionadas con el sector de la discapacidad en España.

En las diferentes sesiones, los ponentes coincidieron en la importancia que tienen las entidades para no solo promover una tecnología accesible, sino asequible, así como de proponer políticas que amortigüen los golpes de la brecha digital en las personas con discapacidad y ayuden a derribar las principales barreras a la hora de realizar aplicaciones que contribuyan con la accesibilidad.

La Declaración de Valencia clausura el evento

Durante la clausura del evento, en la que participaron el director general de personas con discapacidad del Ayuntamiento de Valencia, Javier Copovi; la comisionada de CERMIS Autonómicos, Teresa Palahí; el presidente del CERMI CV, Luis Vañó, y el secretario general del CERMI CV, Enrique Llin, se presentó la Declaración de Valencia, un documento conclusivo que establece



las bases para que la tecnología y digitalización representen y actúen como herramientas de equidad, garantizando un mundo accesible para todas las personas.

Esta declaración, leída por la tesorera del CERMI CV, Rosa Bayarri, marca un compromiso para asegurar que la transformación digital sea accesible e inclusiva para las personas con discapacidad, estableciendo principios y acciones fundamentales, con líneas de acción tales como la necesidad de proteger a las personas vulnerables en el entorno digital mediante marcos normativos que incluyan su voz, garantizando que la tecnología elimine desigualdades.

Además, promueve la educación digital y la formación para el empleo, enfocándose en la capacitación de mujeres y niñas con discapacidad para reducir la brecha digital y dotarlas de habilidades en un mundo tecnológico en evolución.

La declaración promueve también la incorporación de la inteligencia artificial de forma ética y accesible, desarrollándola en colaboración con las personas con discapacidad para que su implementación respete la privacidad y dignidad individual. Asimismo, hace un llamamiento a las organizaciones que trabajan con este colectivo a liderar el cambio digital utilizando herramientas tecnológicas que optimicen la gestión y participación social.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · NACIONAL

XX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL DE CIRIEC-ESPAÑA - JAÉN, 2 A 4 DE ABRIL DE 2025

UNIVERSIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL: CIENCIA, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA ENFRENTAR LA POLICRISIS

La celebración del XX Congreso de CIRIEC-España marca un hito importante, un logro que refleja la consolidación y relevancia creciente del trabajo de investigación en economía social.

CIRIEC-España llama al XX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social, que tendrá lugar en Jaén los días 2, 3 y 4 de abril de 2025, bajo la dirección de la catedrática de la Universidad de Jaén y presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas. El XX Congreso de CIRIEC-España marca la consolidación de una tradición de casi cuatro décadas, desde que se celebró el primero en 1988. Este logro refleja la continuidad y relevancia del trabajo de investiga-

ción en economía social del CIRIEC, así como el compromiso de la comunidad académica y profesional para promover y fortalecer este ámbito en España y a nivel internacional.

Los Congresos de CIRIEC-España son desde su inicio una cita ineludible para investigadores de la economía social, profesionales del sector y representantes de las administraciones públicas con competencia en la materia. El Congreso de Jaén se celebra además

en el marco de la designación del **2025 Año Internacional de las Cooperativas**, según declaración de Naciones Unidas.

Jaén y Andalucía se han volcado en la organización y apoyo a este Congreso, que entre sus colaboradores cuenta con la Red ENUIES, de centros universitarios de investigación en economía social; la Red REJIES, de Jóvenes Investigadores; el Centro de Documentación CIDE; la Red AEDEM; AndalucíaESCoop, la Diputación de Jaén, Picualia, el Instituto de Estudios Gienenses, Oleocampo, la Contra de Jaén, Ageing Lab, Aceite de Jaén y las denominaciones de origen de Sierra Mágina, Sierra de Segura y Sierra de Cazorla.

Entre los patrocinadores figuran el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la Junta de Andalucía, Diputación de Jaén, la propia Universidad de Jaén y su

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, el Ayuntamiento de Jaén, Jaencoop, Grupo Interóleo, Caja Rural de Jaén y DCOOP. Además de las distintas áreas temáticas se contempla la presentación de comunicaciones docentes en un taller específico, donde se presentarán preferentemente innovaciones en la enseñanza de las materias de cooperativismo y economía social. También se contará con un Taller para doctorandos que están elaborando sus tesis, y un Taller de reflexión sobre la situación de las personas investigadoras y el profesorado de la Universidad Española en la actualidad.

Se concederán **Premios a las mejores comunicaciones presentadas al XX Congreso y a las dos mejores tesis doctorales** defendidas antes del 31 de diciembre de 2024.

XX CONGRESO DE CIRIEC-ESPAÑA, JAÉN 2025

TALLERES TEMÁTICOS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Talleres Generales (TG)

- Ciencia, innovación y conocimiento para enfrentar la policrisis
- La Economía Social en Andalucía y en España
- La inteligencia artificial y la economía social
- La fiscalidad de las distintas familias de la economía social
- Avances estadísticos y en medición del impacto de la economía social
- Las políticas públicas de fomento de la Economía Social

Talleres Temáticos

- T.1.- Relevo generacional en las organizaciones de la economía social
- T.2.- Las empresas de la economía social como empresas emergentes: innovación y escalabilidad
- T.3.- Retos de la estrategia de cuidados desde la economía social
- T.4.- Combatir la pobreza energética desde la economía social
- T.5.- La contribución de la economía social a la economía circular: avances teóricos y empíricos
- T.6.- La transformación digital (TD) en las entidades de economía social
- T.7.- La responsabilidad social universitaria y las políticas públicas
- T.8.- Innovación docente universitaria: acercar la economía social para repensar la economía
- T.9.- Hacia una escuela europea y latinoamericana de emprendimiento social
- T.10.- La intercooperación en la economía social
- T.11.- Políticas públicas autonómicas de fomento de la Economía Social
- T.12.- Finanzas éticas
- T.13.- Dirección de empresas y sostenibilidad (AEDEM)
- T.14.- Empresas sociales y economía social
- T.15.- Economía Social, asociaciones, voluntariado y Tercer Sector frente a las desigualdades
- T.16.- Novedades jurídicas en el ámbito de la economía social
- T.17.- Historia del Cooperativismo y de la Economía Social

Impacto positivo

El acto oficial de apertura del Congreso tendrá lugar en la mañana del jueves 3 de abril, con las intervenciones del rector de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz; la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas; el presidente de CEPES y de Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño; el diputado de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén, Luis Miguel Carmona, y la Secretaria General de Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Adolfinia Martínez Guirado.

A continuación, el XX Congreso de CIRIEC-España tendrá como conferenciante inaugural al presidente de la Confederación Europea de Cooperativas Industriales y de Servicios (CECOP) y portavoz de la Categoría de Economía Social, Grupo III, del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Giuseppe Guerini.

Junto a la conferencia inaugural, la jornada del jueves 3 de abril se completará con la mesa redonda “Conocimiento científico y su aplicación a la ES”, moderada por la periodista Esperanza Calzado, y con la participación Adolfinia Martínez Guirado, Secretaria General de Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía; Luis Miguel Jurado Mancilla, Presidente de COCETA y FAECTA, y Vicepresidente de AndalucíaESCoop; Juan F. Juliá Igual, presidente de la Red ENUIES; Saioa Arando Lasagabaster, profesora de la Universidad de Mondragón, y Jerónima Bonafé Ramis, de Cooperativas Agroalimentarias Islas Baleares y vicepresidenta primera de CEPES.

Ya en la tarde del día 3 tendrán lugar los primeros talleres de presentación de comunicaciones, que se desarrollarán también durante la mañana del viernes.

Estrategias de las comunidades autónomas

El mismo viernes están previstas dos mesas redondas. En la primera, cuatro directores generales con competencias en economía social y trabajo autónomo de distintas comunidades autónomas presentarán y debatirán sobre sus últimas estrategias de fomento de la economía social. Los cuatro directores generales participantes de la mesa serán Carmen María Durán Barrantes (Andalucía), Ana María Carmona Luque (Castilla-La Mancha), Marta Mariño (Galicia) y Antonio Pascual del Riquelme Herrero (Murcia), que estarán moderados por el profesor José Luis Monzón.

La segunda mesa redonda será sobre la “Producción científica del CIRIEC: la investigación en economía social”, moderada Rafael Chaves, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, y con la participación de Paloma Bel Durán, EESCOOP-Universidad Complutense de Madrid; Felipe Hernández Perlins, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Aitziber Etxezarreta Etxarri, GEZKI-Universidad del País Vasco; Maite Cancelo, CECOOP-Universidad de Santiago de Compostela, y Carmen Marcuello, de la Universidad de Zaragoza.

Programación cultural

Junto con la actividad científica del Congreso, el programa prevé una interesante oferta cultural y gastronómica. Así, el miércoles día 2 se ofrecerá un paseo turístico por el casco antiguo de Jaén, que finalizará con un cóctel de bienvenida en el Hospital San Juan de Dios, y un concierto conmemorativo del XX Congreso Internacional de CIRIEC-España. La cena oficial será en el histórico Parador del Castillo de Santa Catalina.



XX CONGRESO DE CIRIEC-ESPAÑA, JAÉN 2025

COMITÉ CIENTÍFICO Y COMITÉ ORGANIZADOR

COMITÉ CIENTÍFICO

- Adoración Mozas Moral, Universidad de Jaén, Presidenta
- Rafael Chaves Avila, CIRIEC-España y Universitat de València, Coordinador
- Juan Fco Julià Igual, CIRIEC-España y Univ. Politècnica de València, Coordinador
- José Luis Monzón Campos, CIRIEC-España y Univ. de València, Coordinador
- Rosalía Alfonso Sánchez, Universidad de Murcia
- Saioa Arando Lasagabaster, Universidad de Mondragón
- Narciso Arcas Lario, Universidad Politécnica de Cartagena
- María Bastida Domínguez, Universidad de Santiago de Compostela
- Paloma Bel Durán, Universidad Complutense de Madrid
- Enrique Bernal Jurado, Universidad de Jaén
- Yolanda Blasco Gil, Universitat de València
- Inmaculada Buendía Martínez, Universidad de Castilla-La Mancha
- Maite Cancelo Márquez, Universidad de Santiago de Compostela
- Belén Català Estada, Universitat de València
- Francisca Castilla Polo, Universidad de Jaén
- Miguel Ángel Chamocho Cantudo, Universidad de Jaén
- Aitziber Etxezarreta Etxarri, Universidad del País Vasco
- Millán Díaz Foncea, Red Enuires y Universidad de Zaragoza
- Gemma Fajardo García, Universitat de València
- David Flores Ruiz, Universidad de Huelva
- Manuel García Jiménez, Universidad de Córdoba
- Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València
- Ismael Hernández Adell, Tecnocampus - Universitat Pompeu Fabra
- Felipe Hernández Perlines, Universidad de Castilla-La Mancha
- Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Universidad Complutense de Madrid
- Carmen Marcuello Servós, Universidad de Zaragoza
- Elena Meliá Martí, Universitat Politècnica de València
- Felipe Palau Ramírez, Universitat Politècnica de València
- Manuel Parras Rosa, Universidad de Jaén
- Fernando Polo Garrido, Universitat Politècnica de València
- José Luis Retolaza Ávalos, Universidad de Deusto
- Sebastián Reyna Fernández, CIRIEC-España
- Cándido Román Cervantes, Universidad de La Laguna
- Francisco Salinas Ramos, Universidad Católica de Ávila
- Jorge Luis Sánchez Navarro, Universidad Politécnica de Cartagena
- Alberto Sánchez Suárez, Universidad de Zaragoza
- Francisco Javier Santos Cumplido, Universidad de Sevilla
- Teresa Savall Morera, Universitat de València
- Laura Serrano Mendoza, Universidad Loyola Andalucía
- Eloi Serrano Robles, Tecnocampus - Universitat Pompeu Fabra
- Carlos Vargas Vasserot, Universidad de Almería

COMITÉ ORGANIZADOR

- Adoración Mozas Moral, Universidad de Jaén
- Enrique Bernal Jurado, Universidad de Jaén
- Manuel Parras Rosa, Universidad de Jaén
- Francisca Castilla Polo, Universidad de Jaén
- Miguel Ángel Chamocho Cantudo, Universidad de Jaén
- Raquel Puentes-Poyatos, Universidad de Jaén
- Juan Antonio Parrilla González, Universidad de Jaén
- María de la Paz Horno Bueno, Universidad de Jaén
- Purificación Parrado Martínez, Universidad de Jaén
- Ana Licerán Gutiérrez, Universidad de Jaén
- María Consuelo Ruiz Rodríguez, Universidad de Jaén
- Armando José Santana Bugés, Universidad de Jaén
- María Comino Jurado, Universidad de Jaén
- Ana Ramón Sierra, CIRIEC-España
- María Ferrer Martínez, CIRIEC-España
- Sergio Rubio Martínez, CIRIEC-España
- Ávaro Gallego Borrás, CIRIEC-España
- José Juan Cabezuelo Menadas, CIRIEC-España
- Marina Guillén Valero, CIRIEC-España
- Ana Martínez Benlliure, CIDEA
- Emilio José Silvestre Talaverano, CIDEA



EL GOBIERNO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY INTEGRAL DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Consejo de Ministros del pasado 8 de octubre, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dio luz verde al anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social, una iniciativa que modifica el ecosistema legislativo del sector, al modificar la Ley 5/2011, de Economía Social; la Ley 27/1999, de Cooperativas, y la Ley 44/2007 de Empresas de Inserción.

El Consejo de Ministros del pasado 8 de octubre, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dio luz verde al anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social, una iniciativa que actualiza el ecosistema legislativo del sector, al modificar la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social; la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y la Ley 44/2007 para la regulación del Régimen de las Empresas de Inserción.

Con esta norma se pretende dar un nuevo impulso a la economía social, caracterizada por el Gobierno de España “como un motor clave de crecimiento sostenible, trabajo decente, democracia económica y justicia social”. La economía social precisaba de una actualización normativa, que trata de plasmar este anteproyecto de ley, en cuya elaboración se han introducido diferentes aportaciones del sector, representado en CEPES.

El primero de los tres artículos del anteproyecto de Ley adecúa y actualiza la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. Entre sus novedades, adapta el funcionamiento interno de las cooperativas a las nuevas formas de comunicación y participación basadas en las nuevas tecnologías.

El proyecto de Ley propone, por ejemplo, que las cooperativas de 500 o más socios tendrán la obligación de crear e inscribir una web con un contenido mínimo determinado que garantice la accesibilidad y la transparencia de la organización hacia sus socios.

El principio cooperativo de igualdad se reflejará de forma más efectiva también con la obligación de elaborar planes de igualdad cooperativos.

El artículo segundo del anteproyecto de Ley modifica la Ley 44/2007 para la regulación del Régimen de las Empresas de Inserción. Con el consenso del sector

se refuerza la definición de colectivos o personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, evitando su estigmatización.

A modo de ejemplo, ahora también serán objeto de acompañamiento las personas sin hogar que aun trabajando no tengan garantizados ingresos suficientes.

Asimismo, el anteproyecto incluye una definición de empresa de inserción más adecuada y coherente con sus fines, así como ajustes en el funcionamiento interno de estas empresas, que permitirán garantizar su competitividad siempre teniendo como meta que las personas en itinerarios de inserción logren la contratación indefinida en empresas ordinarias y con ella su plena inserción laboral.

En el artículo tercero del anteproyecto de ley se modifica la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, clarificando las tipologías y las familias de entidades que integran el sector. Concretamente, el legislador distingue ahora entre centros especiales de empleo de iniciativa social, que son los que se consideran de economía social y por tanto se integran en dicha Ley, de los centros especiales de empleo de corte capitalista, que dejan de considerarse economía social.

Además, se pretende que las políticas públicas de fomento sean más efectivas y adecuadas al crecimiento del sector, así como a los desafíos actuales, como la sostenibilidad y la cohesión social.

También se refuerza la Estrategia Española de Economía Social como principal eje para el desarrollo del sector, asegurando que las políticas públicas incluyan enfoques transversales y con perspectiva de género.

La Economía Social, un orgullo de país

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, presentó el anteproyecto de ley en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. Según afirmó: “avanzamos e impulsamos un sector que es un orgullo de país y algo sin precedentes en el contexto europeo”.

“Añadimos recursos y garantías para luchar contra el fraude de algunas empresas que utilizan la fórmula cooperativa para evitar cumplir la ley laboral”, advirtió también la vicepresidenta. “Este anteproyecto de ley”, concluyó, “es la culminación de cuatro años de apuesta decidida por una Economía verde, feminista y democrática. Esto es la Economía Social”.

ES ECONOMÍA SOCIAL

¿Qué es la ES?

La ES engloba al conjunto de actividades económicas de iniciativa privada basadas en la primacía de las personas.

Descubrir

CEPES CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE LEY INTEGRAL DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL ES UNA REFORMA NECESARIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y VISIBILIDAD DEL SECTOR

No obstante, como máximo representante de la Economía Social en España y con el fin de mejorar el texto normativo, CEPES ha elaborado un documento de observaciones y propuestas, que entregará a todos los grupos políticos para que se consideren en el debate parlamentario

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) ha valorado positivamente la aprobación del anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social, al considerarlo una “reforma necesaria para mejorar la competitividad, interlocución, reconocimiento y visibilidad del sector”. El texto normativo, además, contempla gran parte de las demandas surgidas en el seno de CEPES.

En el marco de su habitual ánimo proactivo y de colaboración institucional, CEPES ha colaborado con el Ministerio de Trabajo y Economía Social desde la publicación de la consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley en 2022, y a lo largo de las diferentes fases que marcaron la tramitación de este anteproyecto en la anterior legislatura, que se vio interrumpida por la convocatoria de elecciones generales.

No obstante, como máximo representante de la Economía Social en España y con el fin de mejorar el texto normativo, CEPES ha elaborado un documento de observaciones y propuestas, de 67 páginas, que entregará a todos los grupos parlamentarios para que se consideren vía enmiendas.

En concreto, parte de esas propuestas se centran en garantizar el reconocimiento de la Economía Social dentro del Diálogo Social e Institucional, destacando su papel en la cohesión social y creación de empleo de calidad.

También se proponen enmiendas para asegurar un desarrollo reglamentario adecuado, como el de la acreditación de empresas de economía social y la creación de un catálogo de entidades de economía social, pendiente desde hace más de una década. Estas modificaciones, según CEPES, “son cruciales para garantizar la viabilidad y el desarrollo de las empresas de inserción y cooperativas, al tiempo que promueven la igualdad de oportunidades en su funcionamiento interno”.



El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, y la ministra Yolanda Díaz.

Reforma significativa y necesaria

Para el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, este anteproyecto de ley “representa una reforma significativa y necesaria para el conjunto de la Economía Social en España y, especialmente, para el movimiento cooperativo y las empresas de inserción, que necesitan actualizar su régimen jurídico a las necesidades actuales de estas empresas”.

Para ello, Pedreño explica que se va a requerir un análisis detallado y de un debate constructivo en sede parlamentaria, “en el que CEPES está dispuesto a colaborar para aportar toda la información necesaria y responder a las dudas que puedan surgir a los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado”.

“Nuestro objetivo es que esta ley sea aprobada por unanimidad tal y como ocurrió en 2011, ya que ello permitirá trabajar con una garantía jurídica y de sostenibilidad en el tiempo” señala Pedreño.



EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ACOGE EL ACTO DE LANZAMIENTO EN ESPAÑA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2025

Representantes de las siete grandes federaciones de cooperativas del país celebraron el pasado 14 de octubre en el Congreso de los Diputados un acto de lanzamiento del Año Internacional de las Cooperativas. En el mismo acto, presidido por Francina Armengol, se presentó el manifiesto del cooperativismo español de cara al Año internacional de las Cooperativas, que se celebra en 2025, según resolución de la Asamblea General de la ONU.

En este documento las siete federaciones nacionales del Cooperativismo (Agro-alimentarias, Consumo (Hispancoop), Crédito (UNACC), Educación (UECOE), Trabajo Asociado (COCETA), Transportes (FENACOTRANS) y Vivienda (CONCOVI), reivindican el valor diferencial de las cooperativas y de la economía social para la sociedad.

Durante el acto, al que acudió también representación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y de CEPES, las federaciones defendieron que las ventas de las cooperativas representan un 5,5% del PIB.

Recordaron que en España el sector cooperativo está conformado por 23.383 empresas, que integran a casi medio millón de personas socias trabajadoras y más de 8 millones y medio de socios, así como que están presentes en todos los sectores de actividad.

Tras trasladar estos datos, las federaciones invitan a entender que son la prueba de que este sector económico está centrado en crear un mundo mejor

para la sociedad, por lo que ayudan a prosperar a los países.

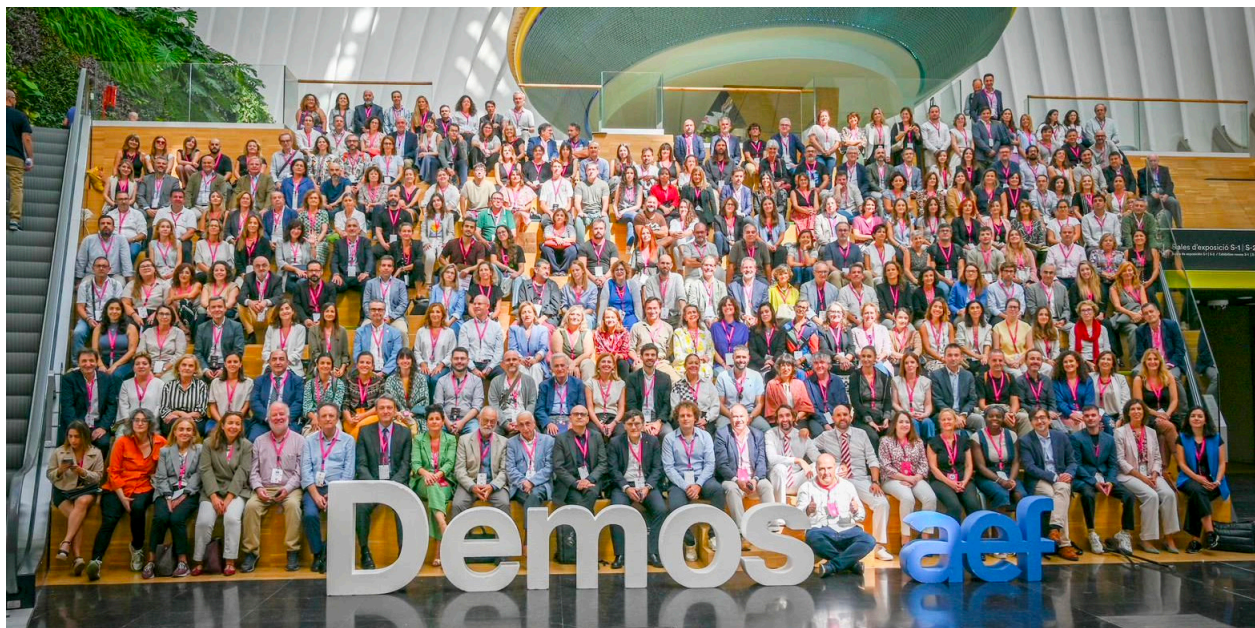
Un cooperativismo para el futuro

La presidenta de Juventud a la ACI leyó el documento en el que las entidades firmantes reclaman la promoción y el apoyo a las cooperativas como empresas sostenibles, de modo que se fomente y fortalezca su capacidad, se reconozcan sus particularidades, se sensibilice sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico en general.

Como forma de representar un sector que lucha por un desarrollo sostenible, subrayaron que es esencial asegurar un entorno jurídico propicio que tenga en cuenta las especificidades y singularidades del modelo y mantener un marco fiscal que les permita alcanzar sus fines de forma más eficiente.

El cooperativismo, una fiesta para todos

Con este evento, el cooperativismo español invita a unirse a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, un año que servirá para crear un nuevo impulso a la difusión de este modelo económico y empresarial centrado en las personas y su contribución a la triple sostenibilidad, social, económica y medioambiental.



LA VIII EDICIÓN DEL FORO DEMOS 2024, DE FUNDACIONES Y SOCIEDAD CIVIL, SE CELEBRA CON EL FOCO PUESTO EN LOS JÓVENES

El VIII Foro de Fundaciones y Sociedad Civil, Foro Demos 2024, organizado por la Asociación Española de Fundaciones (AEF), se celebró el pasado 30 de septiembre y 1 de octubre en el CaixaForum de Valencia, Capital Española de la Economía Social. El Foro contó con la participación de 300 personas, que exploraron el papel de las fundaciones para reforzar el diálogo y la solidaridad intergeneracional, en el que, un año más, se ha convertido el evento de referencia del sector fundacional de toda España.

Este acto está enmarcado en el #October1Europe, el Día Europeo de Fundaciones y Donantes, cuyo lema este año ha sido “Construyendo confianza, conectando comunidades”.

Durante la primera jornada, los participantes pudieron realizar visitas a fundaciones valencianas como Fundación Reale, Fundación comunitaria Horta Sud, Fundación Coliséo y Fundación Banco Sabadell.

En la segunda jornada, en Caixa Forum Valencia, hubo una bienvenida e inauguración institucional a cargo de Marc Simón Martínez, subdirector general de Fundación “la Caixa”; Juan Carlos Caballero Montañés, concejal de relaciones institucionales del Ayuntamiento de Valencia; José Luis Font Barena, secretario autonómico de Justicia y Autogobierno; Arcadi España García, secretario de Estado de Política Territorial, y Alberto Durán López, vicepresidente ejecutivo de

Fundación ONCE y vicepresidente de la Asociación Española de Fundaciones (AEF).

Este último animó a reflexionar sobre cómo conciben la filantropía las nuevas generaciones, y reveló que desde el sector fundacional “tenemos que aprovechar ese capital humano joven, único y comprometido para ponerlo en el centro de nuestras reflexiones y estrategias. La colaboración intergeneracional será clave para nuestro futuro”.

Tecnologías al servicio de la filantropía

Entre las herramientas más destacadas que se presentaron en el Foro se encuentra “Doubt and Debate”, una plataforma web gratuita que ayuda a los profesores a desarrollar y entrenar el pensamiento crítico de sus estudiantes a través de la tecnología y de la educación mediática. Esta plataforma, que ha tenido el apoyo de la Fundación Mapfre para su creación, cuenta con contenido audiovisual con licencia gratuita cedido por los principales medios de comunicación europeos y estadounidenses, que proporciona una amplia red de contenido con el que abordar las cuestiones más difíciles a las que se enfrenta la sociedad hoy en día.

También destacó una mesa redonda titulada “Entre Z y Alfa: el futuro de los jóvenes”, además de diferentes talleres sobre salud mental, filantropía local, inversión de impacto, inteligencia artificial, voluntariado, empleo e innovación.

EL GOBIERNO SE REÚNE EN MONCLOA CON AGENTES DEL SECTOR DE LA VIVIENDA Y LA ECONOMÍA SOCIAL PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA CRISIS DE VIVIENDA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acompañado de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, se reunió el pasado 22 de octubre con diferentes agentes del sector de la vivienda, incluyendo varias entidades de la Economía Social como CONCOVI y la Plataforma del Tercer Sector. La reunión se convocó en el marco de la crisis de vivienda en España, para encontrar fórmulas que permitan el mejor acceso a la vivienda.

Esta es la tercera reunión que el Gobierno de Sánchez realiza en torno a la problemática de la vivienda. A la reunión asistieron también otros titulares del Ejecutivo, como el director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20, Manuel de la Rocha; el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas; el secretario general de Política Nacional, José Fernández Albertos; y el secretario general de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaki Carnicero.

Como representantes de la Economía Social intervino la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España (CONCOVI), que cuenta entre sus departamentos con el Registro de Demandantes de Vivienda y Suelo, que canaliza la demanda de viviendas en régimen cooperativo, así como las plataformas CooperOpen y CooperAlquila, destinadas a proyectos en compra, cesión de uso y alquiler en régimen cooperativo, respectivamente.

El presidente de CONCOVI, Juan Casares, destacó la importancia de avanzar con medidas y políticas fiscales que favorezcan el acceso a la vivienda asequible, como la necesidad de reducir el IVA para la adquisición de vivienda, la eliminación del impuesto de Actos Jurídicos Documentados de las escrituras que abonan las cooperativas, y optar a paquetes de suelos públicos destinados a la construcción de vivienda en régimen de cooperativa.

Para conseguir que este tipo de reuniones sean lo más ejecutivas posibles, Casares sugirió que se deberían acotar a los principales actores del sector de la vivienda, con la participación de CONCOVI, AVS y APC España, como únicos productores de vivienda en el territorio nacional.

Por último, pidió que el Gobierno central facilite a las cooperativas de vivienda el poder optar a paquetes de suelos públicos en los nuevos desarrollos destinados para este fin, así como en el caso de los



grandes tenedores de suelos, como Sareb y la Entidad Estatal de Suelo (SEPES), para que se destinen suelos específicos para las cooperativas y la construcción de vivienda asequible.

Derecho fundamental a una vivienda digna

En la reunión participó también la Plataforma del Tercer Sector, cuyo presidente, Luciano Poyato, aprovechó para añadir que las medidas que tome el Ejecutivo se han que aplicar de manera urgente y a corto plazo, y recordó que España es el país con mayor porcentaje de población en alquiler de la Unión Europea “con el 41% de los inquilinos destinando más del 40% de su renta disponible a la vivienda”.

Poyato señaló que, según el informe sobre el Estado de Pobreza de EAPN-ES, “el precio medio del alquiler ha subido casi tres veces más que las rentas reales por persona”, por lo que propuso ampliar la oferta de vivienda pública de calidad en alquiler asequible, y el establecimiento de ayudas masivas al alquiler para las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Poyato ofreció en nombre de la Plataforma su colaboración al Gobierno y al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para impulsar políticas que garanticen el derecho fundamental a una vivienda digna, así como el impulso a la creación de asociaciones de viviendas que promuevan, constituyan, rehabiliten y gestionen viviendas asequibles “que ya han demostrado su eficacia a nivel europeo”.



EL DÍA NACIONAL DEL TERCER SECTOR 2024 REIVINDICA LA DEFENSA DE LA SOLIDARIDAD, IGUALDAD, JUSTICIA SOCIAL, LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Plataforma del Tercer Sector celebró el pasado 9 de octubre su tercer Día Nacional del Tercer Sector junto a 300 entidades sociales, organizaciones, empresas y personas voluntarias

La Plataforma del Tercer Sector (PTS) celebró el pasado 9 de octubre el Día Nacional del Tercer Sector en un gran acto en el auditorio del CaixaForum de Madrid junto a cerca de 300 entidades sociales, organizaciones, empresas, y personas vinculadas con el Tercer Sector, y en el que reconoció el trabajo de las más de 28.000 entidades sociales que forman parte de la Plataforma y animó a seguir defendiendo los valores de solidaridad, igualdad, justicia social y defensa de los derechos.

El acto, que se emitió en directo por el canal de YouTube de la Plataforma y fue conducido por la presentadora de TVE Mónica López, congregó también a personalidades como la secretaria de Estado de Derechos Sociales, Rosa Martínez, y a la presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló.

En el acto de conmemoración se leyó el manifiesto redactado para el Día Nacional del Tercer Sector titulado "Una alianza global por la justicia social, la paz y los derechos sociales", al que ya se han adherido cerca de 400 personas y organizaciones, y alrededor del cual se realizó una actividad participativa y reflexiva en la que participaron los asistentes.

Durante el evento se llevó a cabo la mesa redonda "¿Cómo podemos lograr una alianza global por la justicia social y los derechos humanos?", en la que participaron expertos como Anna Ayuso de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs); Félix Peinado Castillo, de OIT España; Amaya Úbeda, del Consejo de Europa; y Carlos Susías Rodado, de EAPN España, que compartieron sus perspectivas sobre cómo los gobiernos y organizaciones internacionales pueden centrar la justicia social y los derechos humanos en

sus políticas. Los ponentes resaltaron el papel del Tercer Sector y la sociedad civil en la promoción del bienestar global y la equidad, destacando la necesidad de fortalecer las alianzas entre los sectores público, privado y social para construir un marco común de justicia social inclusiva.

Soluciones locales, cercanas y humanas

El presidente de la PTS, Luciano Poyato, en su intervención en la clausura del evento insistió en que la Plataforma no ha de perder su carácter reivindicativo, por lo que anunció que se había hecho un “llamamiento para que las políticas públicas acompañen y fortalezcan al Tercer Sector para poder llegar a más personas con mejores herramientas, tejiendo alianzas con empresas, universidades y la ciudadanía en general”.

“El Tercer Sector no es un complemento o un actor secundario en la construcción del bienestar social. Somos protagonistas y, como tales, requerimos políticas públicas que fortalezcan nuestra capacidad de intervención, faciliten la cooperación entre entidades y administraciones y reconozcan el valor de la labor voluntaria”, subrayó Poyato.

El presidente de la PTS apuntó, por último: “En un mundo donde la desigualdad y la exclusión parecen aumentar, el Tercer Sector responde con resiliencia y solidaridad”, y trasladó que han de seguir adelante “con esperanza, con determinación y con el compromiso inquebrantable de hacer de la justicia social y la paz una realidad permanente”.

Tres ediciones del Día del Tercer Sector

El Día Nacional del Tercer Sector se celebra cada 9 de octubre según declaración del Consejo de Ministros en 2022 y en conmemoración de la aprobación, el 9 de octubre de 2015, de la Ley del Tercer Sector de Acción Social. El Día se celebra para reconocer a un sector que contribuye de manera muy importante a la provisión del bienestar de la ciudadanía y, especialmente de aquellas personas que se encuentran en situación de necesidad o vulnerabilidad.

El Tercer Sector constituye también un instrumento fundamental de participación social, que contribuye a incrementar la calidad democrática de la sociedad española.





NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · INTERNACIONAL

COSTA RICA CELEBRA EL 34 CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIRIEC, AVANZANDO ESTRATEGIAS E INNOVACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSICIONES

Costa Rica acogió los días 16 al 18 de octubre el 34º Congreso Internacional del CIRIEC sobre economía pública social y cooperativa, evento principal de encuentro de la comunidad institucional del CIRIEC, compuesta por agentes de la economía pública y de la economía social, investigadores y decisores políticos en una veintena de países de Europa, América, África y Asia.

Costa Rica acogió los días 16 al 18 de octubre el 34º Congreso Internacional del CIRIEC sobre economía pública social y cooperativa, evento principal de encuentro de la comunidad institucional del CIRIEC, compuesta por agentes de la economía pública y de la economía social, investigadores y decisores políticos en una veintena de países de Europa, América, África y Asia.

En un contexto de grandes desafíos e incertidumbres, derivadas de los conflictos crecientes, las desigualdades y la urgencia climática, el objetivo del 34

Congreso fue debatir sobre temas relacionados con las estrategias e innovaciones implementadas por la economía pública y la economía social en dicho contexto, y sus necesarias transiciones y transformaciones. Así, actores de la economía social y de la economía pública mostraron sus experiencias y logros para una sociedad más justa y sostenible.

El Congreso fue inaugurado por el presidente en ejercicio de la República de Costa Rica, Stephan Brunner; acompañado del rector de la Universidad Estatal a Distancia, Rodrigo Arias Camacho, presidente de

CIRIEC-Costa Rica; el profesor Federico Li, director ejecutivo de CIRIEC-Costa Rica, y Bernard Thiry, presidente del CIRIEC-Internacional.

Stephan Brunner afirmó sentirse honrado de que Costa Rica fuera la sede del 34º Congreso Internacional del CIRIEC, un evento que, en su opinión, supone “una gran oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la economía social, un modelo que pone a las personas en el centro y busca mejorar la vida de todas y todos”. Brunner aseguró también que la Economía Social “es clave para construir un futuro más equitativo e inclusivo, donde la solidaridad y la cooperación sean pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades”.

Por su parte, el rector Arias Camacho apeló a la movilización de todos los sectores en todas las áreas como forma de generar sociedades más equilibradas y orientadas a cerrar las brechas en el desarrollo. Arias Camacho afirmó: “En este momento histórico particular del siglo XXI hacer crecer la economía social no es un fin en sí mismo, sino un paso orientado a mejorar las condiciones de vida para todas las personas”.

Federico Li destacó el dinamismo de la joven sección costarricense de CIRIEC, que en el plazo de solo 3 años ha logrado organizar 2 congresos internacionales, el primero, en 2021, de investigadores en economía social, y el segundo, el celebrado este mes de octubre, de carácter institucional. Entre las dos citas ha logrado reunir a más de un millar de participantes que han visualizado y puesto en valor la acción de la economía social y sus investigadores frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo: sostenibilidad, lucha contra las desigualdades, democracia económica e inclusión social.

En el mismo sentido, el presidente del CIRIEC-Internacional, Bernard Thiry, celebró esta nueva cita del CIRIEC, así como la creciente actividad de las personas que lo componen, a la par que crece el interés global por las alternativas económicas que ponen en el centro de su actividad a las personas y el planeta.

Siete grandes retos de la economía social

Tras la sesión inaugural del Congreso tuvo lugar la conferencia de apertura, a cargo de Ilcheong Yi, coordinador senior de investigación del programa de Economías Alternativas para la Transformación, del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). En su discurso detalló los que para él son los siete grandes retos de la economía social en la actualidad, y que se resumen en: Integrar conceptos y consolidar el marco teórico de la economía social; Integrar las diferentes familias, tamaños y organizaciones del sector; Superar análisis sectoriales y organizacionales y abrir la economía social a la



colaboración con otros sectores y las administraciones públicas; Considerar a la ESS como parte de una pluralidad económica necesaria; Reforzar los marcos legislativos nacionales y regionales; Promover y cuidar los valores de la economía social a partir de la democracia económica, e integrar las innovaciones tecnológicas y digitales junto a las innovaciones sociales en la ESS.

Destacada participación de la sección española del CIRIEC

Una vez más, y a pesar de la distancia geográfica, la delegación española en el Congreso del CIRIEC fue una de las más numerosas y participativa, con la presencia de la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas; la vicepresidenta, Carmen Marcuello; el presidente de la Comisión Científica, Rafael Chaves; el director ejecutivo, José Luis Monzón; el director de Comunicación, José Juan Cabezuelo, la directora de Concoval, Nardi Alba; y las profesoras Yolanda Blasco, Inmaculada Carrasco, Belén Català y Antonio González, junto a la nueva periodista de CIRIEC-España, Marina Guillén.

El profesor José Luis Monzón tuvo la oportunidad de moderar una de las mesas redondas de la jornada inaugural, la dedicada al desarrollo territorial en áreas urbanas y rurales. En dicha mesa participaron Johannes Schmid, secretario general de la Asociación Austríaca de Ciudades y Pueblos; Rodolfo Navas, ex ministro de Agricultura de Costa Rica y actual representante del CENECOOP; Mario Hector Arreola, de la Cooperativa Chorotega (Honduras), y Juan Fernando Álvarez, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-Colombia, y profesor de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).



Primera presentación pública del informe 'Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy'

Por su parte, ya el jueves 17 de octubre, el profesor Rafael Chaves realizó la primera presentación pública del informe 'Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy', que acaba de ser publicado por la Comisión Europea. El estudio ha sido realizado conjuntamente por EURICSE y CIRIEC, tras concurso público convocado por la Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las PYME (EISMEA). En el proyecto de investigación han participado cerca de 50 expertos procedentes de los 27 Estados miembros de la UE.

Según sus resultados, 4,3 millones de empresas y entidades, 11,5 millones de empleados remunerados y más de 912 mil millones de euros de facturación son las grandes cifras de la economía social de la Unión Europea.

Participación de la secretaria de Estado Amparo Merino

Asimismo, el Congreso contó con la participación de la secretaria de Estado de Economía Social del Gobierno de España, Amparo Merino, quien a través de un vídeo felicitó a los organizadores y congresistas por el evento y animó a seguir reforzando las alianzas entre la economía social europea y latinoamericana, así como la colaboración entre el sector de la economía social, las administraciones públicas y las universidades.

Recordó la reciente creación de la Red Iberoamericana de Fomento de la Economía Social y Solidaria, con representantes gubernamentales de seis países de la región, e invitó a Costa Rica a sumarse a ella, con el objetivo de estudiar y compartir entre todos las mejores políticas de fomento de la economía social.

Por su parte, la profesora Carmen Marcuello participó en la mesa redonda 'Los ODS y la emergencia medioambiental: iniciativas concretas y medición del



impacto'. En ella compartió una reflexión sobre la elaboración de indicadores que midan el impacto social de las comunidades energéticas, en temas como la justicia energética, la democracia energética y la capacitación, entre otros.

Iniciativas y acciones hacia el desarrollo sostenible

El Congreso Internacional del CIRIEC en Costa Rica concluyó el 18 de octubre con una última mesa titulada "Iniciativas públicas y Acciones para el Desarrollo Sostenible". En ella intervino la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, que presentó el caso de la Unión Europea, y en particular el papel del cooperativismo español y europeo hacia el logro de los ODS. Junto a ella participaron en la mesa Frederic Tiberghien, consejero honorario de Estado (Francia), que hablará de las iniciativas públicas francesas por el desarrollo sostenible; Luis Guillermo Coto, director ejecutivo de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica; y Javier Ureña, vicerrector de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Así, hasta más de 50 oradores de una veintena de países participaron en el Congreso, entre los cuales destacaron también el profesor Thierry Pauchant, titular de la Cátedra de Gestión Ética de la Escuela de Negocios HEC Montreal (Canadá); Frederic Tiberghien, consejero honorario de Estado (Francia), y el doctor Augusto Zampini-Davies.

Tras la celebración de este Congreso, las próximas grandes citas del CIRIEC serán los días **2 a 4 de abril de 2025 en Jaén, en el 20º Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España**, presidido por la profesora Adoración Mozas, catedrática de la Universidad de Jaén y presidenta de CIRIEC-España; y ya en octubre, los días **25 a 27 en Burdeos, en el 10º Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social del CIRIEC-Internacional**.

LOS GOBIERNOS NACIONALES DE CINCO PAÍSES EUROPEOS REDACTAN UNA CARTA A LA COMISIÓN EUROPEA PARA QUE LA ECONOMÍA SOCIAL TENGA UNA REPRESENTACIÓN ADECUADA EN EL ORGANIGRAMA DE LA NUEVA COMISIÓN

Ministros de Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Eslovenia se han unido a la iniciativa impulsada por la vicepresidenta del Gobierno español y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en la que reclaman una representación adecuada de la Economía Social en el nuevo organigrama de la Comisión Europea, y un comisario específico con responsabilidades en la materia.

La petición se ha trasladado por carta dirigida a las vicepresidentas de la Comisión Europea, con copia a la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y está firmada por Yves Coppieters, ministro de Sanidad, Medio Ambiente, Solidaridad y Economía Social de Valonia (en nombre de Bélgica); Robert Habeck, vicecanciller federal y ministro de Economía y Acción Climática de Alemania; Georges Mischo, ministro de Trabajo de Luxemburgo, y Luka Mesec, viceprimer ministro y ministro de Trabajo, Familia, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de Eslovenia, además de Yolanda Díaz.

Los firmantes trasladan su descontento con el último organigrama publicado para la nueva Comisión, que se encuentra en proceso de creación tras las elecciones europeas, y en el cual no se encuentra un departamento específico para promover políticas concretas para la economía social, a pesar de que el Plan de Acción Europeo para la Economía Social así lo indica, lo mismo que la Recomendación del Consejo de la Unión Europea para la creación de condiciones marco que favorezcan a la economía social.

“La economía social es imprescindible para construir una Europa más democrática, verde e inclusiva. Desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social impulsamos una petición, junto a otros cuatro países, para que la nueva Comisión se haga cargo del presente y futuro de un sector puntero”, comunicó Díaz en una publicación de la red social X (Twitter).

En la carta, hecha pública por la propia ministra en la misma red social, indica que “nos parece preocupante que ninguna de las cartas de mandato enviadas a los Comisarios designados se refiera a responsabilidades y competencias en el ámbito de la economía social”.

El texto dirigido a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y a los titulares de las



tres vicepresidencias de la Comisión, reivindica que es “esencial que la nueva Comisión trabaje eficazmente en este sentido”.

Los cinco ministros europeos reclaman también un comisario específico con responsabilidades en la materia, con la finalidad de que se garantice una cooperación estrecha entre las vicepresidencias, que respalde al sector de la economía social.

Un sector “esencial” para el futuro de Europa

En la carta se insiste en que la Economía Social es un modelo productivo que genera trabajo de calidad, fomenta la cohesión social y promueve sociedades más equitativas e igualitarias a través de la igualdad y la redistribución de la riqueza. Es por ello que la economía social es cada vez más necesaria “dentro del objetivo general de cohesión social y democracia económica y en la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales”.

Tras una productiva legislatura (2019-2024) en la que se ha aprobado el Plan de Acción Europeo de la Economía Social y la Recomendación del Consejo sobre el desarrollo de las condiciones marco de la Economía Social, los ministros reclaman por último un compromiso firme con este modelo económico, que sea declarado prioridad política y se promueva el acceso a la financiación existente de la UE de acuerdo con las necesidades de unas entidades que cuentan con el valor añadido del beneficio social que reportan.

LOS GRUPOS DEL PARLAMENTO EUROPEO EN LA NUEVA LEGISLATURA SE MUESTRAN FAVORABLES A LA RENOVACIÓN DEL INTERGRUPO DE ECONOMÍA SOCIAL

Así se puso de manifiesto en el evento organizado el pasado 17 de octubre en Bruselas por Social Economy Europe (SEE) con eurodiputados del Grupo Popular Europeo y del Grupo Socialista Europeo, titulado ‘La Economía Social y los objetivos de la UE 2024-2029’. El acto contó con la presencia también de altos representantes de la Comisión Europea.

Los principales Grupos del Parlamento Europeo han mostrado su firme compromiso con la Economía Social y con la reactivación del Intergrupo de Economía Social. Así se puso de manifiesto el pasado 17 de octubre en Bruselas, en el evento organizado por la eurodiputada Maravillas Abadía, del Grupo Popular Europeo, en coordinación con Social Economy Europe (SEE), titulado ‘La Economía Social y los objetivos de la UE 2024-2029’. El acto contó también con la presencia y apoyo de Idoia Mendía e Irene Tinagli, del Grupo Socialista Europeo, y con las responsables de las Direcciones Generales de Desarrollo Empresarial y de Empleo de la Comisión Europea.

El presidente de SEE, Juan Antonio Pedreño, advirtió del momento decisivo que vive este modelo empresarial: “La Economía Social puede y debe ganar un mayor protagonismo en este momento. Para conseguirlo, debemos trabajar todos juntos; instituciones y Economía Social. Es un esfuerzo colectivo, una construcción de políticas públicas en favor de la Economía Social. Trabajar juntos hacia unos objetivos que se encuentran en su momento más importante”.

Entre los objetivos señalados por el presidente de SEE destaca la renovación del Intergrupo de Economía Social en el Parlamento Europeo, cuya continuidad resulta “imprescindible” para ubicar a la Economía Social en el centro de las políticas públicas. Pedreño mostró su satisfacción por el apoyo que ya han mostrado cinco grupos políticos para la renovación de este foro y animó a seguir trabajando a todos los niveles: europeo, nacional, regional y local.

En este sentido, la europarlamentaria Maravillas Abadía Jover declaró que la Economía Social “es un pilar esencial para el desarrollo económico, la cohesión y la competitividad en Europa”. Además, añadió que esta nueva legislatura debe continuar el “buen trabajo” del anterior Intergrupo de Economía Social,



y asegurar la implementación del Plan de acción europeo de Economía Social para seguir situando a este modelo empresarial en el centro de la Unión Europea.

El segundo objetivo indicado por Pedreño fue el nombramiento de un Comisario con competencias en Economía Social, de forma que coordine el despliegue del Plan de Acción y del ecosistema industrial de la Economía Social en todas las áreas de actividad de las diferentes direcciones generales de la Comisión Europea que afectan a la Economía Social.

Esta demanda está avalada por 19 gobiernos diferentes de la Unión Europea, a través del Manifiesto de San Sebastián (2023) y de la Hoja de Ruta adoptada en la Conferencia Europea en Lieja, este mismo año.

Para Pedreño, el resultado favorable de ambas demandas ayudaría a construir una arquitectura institucional para la economía social, un modelo que está presente en todos los sectores económicos y a la vanguardia de las principales transformaciones que está experimentando la Unión Europea, con 4,3 millones de empresas y entidades y 11,5 millones de personas trabajadoras.

LA ONU PRESENTA EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA “PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

El informe del Secretario General de la ONU se basa en los datos ofrecidos por distintas entidades y organizaciones, entre las que se encuentra CIRIEC-Internacional, y documenta cómo la economía social y solidaria contribuye a la consecución de los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y como fuente eficaz de generación de empleo.

La ‘Task Force’ de Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE) presentó el pasado 15 de octubre en Nueva York el informe del Secretario General de la ONU titulado “Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”. El informe documenta cómo la economía social y solidaria contribuye a la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y a una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible que genere empleo. La presentación tuvo lugar durante el evento híbrido “Liberar todo el potencial de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”, organizado por la UNTFSSSE en colaboración con las misiones permanentes de la ONU de Francia, Chile, Senegal y España.

Este documento, elaborado por la UNTFSSSE con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se basa en información proporcionada por entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como por organizaciones miembros y observadoras de la UNTFSSSE, entre ellas el CIRIEC, de la que destaca su labor de difusión a través de sus observatorios de la economía social y sus congresos internacionales institucionales y de investigación.

El informe subraya los avances logrados y los desafíos encontrados desde la adopción de la resolución 77/281 de la Asamblea General, aprobada el 18 de abril de 2023, y detalla la promoción de la economía social y solidaria a través de marcos jurídicos, políticos e institucionales, así como mediante la educación, la investigación, los servicios de apoyo financiero y no financiero, y la visibilidad estadística.

En esta última sección, el informe hace referencia a la investigación recientemente publicada por EURIC-SE, CIRIEC y Spatial Foresight, titulada ‘Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy’, que proporciona datos cuantitativos actua-



lizados sobre la economía social en los 27 países de la UE, así como datos cualitativos que documentan la importancia de la economía social en seis ecosistemas clave de la estrategia industrial europea y la resiliencia de la economía social ante la crisis de la COVID-19.

Finalmente, el texto contiene recomendaciones orientadas al futuro de este sector; entre ellas reconocer la contribución de la economía social y solidaria como un medio esencial para crear un desarrollo más sostenible y equitativo; y alentar a todas las entidades de desarrollo de las Naciones Unidas a integrar la economía social y solidaria en su planificación y programas, mejorando la investigación, las estadísticas y la gestión del conocimiento.

Además, destaca la importancia de promover un entorno económico internacional que fomente los valores y principios de la economía social, facilitando el acceso de las entidades de la economía social a cadenas de suministro responsables y a mercados internacionales, y promoviendo el comercio justo y sostenible, incluyendo el comercio de productos derivados de la biodiversidad y alternativas al plástico.

Para ello se hace un llamado a fomentar la adopción de políticas de contratación pública inclusivas que asignen sistemáticamente los contratos a las entidades de la economía social y solidaria.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

Nueva web del Observatorio Español de la Economía Social



<https://observatorioeconomiasocial.es/>

El Observatorio Español de la Economía Social y del Trabajo Autónomo cumple en 2025 su vigésimo aniversario, para el que estrena nueva web y nuevo diseño también para sus boletines informativos de actualidad y de novedades jurídicas. El Observatorio se puso en marcha en 2005 como culminación de un ambicioso proyecto promovido por CIRIEC-España, con el patrocinio del Ministerio de Trabajo -actual Ministerio de Trabajo y Economía Social- y con los apoyos del IUDESCOOP, las entidades representativas y grupos empresariales de la Economía Social española y de la Red ENUIES.

Año Internacional de las Cooperativas 2025



<https://2025.coop/>

La Asamblea General de la ONU, en su reunión del pasado 19 de junio declaró el 2025 como Año Internacional de las Cooperativas (IYC2025), que se celebrará bajo el lema «Las cooperativas construyen un mundo mejor», siguiendo el lema del primer 'CoopsYear', celebrado en 2012. Con este lema se pone el foco en el modelo cooperativo como solución fundamental a múltiples obstáculos de ámbito mundial, y se destaca su importancia para acelerar el trabajo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030.

10º Congreso de Investigadores en Economía Social del CIRIEC-Internacional – Burdeos, octubre de 2025



<https://ciriecbordeaux2025.org/>

El 10º Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social del CIRIEC se llevará a cabo del 27 al 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Burdeos, Francia, bajo el lema "El papel de la Economía Social y Solidaria en la transición socioecológica". Este evento, que se celebrará en las instalaciones de Sciences Po Bordeaux, representa una plataforma clave para académicos, investigadores y profesionales que buscan explorar el impacto y las contribuciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) en los grandes desafíos contemporáneos. El 10º Congreso es un hito significativo porque marca una década de colaboración académica y profesional en torno al estudio y promoción de la Economía Social, con participantes académicos de más de 50 países.

CIRIEC-España, ahora también en LinkedIn e Instagram

<http://www.ciriec.es>

CIRIEC-España ha ampliado su rango de difusión con la creación de dos nuevos perfiles en las redes sociales LinkedIn e Instagram, con los que espera aumentar su visibilidad y llegar a un sector mayor de la población. En la red social LinkedIn, dirigida a un sector empresarial y académico, CIRIEC-España ha encontrado el lugar donde publicar sus novedades, noticias y eventos más destacados. El perfil de Instagram de CIRIEC-España está destinado a publicaciones más visuales como vídeos, carteles y fotografías sobre el centro y los estudios que en él se realizan.

CEGEA – Centro de Investigación en Gestión de Empresas de la UPV

<https://www.cegea.upv.es/>

El Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) fue reconocido en 1999 como Estructura Propia de Investigación de la Universitat Politècnica de València (UPV). Anteriormente se denominaba Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias. Después de 25 años de este reconocimiento, CEGEA está consolidada como el centro líder en formación en cooperativismo agro-alimentario, ampliando su ámbito de actuación a áreas como la contabilidad, auditoría, fiscalidad y sector público, derecho de la empresa, emprendimiento, innovación y responsabilidad social.

ARAESTAT – Portal Estadístico de la Economía Social de Aragón

<https://araestat.org/>

ARAESTAT ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinar de investigadores e investigadoras especializadas en Economía Social de la Universidad de Zaragoza, coordinados por Carmen Marcuello, Millán Díaz y Alberto Sánchez. El portal aragonés se alinea con la iniciativa de CIRIEC-España y su Portal Estadístico de la Economía Social de ámbito estatal (CIRIECSTAT), así como con los portales estadísticos de la Comunitat Valenciana (VALESTAT) y de Castilla-La Mancha (CLMESTAT). El objetivo es ser el repositorio de datos de la Economía Social en Aragón y facilitar la comparación con estadísticas de otras comunidades autónomas y del conjunto de España. Como novedad, ARAESTAT incluye también el Directorio de Entidades de Economía Social en Aragón.

Fundació Horta Sud

<https://fundaciohortasud.org/>

La Fundació Horta Sud nació en 1972, acompañando el proceso de transición hacia una sociedad democrática. En los primeros años, lanzó los primeros programas de desarrollo social y comunitario en la comarca del sur de Valencia. En un contexto como el actual, la Fundació aspira a consolidarse como un actor clave para la reconstrucción del movimiento asociativo de la comarca de l'Horta Sud. Un tejido comprometido en la defensa de los derechos humanos y valores democráticos, que contribuya a la mejora y el progreso de la humanidad.

EAPN CV – Red Europea de Lucha contra la Pobreza en la Com. Valenciana

<https://www.eapncv.org/>

Desde su creación en 2005, EAPN CV ha sido un referente en la defensa de los derechos sociales y la promoción de una sociedad más justa e inclusiva. Su objetivo principal es garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, puedan participar plenamente en la vida social y económica. En 2018, EAPN CV fue reconocida con el premio al Mérito por acciones a favor de la Igualdad y la Sociedad Inclusiva, otorgado por la Generalitat Valenciana.



TEMAS DE ACTUALIDAD

CONGRESO DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL: FISCALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA ECONOMÍA SOCIAL: ALIADOS PARA UNA PROSPERIDAD INCLUSIVA

Tema de actualidad coordinado por **Belén Català, Carlos Correcher y Rafael Chaves**, con la colaboración de **José Juan Cabezuelo y Marina Guillén**
IUDESCOOP - Universitat de València y CIRIEC-España

Cuando **Valencia** fue designada como **Capital española de la Economía Social** para el año 2024, las tres principales instituciones académicas de la Comunidad Valenciana en este ámbito —CIRIEC-España, IUDESCOOP (UV) y CEGEA (UPV)— reconocimos la importancia de organizar un evento que estuviera a la altura de tal distinción. Nuestro objetivo era contribuir desde el ámbito académico a iluminar los desafíos contemporáneos que enfrenta la economía social y mostrar la intensa actividad científica que se desarrolla en nuestra región.

Tras un profundo y deliberado debate, se propuso la celebración de un congreso extraordinario, coor-

ganizado por las tres instituciones, centrado en una temática específica y de gran actualidad: los instrumentos fiscales y las políticas públicas en el ámbito de la economía social. Partimos de la premisa de que la administración pública debe actuar como un aliado eficaz para promover el crecimiento de la economía social, cuyo objetivo esencial es la generación de una prosperidad inclusiva y sostenible.

A lo largo de todo el año, el Comité de Dirección del congreso se enfocó en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, proporcionar un foro para la participación y el debate a través de ponencias de expertos en fiscalidad y políticas públicas. En segundo lugar,

Los días 26 y 27 de septiembre de 2024 se celebró en Valencia el Congreso de Fomento de la Economía Social: instrumentos fiscales y de políticas públicas. El evento contó con la participación de más de 200 personas, distribuidas en 4 mesas plenarias y más de 60 comunicaciones repartidas en 12 talleres.

El congreso, un rotundo éxito, atrajo a una amplia variedad de actores, entre investigadores universitarios, altos funcionarios de las administraciones públicas y representantes institucionales del sector cooperativo y de la economía social.

incluir la perspectiva de los principales actores de la economía social, así como de las autoridades políticas competentes a nivel nacional y regional. Y en tercer lugar, ofrecer un espacio para que los investigadores de todo el país pudieran presentar y compartir sus más recientes estudios sobre la materia.

Más de 200 personas participantes

El congreso, celebrado los días 26 y 27 de septiembre de 2024, fue, en opinión del Comité de Dirección -Rafael Chaves, Felipe Palau, Carlos Correcher y Belén Català-, un rotundo éxito. Contó con la participación de más de 200 personas, distribuidas en 4 mesas plenarias y más de 60 comunicaciones repartidas en 12 talleres. A pesar de su enfoque académico, el congreso atrajo a una amplia variedad de actores, entre los que se incluían investigadores universitarios, altos funcionarios de las administraciones públicas y representantes institucionales del sector cooperativo y de la economía social.

Uno de los momentos más destacados del evento fue el homenaje rendido al profesor y catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Rafael Calvo Ortega, quien también fue Ministro de Trabajo entre 1978 y 1980 y presidente de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES). Se realizaron dos laudatios en su honor, destacando tanto su carrera académica como su trayectoria en el ámbito de la economía social y su paso por la política. Su hijo, Juan Calvo Vergez, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad de Extremadura, fue el encargado de recoger el galardón en su nombre.

Un Congreso, un Libro y un monográfico de la revista Noticias del CIDE

El congreso ha dado lugar a varios resultados tangibles. El primero de ellos es un libro que recopila todas

las contribuciones presentadas en torno a las políticas públicas y los instrumentos fiscales, con más de 50 aportaciones de los autores que participaron en el evento. El segundo es el presente monográfico en la revista Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa, que tiene como objetivo ofrecer una crónica divulgativa de los aspectos más relevantes abordados durante el mismo.

Estructura del monográfico

Este monográfico se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, la presente introducción; en segundo lugar, las intervenciones en el Congreso del presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, Emilio Sampedro; el Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, Luis Vañó Gisbert, y el secretario autonómico de Empleo y Director General de Labora, Antonio Galvañ Díez. En tercer lugar se ofrece el texto íntegro de la conferencia inaugural, a cargo de Juan Antonio Pedreño Frutos, Presidente de CEPES y de Social Economy Europe.

A continuación se transcriben las dos laudatios dedicadas a Rafael Calvo Ortega, a cargo de Marco Antonio Rodrigo Ruiz, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, y de José María Pérez De Uralde, abogado, profesor de la Universidad del País Vasco, exdirector de FUNDIBES y expresidente de CIRIEC-España. Posteriormente se presentan las comunicaciones expuestas, junto con las principales conclusiones alcanzadas en los 12 talleres paralelos. Finalmente, a modo de conclusión, se ofrece un resumen de las sesiones plenarias del Congreso y las cuatro mesas paralelas.

Con este monográfico, los autores aspiran a continuar contribuyendo al fortalecimiento de la economía social en Valencia y a celebrar la capitalidad en este año tan significativo.



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EMILIO SAMPEDRO

Tenemos mucha suerte en València. Lo hemos repetido muchas veces, pero no me resistió a hacerlo nuevamente hoy aquí, en esta sede y bajo un lema que siempre nos inspira: *Ameu saviesa e bon saber*. Una máxima que nos recuerda vivamente la necesidad de respetar y de cuidar la autoridad intelectual y científica, como se respeta y se cuida aquello que se quiere.

Tenemos mucha suerte porque el trabajo en materia de cooperativismo y economía social que hacen las dos universidades públicas de nuestra ciudad, ambas involucradas en la organización de este Congreso, es un ejemplo extraordinario de transferencia de conocimiento.

Me atrevo a decir que somos un ejemplo para el resto de España por el nivel de colaboración que desplegamos las empresas y organizaciones de economía social valenciana con entidades como Iudescoop, en la Universitat de València, y Cegea, en la Politècnica. Por ejemplo, el tradicional vínculo que mantiene desde hace décadas la Universidad Politécnica de València con el cooperativismo agroalimentario, el más potente de nuestro territorio, al que está ayudando en su proceso de concentración, es una muestra palpable de esa transferencia de conocimiento a la que me refería. Y, por supuesto, CIRIEC-España, que es siempre un referente cuando hablamos de investigación sobre economía social y que tiene su sede en València, ciudad que constituye sin duda el centro neurálgico desde el que irradia gran parte de la acción académica de esta institución.

Así que en el programa para conmemorar la capitalidad española de la economía social no podía faltar este año un gran evento de nuestras Universidades: el Congreso nacional sobre fomento de la economía social: instrumentos fiscales y de políticas públicas. Quiero subrayar que la de València es la primera ca-

pitalidad en la que las instituciones universitarias aparecen visibilizadas como una parte de la economía social, porque así las sentimos. Y, como decía, esto no es casualidad, sino el fruto de una larguísima trayectoria de colaboración.

También quiero llamar la atención sobre el -muy acertado- subtítulo que acompaña al nombre de este Congreso: “La Administración Pública y la Economía Social: aliadas para una prosperidad inclusiva”.

Efectivamente, creo que esa es precisamente la tercera “pata necesaria”: la Administración pública. Siempre hemos defendido que las alianzas entre la Administración, la Academia y la Empresa son imprescindibles. Cuando todos remamos en el mismo sentido, las cosas salen mejor. Las diferentes mesas de este Congreso apuntan en esa dirección, y esa es probablemente la razón de que sus conclusiones señalen muchas e interesantes propuestas para enfocar las políticas públicas de impulso de la economía social. Nosotros, aquí en la Comunitat Valenciana, tenemos un plan, el Fent Cooperatives, para cuya elaboración llevamos a la práctica esa colaboración a tres bandas. Y tenemos que decir que, hasta ahora, nos ha dado muy buenos resultados.

También la segunda parte de ese subtítulo del Congreso, referida a una prosperidad inclusiva, es un acierto, porque nos acerca al mensaje singular de la economía social, que busca un progreso para las personas y, desde luego, no a costa de cualquier cosa. Aquí, siempre, las personas en el centro.

Gracias a las tres entidades organizadoras de este Congreso, por su complicidad, por su apoyo y por su seriedad en el estudio de la economía social. Y por habernos permitido compartir, desde esta tribuna, unas palabras de reconocimiento a nuestras Universidades y a nuestros investigadores e investigadoras.



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LUIS VAÑO

Es para mí un honor dirigirme a todos ustedes en este Congreso Nacional sobre Fomento de la Economía Social: Instrumentos Fiscales y Políticas Públicas, organizado por CIRIEC-España, IUDESCOOP y CEGEA, donde tenemos la oportunidad de compartir ideas, experiencias y propuestas que, sin duda, contribuirán al fortalecimiento de la economía social en nuestra Comunidad Valenciana.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los ponentes, organizadores y participantes que han hecho posible este encuentro, que se enmarca dentro de la Capitalidad Española de Economía Social Valencia 2024; y donde vuestro compromiso y dedicación son un reflejo del espíritu colaborativo que caracteriza a nuestro sector.

Nosotros somos organizaciones no lucrativas que desarrollamos acciones y servicios de interés general, que construimos cohesión e inclusión social, luchando contra la pobreza y la discriminación, evitando que los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad queden al margen de unos niveles mínimos de bienestar social.

Somos un sector esencial en nuestra sociedad y donde somos actores fundamentales y núcleo identitario de la económica social no de mercado, ya que la prioridad, para nosotros, es la persona y el objeto social sobre el capital.

La economía social representa un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa; y las entidades que la conforman, y en particular el tercer sector, desempeñamos un papel esencial en la promoción del bienestar colectivo, ofreciendo soluciones innovadoras a desafíos sociales y económicos.

Es innegable que las organizaciones no lucrativas aportamos un valor incalculable a nuestras comuni-

dades; y ya no solo como generadoras de empleo y riqueza, sino que también como correas de transmisión para el fomento de la cohesión social, la inclusión y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, para que podamos seguir desempeñando nuestra labor de manera efectiva, es imprescindible que contemos con el apoyo adecuado, tanto desde el ámbito fiscal como desde las políticas públicas.

Los instrumentos fiscales son herramientas clave para incentivar y fortalecer el trabajo del tercer sector; puesto que una fiscalidad favorable puede estimular la inversión en proyectos sociales, facilitar el acceso a recursos y promover la sostenibilidad financiera de las organizaciones. Por ello, es fundamental que las administraciones públicas reconozcan y reflejen en sus políticas el valor añadido que aportan nuestras entidades.

Del mismo modo, las políticas públicas deben orientarse hacia la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la economía social; y esto implica no solo la implementación de medidas específicas de apoyo, sino también la integración de la perspectiva del tercer sector en el diseño y ejecución de las políticas generales.

Y, en este contexto, me complace comentar y agradecer a la Vicepresidencia y Consellera de Servicios Sociales la puesta en marcha del trabajo colaborativo para la elaboración de la ansiada Ley de Tercer Sector de Acción Social de la Comunitat Valenciana.

Esta iniciativa legislativa representa un paso crucial para reconocer formalmente el papel fundamental y colaborativo que desempeñan nuestras organizaciones y para establecer un marco normativo que facilite nuestro crecimiento y sostenibilidad.

Esta futura regulación tiende a buscar objetivos que en este congreso se han planteado; como que

es un ejemplo de una buena política pública de impulso de la propia economía social, que refuerza la colaboración entre las Administraciones públicas y el Tercer Sector de Acción Social en el diseño de políticas sociales que respondan a los desafíos de una sociedad global, para maximizar el impacto de las iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía; y plantea la necesidad de articular y consolidar espacios de cooperación y coordinación entre las distintas ramas de la protección social (sanitaria, educativa, empleo, vivienda, espacio socio-sanitario, fiscalidad etc..) con la implicación del Tercer Sector de Acción Social.

Este enfoque integral respalda el carácter democrático de la economía social, que no solo se manifiesta internamente, donde cada persona trabajadora vale tanto como las demás y participa en pie de igualdad, sino también externamente, al abrir las puertas del mercado productivo a grupos tradicionalmente excluidos de la actividad económica y del empleo, otorgándoles protagonismo, como por ejemplo, el de las personas con discapacidad.

Asimismo, impulsa el avance hacia nuevas formas de relación con la sociedad civil, promoviendo un modelo de Administración abierta en el que las entidades del Tercer Sector jueguen un papel más relevante en lo público desde la perspectiva del servicio a las personas.

La alianza entre la administración pública y la economía social es, sin duda, un factor determinante para alcanzar una prosperidad inclusiva; y juntos, podemos abordar de manera más efectiva problemas como la desigualdad, el desempleo y la exclusión social, ya que al unir esfuerzos multiplicamos nuestra capacidad para generar cambios positivos y duraderos.

En este sentido, quiero resaltar la importancia de fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre todos los actores implicados; como es un muy buen ejemplo este congreso; ya que es necesario fomentar espacios de diálogo donde se puedan compartir necesidades, expectativas y propuestas; ya que solo así podremos diseñar estrategias conjuntas que respondan de manera efectiva a los retos actuales.

Asimismo, es crucial invertir en formación y capacitación. Un sector fuerte y competente requiere profesionales preparados y comprometidos; por lo tanto las iniciativas orientadas a mejorar las habilidades y conocimientos de quienes trabajan en la economía social son inversiones en el futuro de nuestra sociedad.

No podemos olvidar la importancia de la innovación, la cual trasciende el mero avance tecnológico y se constituye como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas y promover una sociedad más inclusiva y equitativa; y en un mundo en constante cambio, las soluciones tradicionales pueden no ser suficientes, por lo que las organizaciones del tercer sector debemos estar abiertas a nuevas ideas y enfoques que nos permitan adaptarnos y responder eficazmente a las necesidades emergentes.

Para concluir, me gustaría reiterar nuestro compromiso desde la PTS CV que representa a más de 4.500 asociaciones de acción social en sus diferentes niveles de acción, dando empleo directo o indirecto a más de 70.300 personas y con el valor añadido del voluntariado; con el fomento y desarrollo de la economía social, ya que la economía social responde mejor que ninguna otra fórmula a las necesidades de transparencia, lealtad a las comunidades de pertenencia y transiciones justas en esferas como la sostenibilidad social, medioambiental y digital.

Reafirmamos nuestra firme convicción en el potencial transformador del tercer sector y en su capacidad para contribuir de manera significativa a una sociedad más inclusiva y próspera. Por ello extendemos una cordial invitación a las administraciones públicas, al sector privado y a la sociedad en general para que se sumen a este esfuerzo colectivo.

Expreso nuevamente mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por su valiosa participación y los animo a continuar trabajando con dedicación y entusiasmo.

Juntos podemos construir un futuro mejor para todos y todas.



INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO AUTONÓMICO DE EMPLEO Y DIRECTOR GENERAL DE LABORA, ANTONIO GALVÁN DÍEZ

Distinguidos miembros del Congreso, autoridades presentes, representantes de la sociedad civil y de la administración, muy buenos días. Es un honor dirigirme a ustedes hoy para abordar un tema que considero fundamental para el futuro de nuestras comunidades: la alianza estratégica entre la administración pública y la economía social como motores de una prosperidad inclusiva. Y lo haremos desde la experiencia y el compromiso del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, Labora.

Vivimos en un tiempo de retos complejos, donde los modelos económicos tradicionales han demostrado no ser suficientes para afrontar los desafíos sociales y medioambientales de nuestra sociedad. En este contexto, la economía social emerge como un modelo alternativo que prioriza las personas y el bienestar colectivo, colocando en el centro valores como la solidaridad, la cooperación y la inclusión.

En la Comunidad Valenciana, desde Labora entendemos que nuestra función como entidad pública no es solo gestionar el mercado laboral, sino también fomentar un desarrollo económico más justo y equitativo, con especial énfasis en quienes, a menudo, quedan fuera de los márgenes del crecimiento económico. Creemos firmemente que la administración pública y la economía social deben trabajar de la mano para construir una sociedad más inclusiva, resiliente y sostenible.

Por ello, el Gobierno Valenciano, mediante subvenciones, a través de Labora, fomenta proyectos en materia de empleo, emprendimiento, economía social y desarrollo local, con la finalidad de mejorar las condiciones del mercado de trabajo y favorecer las oportunidades de empleo. Estas acciones se desarrollan

en el marco de los Pactos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible de la Comunidad Valenciana. Se trata de proyectos coherentes con las necesidades del territorio detectadas en los diagnósticos del mercado de trabajo y en base a estrategias territoriales.

Se ha procurado la realización de actuaciones tendientes a disminuir la brecha de género y la alineación con los ejes de la Estrategia de Empleo de ámbito estatal o autonómico, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030, especialmente con el desarrollo socioeconómico, inclusivo y sostenible; el empleo pleno productivo, y el trabajo decente para todos.

Pero Labora afronta directamente el problema mediante la atención de los colectivos más vulnerables, porque no puede haber una sociedad justa sin un trabajo decente para quienes más lo necesitan. Por ello, Labora favorece mediante subvenciones a la contratación indefinida el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción, como son las personas jóvenes, paradas de larga duración, mayores de 45 años, así como la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Otro objetivo se centra en favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y en situación o riesgo de exclusión social. El mecanismo utilizado consiste en la contratación temporal de personas con diversidad funcional severa; empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo; creación y mantenimiento de puestos de trabajo o de unidades de apoyo; contratación de personas desempleadas con problemas de salud mental grave, en colaboración con entidades

locales de la Comunitat Valenciana; así como la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción y en empresas ordinarias de trabajo.

También se han favorecido las iniciativas de emprendimiento social e innovador con potencial de creación de empleo mediante la contratación que realicen mujeres embarazadas o en proceso de adopción.

Por otra parte, sabemos que uno de los retos más importantes para el crecimiento de la economía social es la formación. Por ello, desde Labora hemos desarrollado planes formativos de economía social dirigidos prioritariamente a personas ocupadas. Además de programas de formación en alternancia con el empleo para colectivos desfavorecidos, que no solo proporcionan las herramientas profesionales para que puedan incorporarse al mercado laboral, sino también para contribuir a su desarrollo integral como personas activas, comprometidas y responsables.

Aparte de los programas desarrollados por el servicio público de empleo valenciano para personas desempleadas en materia de formación, también se favorece la impartición de especialidades formativas en la modalidad de teleformación o formación online. Esta se realiza a través de la plataforma e-Formación de la Generalitat Valenciana, con cursos de idiomas, competencias transversales y competencias digitales, disponibles las 24 horas del día. De la misma manera que se ha potenciado el programa de formación en capacidades digitales para personas desempleadas con la finalidad de impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y para tratar de reducir la brecha de género.

Por otra parte, en la Comunidad Valenciana está regulada por decreto la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones en el marco de las competencias de la Generalitat. Un marco que exige a las administraciones públicas valencianas incorporar en los pliegos de contratación criterios sociales, ambientales, éticos y de transparencia.

Además, creemos que una administración pública debe ser facilitadora y promotora de iniciativas de carácter innovador que busquen no solo beneficios económicos, sino también impactos sociales y medioambientales positivos. Desde Labora apoyamos el emprendimiento a través del asesoramiento personalizado, las subvenciones y el acompañamiento en todo el proceso de creación de nuevas empresas, incluidas las de economía social, fomentando modelos de negocio sostenibles que respondan a las necesidades reales.

También sabemos que para favorecer una sociedad inclusiva podemos valernos de la colaboración

entre múltiples actores: el sector público, el privado, las entidades sociales y, por supuesto, la ciudadanía creando alianzas. En este sentido, desde Labora fomentamos sinergias entre los diferentes sectores que generen un impacto más amplio y duradero en la sociedad a través de convenios de colaboración.

Por ejemplo, Labora ha firmado un convenio de colaboración con el Comité de Entidades representantes de personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana (Cermi-CV), para el desarrollo del “Proyecto Piloto Xarxa Capacitem para el fomento de la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y/o trastorno de la salud mental”.

También se ha establecido un convenio de colaboración entre Labora y la asociación Alanna, para el desarrollo del “programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación”. Todo ello, sin perjuicio de los servicios prestados en los Espai Labora, distribuidos por toda la Comunidad valenciana, donde durante 2023 se atendieron un total de 1.697 mujeres que habían acreditado su condición de víctimas de violencia de género.

Otros convenios son los realizados con Cruz Roja Española, para la cofinanciación de varios proyectos seleccionados en el marco del programa operativo de inclusión social y economía social.

También con la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo de acciones para el aumento de la empleabilidad de la población gitana en la Comunidad Valenciana, correspondientes al proyecto “Itinerarios”, seleccionado en el marco del programa operativo de inclusión social, economía social y el programa operativo de empleo juvenil.

En definitiva, lo referido hasta aquí solo son unas pinceladas del trabajo que realiza el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, porque la economía social no es solo una alternativa: es el camino hacia un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. Y para que este modelo prospere, necesita el respaldo y la implicación activa de las administraciones públicas. En Labora creemos que nuestro deber no es solo ser gestores del empleo, sino también promotores de un modelo económico que ponga a las personas en el centro, y que busque el bienestar colectivo por encima del beneficio individual.

Por todo ello, nuestro compromiso consiste en seguir apoyando y potenciando la economía social en la Comunidad Valenciana, no solo como una política pública, sino como una visión integral de lo que debe ser la economía en el siglo XXI: inclusiva, sostenible y centrada en las personas.

Muchas gracias.



CONFERENCIA DE JUAN ANTONIO PEDREÑO, PRESIDENTE DE CEPES: “La Estrategia y el Plan de Acción europeos para la economía social: perspectiva española”

Tal día como hoy, Albert Einstein publicaba en 1905 su Teoría de la Relatividad, un avance científico esencial para entender el universo y fenómenos complejos -al menos para mí- como las ondas gravitacionales o los agujeros negros. Su aplicación ha sido fundamental para desarrollar herramientas tecnológicas esenciales en nuestras vidas como los ordenadores, los smartphones o los GPS.

En cierta manera, la perspectiva del mundo que nos rodea y la manera de entenderlo cambió para siempre con la publicación ese 26 de septiembre de una fórmula que desde pequeños aprendemos y que nuestros hijos e hijas siguen estudiando en la escuela, perdurando así en el tiempo un conocimiento esencial para resolver y afrontar nuevos retos.

Seguro que todas y todos podríamos señalar otros grandes avances que han aportado soluciones tecnológicas, respuestas sociales o medidas económicas que han cambiado la historia de la humanidad. Yo hoy me voy a permitir rememorar una iniciativa que también ha hecho historia y que, de una manera u otra, nos une a todas las personas que hoy nos reunimos aquí en Valencia.

Seis décadas antes de que Einstein anunciara su Teoría de la Relatividad, un grupo de 28 personas pusieron en marcha otra revolución más modesta y menos visible que, sin embargo, no ha dejado de crecer. Me refiero a los **Pioneros de Rochdale**, que en 1844 encontraron bajo el paraguas de una cooperativa la respuesta para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, y hacer frente a unos precios injustos cuando querían acceder a productos básicos para alimentarse.

Creo que si estos pioneros pudieran viajar en el tiempo, como aquel chico de Regreso al futuro, Marty McFly, y asistir a este Congreso, no darían crédito al impacto de la aventura que iniciaron y que ha sido el germen de un movimiento capaz de movilizar a investigadores, a altos representantes de Gobiernos y de Organizaciones Europeas e Internacionales y, sobre todo, a millones de personas que comparten la misma voluntad: cambiar su entorno y encontrar soluciones a retos compartidos gracias a un trabajo colectivo, un trabajo cooperativo para el bien común y de la comunidad donde viven.

Hoy los 28 pioneros de Rochdale no darían crédito a que casi 200 años más tarde:

- Naciones Unidas ha declarado 2025 como el segundo año mundial de las cooperativas bajo un lema que intuyo que les haría felices: «Las cooperativas construyen un mundo mejor».

- A que hoy existen en el mundo 3 millones de cooperativas que brindan empleo a 280 millones de personas, es casi el 10% de la población activa mundial. Más del 12% de la población mundial es cooperativista.

- Su modelo empresarial es la columna vertebral y el eje de algo mucho más grande en su conjunto como es hoy día la Economía Social.

- A que más de 74.600 empresas y entidades de economía social en España y 4,3 millones en Europa (por cierto un crecimiento respecto a las últimas cifras de casi 1,5 millones más), demuestran cada día que los valores que inspiraron su aventura siguen de plena actualidad y han cambiado la manera de construir la sociedad y la economía.

- A que igualmente Naciones Unidas ha adoptado una Resolución de apoyo hacia este modelo empresarial.

- Varias generaciones mantienen viva la llama de los principios que inspiraron la primera cooperativa: la solidaridad, la responsabilidad con las personas y su entorno, la democracia, la igualdad, la equidad y la justicia, especialmente en tiempos difíciles.

Son todos estos valores la garantía de un modelo empresarial de presente que, sobre todo, tiene un gran futuro.

Quiero dar las gracias al CIRIEC por su invitación y a Rafael Chaves, Presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, por sus palabras y por su presentación. Y sobre todo por darme la oportunidad de representar a CEPES y a Social Economy Europe en este acto que celebramos en el marco de Valencia como Capital Española de la Economía Social y que confirma el MOMENTO ÚNICO que atraviesa la economía social a todos los niveles, y en especial en España y en Europa.

Gracias a todos ustedes porque todo esto no habría sido posible sin su aportación, sin su trabajo y sin la visibilidad que aportan a este modelo empresarial.

La economía social es un agente social con una presencia económica y social incuestionable, como lo avalan los datos estadísticos y las investigaciones que muchos de los presentes elaboráis, y que, sobre todo, demuestran que estas EMPRESAS:

- dan respuestas a los retos de crear y mantener empleos de calidad,
- aportan soluciones para una reindustrialización sostenible,
- refuerzan la competitividad estratégica de nuestros mercados,
- hacen realidad el reto de una transición energética y verde justa,
- cumplen un papel esencial en los territorios para generar una mayor cohesión social y territorial,
- dan cobertura a necesidades sociales,
- y, en definitiva, corrigen desigualdades sociales y territoriales, generando sociedades más inclusivas y justas, donde nadie queda atrás.

Y como decía en el acto del X aniversario de la Ley francesa de economía social: “La economía social da sentido al dinero”.

Y es precisamente su **valor añadido** el que ha hecho que la economía social se sitúe en el centro de las agendas de desarrollo de Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas, de Gobiernos, de las Instituciones Europeas y de las Organizaciones Internacionales. Permitidme en este sentido que repase los principales **hitos europeos e internacionales**

que dan una dimensión del reconocimiento institucional que tiene la economía social en estos momentos:

- En diciembre de 2020 la Comisión aprobó un Plan de Acción que marca una política europea imponente para la economía social, que se refuerza con el programa llamado “Transition Pathway” para desarrollar la economía social como uno de los 14 ecosistemas industriales esenciales para aumentar la competitividad de Europa a escala mundial y reforzar su autonomía estratégica. De esta manera la Unión Europea se ha convertido en la primera Organización internacional con una estrategia específica para impulsar este modelo empresarial, que se alinea y refuerza con otras como:

- La Resolución de la OIT sobre el trabajo decente y la economía social aprobada por sus 187 Estados miembros en 2022;

- La Recomendación de la OCDE para fomentar la economía social en las 38 economías más desarrolladas del mundo;

- El Informe del Foro de DAVOS para desbloquear la economía social como vía hacia sociedades inclusivas y resilientes;

- La Resolución adoptada por unanimidad por la Asamblea General de NACIONES UNIDAS sobre promover la economía social para un desarrollo sostenible, gracias a una coalición de países de los cinco continentes liderados por España;

- Y, a finales del año pasado, el CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA bajo el turno de la presidencia Española adoptó una Recomendación sobre el desarrollo de políticas favorables para la economía social en todos los países de Europa, una pieza clave junto con el Plan de Acción para generar un ecosistema favorable a la economía social en la Unión Europea, indicándoles a los países que en dos años han de elaborar esas políticas públicas.

Estos avances ponen de manifiesto que hoy existe una convergencia de estrategias, iniciativas, pactos y medidas para fomentar la economía social a todos los niveles; desde los territorios y regiones hasta las máximas instancias internacionales. Las Comunidades Autónomas, los Gobiernos, las Instituciones Europeas y las Organizaciones Internacionales se han dotado de agendas de trabajo dirigidas a liberar todo el potencial de un modelo empresarial que está aportando soluciones y está generando sociedades más inclusivas que responden a los retos de la sociedad.

Todos estos avances sin precedentes, a la vez que abren grandes oportunidades para la economía social, algo que nos hace ser optimistas, también nos hace ser conscientes del papel clave que hoy debemos jugar las organizaciones representativas de la

economía social a nivel regional, estatal y europeo para continuar trabajando con los Gobiernos, la Comisión, el Parlamento Europeo, con el CESE y con la Universidad para que la economía social gane mucho más protagonismo, especialmente en este momento en el iniciamos una nueva Legislatura en Europa en la que deberán desplegarse todo el abanico de medidas adoptadas en los últimos años.

Y es justo en este momento de transición hacia una nueva agenda europea, con una nueva Comisión y Parlamento, cuando España tiene mucho que aportar como lo viene haciendo desde hace tiempo.

España se ha posicionado a la vanguardia -junto con otros países- en modelos de desarrollo e iniciativas políticas innovadoras para la economía social, que sirven de referencia e inspiración a otros países y también a las Instituciones Europeas.

Y permitidme que añada que España se ha ganado a pulso ser un referente gracias a la fuerza del tejido empresarial de la economía social y a contar con la más amplia red del mundo de universidades volcadas en analizar y dar a conocer la dimensión de esta realidad socioeconómica. Y también gracias a que ese tejido asociativo está estructurado en torno a una organización como CEPES como su interlocutor ante el Gobierno y las Instituciones Europeas e internacionales.

En este sentido, me gustaría señalar cuatro elementos del ecosistema español que han ayudado a configurar los grandes avances a nivel europeo que aportan el Plan de Acción y la Recomendación para la economía social.

1. España fue el primer Estado miembro de la Unión Europea que se dotó de una Ley de Economía Social, con un modelo que han seguido otros países, ya son bastantes en Europa y en otros lugares del mundo y las Instituciones de la Unión Europea.

La Ley 5/2011 ha contribuido a la definición de economía social y de las sociedades y empresas que la componen que establece la Recomendación por primera vez para toda la Unión Europea. Al igual que la Ley española, la Recomendación adopta un concepto basado en unos principios y características fundamentales absolutamente alineados con los establecidos con la Ley 5/2011:

- la primacía de las personas, así como de la finalidad social o medioambiental, sobre el beneficio,
- la reinversión de todos o la mayoría de los beneficios y excedentes para perseguir sus fines sociales o medioambientales y llevar a cabo actividades en interés de sus miembros/usuarios o de la sociedad en general,
- y la gobernanza democrática o participativa.

Esta definición es decisiva porque da seguridad y contribuye a dar mayor coherencia a las acciones en-

tre las diferentes políticas de los Estados Miembros y de las Instituciones Europeas, evitándose confusiones con otros conceptos como empresa social, también establecido en la Recomendación, cuya aplicación por las Administraciones podría conllevar el riesgo de la utilización de conceptos contradictorios de economía social, lo que podría limitar y perjudicar el crecimiento, el reconocimiento mutuo y la visibilidad de este modelo empresarial.

La definición de la Recomendación hace que los principios de la economía social entren a formar parte del “acervo comunitario” y que también deban ser tenidos en cuenta en políticas europeas clave como la competencia o las que regulan el funcionamiento de los diferentes actores empresariales en el mercado, a la vez que contribuye a aproximar las legislaciones entre los países en materia de economía social.

Además, y como hace la Ley 5/2011, la Recomendación junto con el Plan de Acción dan un mandato general a las Instituciones Europeas y a los Estados para fomentar la economía social y las empresas que la componen en las políticas económicas, empresariales, sociales, industriales y sociales.

Y al igual que hace la Ley 5/2011, la Recomendación, además de reconocer el papel y la capacidad de la economía social de dialogar, a través de sus organizaciones representativas, con los poderes públicos para asegurar que este modelo de empresa sea tenido en cuenta en las principales políticas de empleo, sociales, de inclusión social e industriales, aporta un avance muy relevante al señalar que los “Estados miembros también pueden explorar las posibilidades de facilitar la participación de los empresarios de la economía social en el diálogo social”. Es ésta una medida que viene reclamando CEPES, para que la economía social pueda participar en la elaboración de políticas que afectan no solo a los intereses de las empresas de economía social, sino a la sociedad en general, lo cual exige nuestra participación en el diseño de políticas de empleo, emprendimiento, económicas, educativas, medioambientales, de vivienda, de energía, las que afectan al reto demográfico, igualdad, servicios sociales, pensiones, consumo, industriales y otras muchas.

Tener legislación adecuada y actualizada es garantía de desarrollo y esta Ley ha sido un gran ejemplo.

Ley que como ustedes saben estamos trabajando desde hace muchos meses para que se actualice, al igual que la Ley de Cooperativas 27/99 y la Ley de Empresas de Inserción. La reforma de estas tres leyes se enmarcan en la llamada Ley Integral de Economía Social, ley que entrará en el Congreso en los próximos quince días y cuyo reto inmediato es que se mejore y para ello han de recogerse las enmiendas que desde

CEPES hemos consensuado y se apruebe con mayoría parlamentaria, ya que ello es sinónimo de compromiso político y garantía de su sostenibilidad en el tiempo.

2. Un segundo elemento en el que también la experiencia española ha servido de referente es que **desde 2015, los diferentes gobiernos de España han adoptado planes para fomentar este modelo empresarial que actualmente marca la Estrategia Española de Economía Social** adoptada por el Consejo de Ministros el año pasado. Por cierto, España es el único país europeo y diría que mundial que cuenta con una Estrategia de país para la economía social. Una Estrategia que ha influido en el diseño del Plan de acción y comparte prioridades y medidas con el mismo, como:

a. Apoyar el emprendimiento en economía social, a través de mejoras en la regulación y mediante servicios de apoyo al emprendimiento en todas las formas de economía social.

b. Impulsar la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías en las empresas de economía social.

c. En el área de la contratación pública socialmente responsable, el Plan de Acción tiene previsto promover la incorporación de criterios sociales en los procesos de contratación de los poderes públicos para fomentar la inclusión.

d. Potenciar el papel de la economía social en la creación de empleo de calidad, también para grupos en situación de vulnerabilidad.

e. Incluir la economía social en los programas educativos y de formación a todos los niveles, mejorando también las competencias de los emprendedores de economía social.

f. Apoyar a las empresas de economía social en su alineación con el Pacto Verde Europeo, incentivando la sostenibilidad y la economía circular.

g. Mejorar el entorno legal, para promover entornos regulatorios favorables para el desarrollo de la economía social en todos los países de Europa.

Y algo fundamental... datos...

h. Elaborar estadísticas para analizar y elaborar un seguimiento del desarrollo de la economía social, un área de interés compartido por el Plan de Acción y la Estrategia Española de Economía Social.

En este apartado quiero felicitar a CIRIEC-España por su participación en el recién informe de la Comisión Europea sobre 'Evaluación comparativa de los resultados socioeconómicos de la economía social de la UE', que recoge datos cuantitativos y cualitativos sobre la economía social y aporta además herramientas metodológicas para elaborar estadísticas en todos los países de la Unión Europea. Es un estudio

ambicioso al que también hemos contribuido desde Social Economy Europe. Sus conclusiones y resultados son de gran ayuda para guiar la elaboración de cuentas satélite sobre la economía social por parte del Instituto Nacional de Estadística de España, como sucede en Portugal o Francia. Unas estadísticas que son un elemento esencial para poder medir de manera oficial el peso socio-económico de este tejido empresarial y evaluar su crecimiento en el tiempo, un factor esencial para poder evaluar la eficacia de las políticas e iniciativas para el sector. Aquí, CIRIEC y CEPES vamos de la mano y ambos mantendremos en los próximos días con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística una reunión.

En definitiva, existe una confluencia, una alineación entre las medidas y prioridades de la Estrategia Española y del Plan de Acción. Ambas buscan promover la economía social como un modelo empresarial inclusivo, sostenible y justo que genere empleo y cohesión social.

3. España ha estado a la vanguardia también en el uso de fondos europeos para desarrollar la economía social, al identificarla como una prioridad de inversión del Fondo Social Europeo, al que mañana se referirá en este mismo Congreso la Directora General de CEPES, Carmen Comos, y también de los fondos de Recuperación y Resiliencia mediante un PERTE para la economía social y los cuidados, dotado con más 1.800 millones de euros, que se dirige a:

a. Fomentar la modernización tecnológica y digital de las entidades de economía social y de cuidados.

b. Promocionar iniciativas que impulsen la cohesión social y el desarrollo equilibrado en diversas regiones del país.

c. Creación y consolidación de empleo de calidad, especialmente en colectivos vulnerables y en áreas con alta demanda de servicios de cuidados.

d. Apoyar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la transición ecológica en la economía social y los cuidados.

Todas estas medidas, que vuelven a estar alineadas con las prioridades que acabo de señalar de la Estrategia Española de Economía Social y del Plan de Acción, se van a reforzar con la puesta en marcha, en el marco del PERTE, del **HUB de Vanguardia de la Economía Social liderado por CEPES**, que fue aprobado por Consejo de Ministros este martes pasado y presentado por la ministra Yolanda Díaz en la sede de CEPES, y que tendrá su sede en San Sebastián.

Este Hub va a ser un espacio colaborativo y dinámico de referencia para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles en el ámbito de la economía social, conectando a empresas, organizaciones, mundo académico y actores clave para impulsar ini-

ciativas que mejoren el bienestar social, la cohesión territorial y la creación de empleo, especialmente en sectores relacionados con los cuidados, la atención a colectivos vulnerables y la economía verde.

Pretendemos que sea un motor de innovación para acelerar la transformación digital y la mejora de los servicios en la economía social, aprovechando los fondos europeos.

En definitiva, estos elementos muestran el impacto de la Ley y la Estrategia Española de Economía Social en el Plan de Acción y la Recomendación, si bien al mismo tiempo se pone de manifiesto cómo el hecho de contar en nuestro país con un ecosistema avanzado y favorable hace posible canalizar iniciativas y fondos europeos, reforzándose mutuamente el desarrollo de este modelo de empresa a todos los niveles al estar absolutamente alineados para alcanzar unos objetivos comunes.

Y me gustaría señalar un cuarto elemento del ecosistema español que debe servir de referencia para el pleno despliegue del Plan de Acción y la Recomendación, especialmente en este momento en el que se están asignando áreas de responsabilidad a los diferentes Comisarios y se están decidiendo las estructuras de las Direcciones Generales de la nueva Comisión Europea, junto con el nuevo Parlamento donde se están adoptando los Intergrupos a crear.

España cuenta con una estructura institucional específica y responsable de ejecutar las medidas y políticas gubernamentales para la economía social a través de un Ministerio de Trabajo, que incluye en su nomenclatura a la Economía Social. Junto con su Ministra a la cabeza, este Ministerio cuenta con una Secretaría de Estado de Economía Social, apoyada por un Comisionado Especial de la Economía Social y por una Dirección General responsable.

Al mismo tiempo, el Congreso y el Senado se han dotado de Comisiones de Trabajo que específicamente abordan la economía social, algo que sucede por primera vez en nuestra historia democrática.

Contar con una estructura institucional de primer orden para la economía social acorde con la relevancia del Plan de Acción y de la Recomendación es la prioridad que desde Social Economy Europe, el sector, se planteó desde un primer momento en su memorándum de propuestas ante las pasadas Elecciones Europeas.

Por ello, estamos trabajando con los grupos políticos desde el día siguiente a las elecciones de Junio en lo que consideramos primer objetivo: renovar el Intergrupo de Economía Social.

Este Intergrupo es un órgano esencial para integrar la Economía Social en la actividad legislativa y no legislativa en las Instituciones Comunitarias por-

que desde su creación en 1990, garantiza el diálogo permanente entre todas las Instituciones, los Estados miembros y los actores de la Economía Social.

Social Economy Europe juega un papel esencial al ser la organización responsable del funcionamiento de la secretaría que da apoyo a los más de 80 eurodiputados de todas las fuerzas políticas que en la pasada legislatura formaron parte de él.

El **Intergrupo de Economía Social** y sus miembros desempeñaron un papel esencial en el desarrollo y aprobación del Plan de Acción de Economía Social en 2020, consiguiendo que fuese aprobado por más del 90% de los eurodiputados. Por todo ello, es crucial garantizar la continuidad del Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo y mantener a Social Economy Europe como entidad responsable de apoyar las actividades del mismo, con el fin de continuar ubicando a la Economía Social en el centro de la agenda política y contribuir a que las medidas previstas en el Plan de Acción Europeo y la Recomendación de Economía Social se aplican correctamente.

El pasado mes de Julio, en concreto el mismo día que se puso en marcha el nuevo Parlamento Europeo, Social Economy Europe ya organizó en el Ayuntamiento de Estrasburgo un evento con participación de representantes del Partido Popular Europeo, de los Socialistas y Demócratas, del grupo de los Liberales de RENEW, de los Verdes y Left el grupo de la Izquierda. Este acto visibilizó el consenso y voluntad de apoyo a la renovación del Intergrupo, que se va a reforzar el próximo 17 de octubre en Bruselas en un evento organizado por Social Economy Europe, gracias al apoyo de las eurodiputadas Maravillas Abadía e Irene Tinagli.

El objetivo de este evento es dar un paso más y establecer desde el inicio de la legislatura las prioridades de trabajo del Parlamento y de su Intergrupo en materia de economía social teniendo en cuenta toda la batería de medidas e iniciativas ya aprobadas y, sobre todo, de acuerdo con la agenda de la nueva Comisión Europea anunciada por la Presidenta von der Leyen, con quien espero podamos reunirnos en breve, al igual que hemos hecho este pasado lunes con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola.

De modo que aprovecho para trasladaros una invitación para el próximo 17 de octubre en el Parlamento Europeo en Bruselas.

La segunda prioridad, institucional y fundamental en estos momentos, es avanzar urgentemente en el **nombramiento de un Comisario o Comisaria que entre sus competencias recaiga la Economía Social**, y que coordine el despliegue del Plan de Acción y del ecosistema industrial de la Economía Social como uno de los 14 ecosistemas esenciales para la compe-

titividad de Europa, en todas las áreas de actividad de las diferentes Direcciones Generales de la Comisión Europea que afectan a la economía social, especialmente DG Empleo, DG Grow y Competitividad.

Esta demanda ya la han apoyado los Ministerios responsables de Economía Social de 19 Gobiernos de la Unión Europea que acordaron en la Conferencia Europea de Lieja de febrero de este año impulsar el nombramiento de un Comisario responsable de Economía Social.

Una medida que desde Social Economy Europe también habíamos reclamado para garantizar una coordinación de la Comisión con los Estados miembros para una aplicación exitosa y coherente del Plan de Acción, de la Recomendación o del Transition Pathway, al mismo tiempo que contribuye a reforzar la colaboración entre las diferentes Instituciones Comunitarias, también a través de sus foros de trabajo de Economía Social. Desde Social Economy Europe estamos trabajando en la perspectiva de que la diputada rumana Roxana Minzatu sea la responsable. En su país, el reconocimiento y apoyo a la economía social es muy importante. En todo caso, junto a ella trabajamos para el resto con otras dos personas, el eurodiputado Dejour-née y la ministra Teresa Ribera. En cualquier caso de llegar a buen puerto sería una vicepresidenta quien tendría la responsabilidad.

Es importante recordar que junto con el Intergrupo de la Economía Social del Parlamento van a continuar trabajando tres foros clave de las Instituciones Europeas:

- La Categoría de Economía Social de los miembros del Comité Económico y Social Europeo, que desde hace décadas ha sido el espacio de trabajo desde donde se han impulsado las principales iniciativas de la economía social en Europa en las últimas décadas. Mi mayor reconocimiento a las personas que, como Miguel Ángel Cabra de Luna y Giuseppe Guerini o Alain Coheur, han liderado este foro.

- Otro foro esencial es el Comité de Expertos de Economía Social de la Comisión Europea, GECES, donde participamos las organizaciones de la economía social junto con los Gobiernos para hacer un seguimiento y asesorar a la Comisión en el desarrollo de las diferentes medidas para la economía social.

- Y en tercer lugar, el “Comité de Monitoreo de la Declaración de Luxemburgo”, que agrupa actualmente a representantes ministeriales responsables de Economía Social de 23 Estados miembros.

Dinamizar estos tres espacios de trabajo, junto con la esencial renovación del Intergrupo y el nombramiento de un Comisario competente y responsable de la economía social, son factores para dotar a las Instituciones Europeas de una arquitectura institu-

cional para la economía social en los próximos cinco años.

Porque tal y como señala la “Hoja de Ruta” de la Conferencia Europea de Lieja adoptada por 19 Gobiernos en febrero de 2024, el siguiente paso es “incluir el apoyo al desarrollo de la Economía Social entre las orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029, así como en sus futuros programas de trabajo anuales”.

Desde Social Economy Europe entendemos que la economía social debe ser incorporada de manera transversal en las políticas industriales, económicas y sociales de la UE, porque, como señala el Consejo de la Unión Europea, la economía social está presente en todos los sectores económicos “y se ve influida por las políticas y disposiciones horizontales y sectoriales”.

Por ello, y en coherencia con las líneas de trabajo que marca la Estrategia Española, considero que se debería priorizar:

1. El establecimiento de “medidas de apoyo y entornos financieros, administrativos y jurídicos favorables que tengan en cuenta sus características específicas”, tal como demanda la Recomendación del Consejo de la UE.

2. La promoción de marcos legales regulatorios para las empresas y para la política de competencia de forma coherente con la diversidad y la pluralidad de formas de empresa, incluida la Economía Social, “a fin de lograr la igualdad de condiciones entre todos los diferentes tipos de empresas teniendo en cuenta las características de cada uno”, como ha señalado el Comité Económico y Social Europeo.

3. Apoyar y alentar el pleno desarrollo e incorporación en todos los Estados Miembros de la UE de las iniciativas que conforman el “ecosistema” europeo favorable a la Economía Social, en particular el Plan de Acción, la Recomendación y el “Transition Pathway”.

4. Asegurar que “la política en materia de Economía Social esté vinculada a la política industrial y a la transición hacia una economía digital, climáticamente neutra y circular (...)”, como señala el Consejo de la UE en su Recomendación.

5. Desarrollar políticas fiscales adaptadas porque la tributación es una herramienta para abordar y fomentar o, por el contrario, para bloquear determinadas prácticas económicas.

El pleno desarrollo y continuidad del ecosistema industrial de la Economía Social dentro de la nueva estrategia industrial europea que va a adoptar la nueva Comisión es un elemento clave para seguir situando a la economía social como un factor esencial de la competitividad de Europa.

6. Asimismo, debería seguir mejorándose las condiciones de equivalencia competitiva y de fomento de la economía social similares al de las otras empresas, incorporando de manera efectiva sus características de gestión empresarial “en términos de gobernanza, asignación de beneficios, condiciones de trabajo e impacto” en las normas europeas que regulan el funcionamiento de los operadores empresariales en el mercado en ámbitos como el derecho de la competencia o las ayudas de Estado, como destaca la Recomendación.

7. La mejora al acceso a financiación, tal y como se plantea el Plan de Acción y la Recomendación, mediante mecanismos adaptados a las especificidades de las empresas de la economía social deberá ser también una prioridad como venimos reclamando de manera permanente.

8. Al mismo tiempo, creemos que deberemos trabajar para seguir atrayendo talento joven a la economía social como medio para promover el emprendimiento, reforzando para la Academia de Emprendimiento juvenil, que es una iniciativa emblemática de gran relevancia para que las personas jóvenes vean en este modelo una apuesta de futuro, no solo para ellas sino para generar sociedades más inclusivas y economías más sostenibles.

9. Apostamos además por continuar reforzando el 'Transition Pathway' para mejorar las competencias de la Economía Social de manera que estas empresas accedan a sectores emergentes, también mediante la generación de una oferta formativa adaptada a los planteamientos empresariales de la economía social.

Y, asimismo, entendemos que deberá también avanzarse en la integración de la economía social en el “Semestre Europeo” en tanto que sistema de coordinación de las políticas presupuestarias, económicas y sociales, especialmente en lo que se refiere a contar con la economía social en:

- las reformas estructurales, destinadas a promover el crecimiento y el empleo;
- en las reformas establecidas en los planes nacionales de recuperación y resiliencia o los mecanismos a establecer de acuerdo con el marco resultante de la reforma de la Gobernanza Económica de la Unión Europea;
- En las políticas sociales y de empleo, en consonancia con los principios del pilar europeo de derechos sociales. Un pilar europeo que reconoce el papel clave de la economía social para alcanzar sus objetivos;
- En las orientaciones a los Estados miembros en las políticas de empleo para mantener a la economía social como una prioridad de actuación prioritaria.

Amigas y amigos, tenemos delante de nosotros una agenda ambiciosa que está llena de grandes retos pero también de ilusión: Hoy **la economía social es un actor socioeconómico de primer nivel y una historia de éxito de la Unión Europea.**

Permitidme que destaque unos datos que confirman el volumen y dimensión de la economía social y su presencia en todos los sectores de actividad con empresas de todos los tamaños, desde PYMES hasta grandes grupos empresariales.

El estudio de la Comisión Europea, elaborado por CIRIEC y EURICSE, refleja unos datos de 4,3 millones de empresas; 11,5 millones de empleos (descontado el Reino Unido en ambos casos); más de 230 millones de socios; más de 912.900 millones de facturación. Empresas que esperan que seamos capaces de aprovechar en beneficio suyo medidas y propuestas, este momento de reconocimiento que tiene la economía social. Pero dar otros datos sectoriales también es significativo:

- 2.250 cooperativas energéticas asocian a 1,5 millones de personas activas en la transición energética.
- 1.100 empresas sociales europeas recogen 1,2 millones de toneladas de residuos y reciclan, recuperan y reutilizan más de 240.000 toneladas de todo tipo de productos a nivel local, evitando a través de sus actividades emisiones de CO₂ equivalentes a las realizadas por 118.000 ciudadanos.
- Más de 80.000 personas en riesgo de exclusión social forman parte de los itinerarios para acceder al mercado de trabajo de 10 países europeos a través de 2.100 empresas de inserción, que facturan más de 1.900 millones de euros.
- 7 millones de personas son propietarias de más de 22.000 cooperativas agroalimentarias en Europa, que posibilitan que los agricultores permanezcan en las zonas rurales, mejoren sus métodos de trabajo y su calidad de vida.
- Más de 240 millones de personas tienen cobertura sanitaria a través de las mutualidades asociadas a la organización internacional representativa de las mutualidades.
- 30.000 proveedores de servicios sociales y de salud de la economía social atienden a miles de personas en riesgo de exclusión en 32 países gracias a 1 millón de trabajadores y voluntarios.
- 163 millones de personas de toda Europa son miembros de 250.000 sociedades cooperativas y proporcionan 5,4 millones de empleos, formando parte de la organización representativa de las cooperativas europeas.
- La mitad de las empresas de seguros de Europa son mutuas o cooperativas o sus filiales, dando cobertura a 400 millones de personas en Europa que

suscriben más de 469.000 millones de euros en primas de seguros.

El reconocimiento de la economía social ha sido espectacular gracias a que cada vez hay más conciencia de lo que aporta y de su peso socio económico en sectores punteros.

La economía social ha dejado de ser una solución coyuntural para resolver crisis o para responder a situaciones concretas. Ahora es un actor estructural que forma parte de nuestras economías y que, como ya he señalado, se ha situado en el centro de la agenda de desarrollo de todas las instituciones.

Y este cambio de dimensión se ha producido en un breve lapso de tiempo, especialmente gracias al punto de inflexión que supuso la adopción en 2015 por el Consejo de unas Conclusiones que identificó a la economía social como "motor clave del desarrollo económico y social en Europa", impulsadas por el Ministro entonces y luego Comisario Luxemburgués Nicolas Schmit, del que también quiero destacar la enorme labor que ha desarrollado en favor de la Economía Social.

Ese documento de conclusiones marcó la primera "hoja de ruta" oficial sobre la que se han ido construyendo los grandes avances a todos los niveles, a los que me he referido al inicio de mi intervención.

Una idea muy clara que muestra el cambio de dimensión del reconocimiento la da que si en 2015, fueron sólo seis los países -entre ellos España- los que deciden generar en el marco de la Conferencia europea de Economía Social de la presidencia Luxemburguesa un Grupo de Trabajo entre Gobiernos, seis años más tarde son ya 23 los Gobiernos los que lo conforman y apuestan por coordinarse a nivel europeo para hacer políticas a favor de la economía social, pasando a denominarse "Grupo de Monitoreo de la Declaración de Luxemburgo".

Y que son los 27 Estados miembros los que en noviembre del año pasado aprobaron la Recomendación del Consejo bajo la presidencia Española de la Unión Europea.

Como vemos, los Gobiernos han dado pasos contundentes, a los que hay que sumar, como he señalado:

- La existencia desde 1990 del Intergrupo de Economía Social, como único foro de trabajo permanente del Parlamento Europeo con todas las Instituciones, con los Gobiernos y con las organizaciones de la economía social, un foro del que han surgido todas las iniciativas que luego han tenido su adopción y desarrollo y en cuya renovación estamos trabajando en estos momentos.

- El trabajo incansable del CESE desde hace décadas con sus dictámenes e informes a favor de la economía social.

- El papel de la Comisión con un Plan de Acción de 2020 que se convierte en la mayor política europea en favor de la economía social.

- Y, también, el trabajo de la academia y de los investigadores e investigadoras, sin cuyos estudios y análisis no sería posible entender y ayudar a conocer la realidad económica y social de la economía social. Gracias por vuestro compromiso y por vuestra voluntad permanente desde CIRIEC de trabajar con CEPES y Social Economy Europe en favor de la economía social.

Estamos, por lo tanto ante, grandes retos y una agenda ambiciosa.

Quiero terminar dando las gracias a todos: gobiernos, en especial al de España, a su presidente y a la ministra de Trabajo y Economía Social y todo su equipo, a las Instituciones y a las organizaciones internacionales, porque hoy es posible contar con una batería de medidas y agenda que marcan unas líneas de trabajo para situar a la economía social al más alto nivel de las Instituciones Europeas en esta nueva legislatura que estamos empezando.

El trabajo conjunto de todos ha hecho posible este cambio de escala. Y juntos vamos a trabajar para abordar esta agenda, porque, como me gusta repetir a menudo en mi convicción en el trabajo en equipo, "solos somos invisibles, pero juntos somos invencibles".

Y, sobre todo, permitidme que dé las gracias a los auténticos protagonistas de este cambio de escala: a los millones de personas que mantienen viva la llama de los 28 pioneros de Rochdale.

Que no se apague nunca.

Muchas gracias y estoy convencido que el éxito de este Congreso repercutirá positivamente en la economía social.



HOMENAJE AL PROFESOR RAFAEL CALVO ORTEGA LAUDATIO DE SU VIDA ACADÉMICA

por **Marco Antonio Rodrigo Ruiz**,
Catedrático de la Universidad del País Vasco

Es para mí un honor, que agradezco, a la vez que una gran responsabilidad, haber recibido la encomienda de realizar la laudatio de la vida académica del profesor Rafael Calvo Ortega en este homenaje que tan merecidamente se le brinda¹.

Corresponde a mi compañero, Txema Pérez De Uralde, referirse a la notable intervención del profesor Calvo en el ámbito de la Economía social, más cercano y conocido para la mayoría de los presentes, y en el de la Política, dotada de mayor proyección pública y, por tanto, de una divulgación superior.

Mas, aún limitado únicamente a la esfera universitaria, tengo que advertir que se me demanda una tarea imposible, abocada de antemano al más rotundo fracaso, porque referir la actividad académica del profesor Calvo, sus méritos y logros, en el tiempo asignado de quince o veinte minutos, resulta una labor imposible, del todo inabarcable. De ahí que me tenga que limitar, por fuerza, a mencionar tan solo los que, para mí, son los hitos más relevantes de su trayectoria académica, omitiendo la mayor parte de los frutos o resultados obtenidos y de los reconocimientos y distinciones que recibió.

Rafael Calvo Ortega nació en Segovia (El Espinar) en agosto de 1933. Tiene en la actualidad 91 años. Se jubiló en el año 2003, aunque continuó vinculado a la Universidad Complutense como profesor emérito, y siguió después, prácticamente sin merma alguna, sus tareas académicas (publicaciones, cursos, conferencias) hasta que, en los últimos tiempos, su salud se lo ha impedido. Han sido más de cincuenta años de intensa actividad.

El profesor Calvo cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con un expediente académico de inusual brillantez, por cuanto de las 25 asignaturas que componían el plan de estudios obtuvo 23 Matrículas de Honor y 2 Sobresalientes, además del Premio Extraordinario de Licenciatura y accesit del Premio Nacional Fin de Carrera (en el acto oral bromeé calificando el expediente de “normalito”, pero sin la gestualidad y el tono que una intervención de esa índole permite la mención pierde su objeto).

El profesor Calvo se incorporó después a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca, de la que era titular la prestigiosa

1.- Las presentes líneas pretenden ser reproducción, lo más aproximada posible, de la intervención oral del autor en el homenaje al profesor Calvo Ortega celebrado en Valencia el 26 de septiembre de 2024, bajo la organización de CIRIEC-España, IUDESCOOP y CEGEA. Se mantiene en lo sustancial las formas y expresiones utilizadas, que se corresponden con esa naturaleza verbal de la intervención, eliminando tan solo aquello que, notoriamente, no tiene encaje en un texto escrito, y advirtiendo a su vez que no estaba previsto que esa comunicación fuera publicada, ni se preparó con dicho propósito.

profesora Gloria Begué Cantón. Bajo su dirección realizó la tesis doctoral, sobre “La Reforma Tributaria de Fernández Villaverde”, que recibió la calificación de Sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario de Doctorado.

Se doctoró también por la Universidad de Bolonia, becado por el Colegio de España, y dirigido por el insigne profesor italiano Antonio Berliri. La tesis, sobre la discrecionalidad en el Derecho Tributario, obtuvo también la calificación de Sobresaliente cum laude y el premio Vittorio Emanuele II a la mejor tesis doctoral de la Universidad. La estancia en Bolonia, a finales de los años 60, y el magisterio del profesor Berliri, tuvieron una gran influencia en la posterior trayectoria, universitaria y política, de Rafael Calvo, permitiéndole reforzar sus firmes convicciones democráticas y conocer de primera mano un sistema fiscal moderno, propio de un país europeo tan alejado del arcaico modelo tributario de la España franquista.

De regreso a Salamanca, el profesor Calvo Ortega comenzó a desarrollar con plenitud su vastísima labor docente e investigadora. Entre los aspectos más relevantes de esa trayectoria universitaria destacaría principalmente dos contribuciones fundamentales, que singularizan su historial académico y hacen que cobre especial realce. En primer lugar, su relevante protagonismo en la creación de la propia disciplina Derecho Financiero y Tributario, tal como hoy la conocemos, y que se imparte actualmente en todas las Facultades de Derecho de España.

Cuando el profesor Calvo inició su andadura académica, en la segunda mitad de los años 60, los estudios de carácter jurídico sobre los tributos y las finanzas públicas eran un mero apéndice residual integrado en la asignatura Economía Política y Hacienda Pública, de sesgo fundamentalmente económico -así lo evidencia el hecho de que su maestra, la profesora Gloria Begué, fuese catedrática de Hacienda Pública-. El profesor Calvo, sin embargo, es uno de los pioneros que promovieron y lograron que el Derecho Financiero y Tributario alcanzase identidad propia. El empeño exigió potenciar los estudios sobre finanzas públicas desde su vertiente jurídica; defender la autonomía, científica y metodológica, de tales estudios; y conseguir finalmente la inclusión en los planes de estudio de Derecho de una asignatura obligatoria sobre la materia.

En la consecución de ese logro participaron ilustres profesores como, entre otros, los catedráticos García Añoveros, Vicente Arche-Domingo o Cortés Domínguez, pero son, sobre todo, los profesores Sainz de Bujanda y Calvo Ortega los principales impulsores de la iniciativa. Se observa de nuevo aquí la influencia del profesor Berliri, y el ejemplo de toda la doctrina ita-

liana, que ya había logrado consolidar en su país los estudios de Derecho Financiero.

Así pues, quienes nos hemos dedicado más tarde a la docencia universitaria de la asignatura le debemos a Rafael Calvo este obligado reconocimiento, por ser uno de los principales protagonistas de su gestación. Contribuyó con ello muy significativamente a abrir y facilitar el camino académico de las posteriores promociones de docentes.

En segundo lugar, el profesor Calvo Ortega ha tenido también un papel extraordinariamente activo en la captación y formación de profesores universitarios para la disciplina. Ha sido un verdadero maestro de maestros, que ya desde sus primeros años de docencia supo atraer a los alumnos con sus enseñanzas sobre la materia, despertar en muchos de ellos el interés por la profesión universitaria, y formar a estos últimos para que pudieran desarrollar sus labores académicas con la mayor capacitación posible. El resultado de todo ello es que el profesor Calvo ha creado una verdadera y extensa escuela universitaria, en la cual al menos trece discípulos directos hemos obtenido plazas de catedrático de Universidad. Y como quiera que sus discípulos directos también hemos procurado seguir su ejemplo (aunque sin llegar, ni por asomo, a sus resultados), su influencia, por este cauce indirecto, se ha ampliado de forma significativa, extendiéndose a posteriores generaciones de profesores. Hay por tanto en la actualidad un elevado número de docentes que nos hemos iniciado en el estudio del Derecho Financiero con una metodología y formación básica esencialmente comunes, sin que ello haya sido jamás obstáculo para poder sostener en variadas cuestiones criterios dispares o discrepantes, en legítimo ejercicio de la plena libertad de pensamiento que el profesor Calvo no solo ha respetado, sino que ha promovido siempre.

Esta doble contribución del profesor Calvo Ortega, a la implantación y consolidación de los estudios de Derecho Financiero y Tributario, de un lado, y a la captación y formación de profesorado de la disciplina, de otro, son aportaciones que le convierten en figura fundamental para explicar la transformación experimentada en este campo. En sus años de magisterio se ha pasado de una situación de partida en la que los análisis de carácter jurídico de los tributos y las finanzas públicas eran muy escasos y casi marginales, a un estado de cosas, el actual, muy diferente, en el que la doctrina española sobre la materia se encuentra (aunque en las ciencias sociales esta incidencia pase más desapercibida y no posea el debido reconocimiento) entre las mejores del mundo y, junto con las doctrinas italiana y alemana, a la cabeza de los estudios de Derecho Financiero y Tributario. No se puede explicar

esa extraordinaria evolución sin hacer referencia al papel estelar que el profesor Calvo Ortega ha tenido en la misma.

He de mencionar también su obra escrita, que asciende a una cifra de casi 200 publicaciones (entre monografías, capítulos de libro, artículos y otras colaboraciones) sobre prácticamente toda la temática que forma parte del Derecho Financiero. Cuando se jubiló, en 2003, sus publicaciones superaban ya ampliamente la centena, según consta en el curriculum inserto en el Libro homenaje editado con dicho motivo, y después ha seguido publicando estudios con regularidad durante una decena de años más. Aprovecho para destacar también, por otro lado, que ese Libro homenaje al profesor Calvo constituye una muestra patente del reconocimiento y la estima que le dispensa de forma generalizada la doctrina del Derecho Financiero. En el libro se incluyen más de 90 colaboraciones de otros tantos profesores universitarios de la disciplina, es decir, una gran parte de los docentes de este área de conocimiento.

Además, el profesor Calvo ha dirigido y coordinado un buen número de obras colectivas, surgidas a iniciativa suya, siempre sobre temas centrales de actualidad. Buen ejemplo son, entre otros muchos, los libros sobre el IVA en España, publicado a raíz de la primera ley reguladora del tributo en nuestro país, o sobre la reforma de las Haciendas locales, materia a la que prestó especial atención.

Cabe destacar, por citar una obra al menos de este amplio elenco, su Curso de Derecho Financiero, en el que vierte, de forma sintética, todos los conocimientos expuestos a lo largo de sus años de docencia. Se trata de un manual de la asignatura que, lejos de tener un mero propósito descriptivo, constituye un verdadero tratado, una obra de madurez con un carácter marcadamente crítico y de gran profundidad. En los últimos tiempos la obra viene siendo actualizada por su hijo, el profesor y catedrático Juan Calvo Vergez, querido amigo y compañero, presente hoy en este acto de homenaje.

Mencionaré también, por último, la intervención del profesor Calvo, en variadas ocasiones, en la elaboración de leyes tributarias, a través de su activa presencia en Comisiones oficiales y Grupos de trabajo creados a tal fin. Pueden citarse, a modo de ejemplo, su participación en la Comisión para la reforma de la Ley General Tributaria, constituida el año 2000, o incluso su intervención en la gran reforma fiscal de 1977 y 1978 -la llamada reforma Fernández Ordóñez-, puesto que, si bien ocupaba en aquel entonces en el Gobierno la cartera de Trabajo, su condición de cualificadísimo experto en materia tributaria fue convenientemente aprovechada a dicho fin.

No quisiera terminar sin referirme, de manera por fuerza muy breve, a mi personal experiencia como discípulo del profesor Calvo Ortega.

El profesor Calvo ocupó la Cátedra de Derecho Financiero en la Facultad de Derecho de San Sebastián durante los años 1973 a 1976, siendo nombrado poco después, en 1978, Ministro de Trabajo por el presidente Adolfo Suárez. En aquel primer año de 1973 estaba yo en el último curso de la carrera de Derecho y me dirigí un día, sin intermediación alguna, al profesor Calvo, expresándole mi interés en adquirir conocimientos de Derecho Financiero (como era usual, solo poseía algunas leves nociones de Hacienda Pública y mi propósito era obtener una cierta formación en materia tributaria cara a un futuro devenir profesional). El profesor Calvo me incorporó, casi de inmediato, como becario de investigación y profesor ayudante, al grupo docente de la asignatura, en el que se encontraban los profesores Jose Luis Muñoz del Castillo y Manuela Vega Herrero, que se habían venido con él desde Salamanca, y en el que durante un tiempo permaneció también el profesor Eugenio Simón Acosta. A partir de ahí, lo que en mis previsiones iniciales estaba destinado a ser una breve estancia de uno o dos cursos, estimada suficiente para un primer contacto con el mundo de la fiscalidad, se convirtió, debido a su extraordinaria capacidad de suscitar vocaciones académicas, en una vinculación permanente con la Universidad que solo ha cesado con la llegada de la jubilación.

Los comienzos, sin embargo, no fueron tan sencillos, puesto que supusieron un cambio radical para un recién licenciado, acostumbrado a esfuerzos de estudio intensos, pero esporádicos, acompañados de periodos de mucha menor actividad. Una de las primeras cosas que te advertía el profesor Calvo es que había que cumplir 60 horas de trabajo a la semana -valga decir que a día de hoy podría considerarse incluso una demanda políticamente incorrecta-, y más aún si viene de una persona que fue muy poco después Ministro de Trabajo; eran sin duda otros tiempos-. Creías que era un objetivo más retórico que real, con el propósito de incitar al trabajo, y la verdad es que tampoco se computaron nunca con exactitud las horas de dedicación semanal. Pero puedo dar fe de que cuando llegabas a las 9 de la mañana al seminario, lleno de estanterías con libros de la disciplina, donde tenía mi mesa de trabajo, el profesor Calvo ya estaba en su despacho contiguo. Y que cuando, tras una breve pausa para comer, completabas la jornada de la tarde y, llegadas las 20:00 o las 20:30 horas, tocabas a la puerta de su despacho para despedirte hasta el día siguiente, ahí continuaba el profesor Calvo trabajando incansablemente. Inculcaba así, con su ejemplo, la

cultura del esfuerzo y de la búsqueda permanente de la excelencia.

Esas prolongadas jornadas de trabajo facilitaban una comunicación permanente y fluida con el maestro y el resto del equipo, y permitieron, a través de frecuentes seminarios internos, de un sinnúmero de reuniones de toda índole, y de otras muchas actividades, un aprendizaje intenso que siempre he considerado impagable. Aunque el profesor Calvo proyectaba a primera vista una imagen de seriedad, ésta se diluía y desaparecía por completo en el trato cotidiano, donde mostraba un carácter muy cordial, no exento de humor, siempre atento al quehacer de cada uno y a prestar ayuda y consejo. No referiré (tampoco dio tiempo a relatarlas, pese a las anotaciones preparadas, en el acto oral) ninguna de las innumerables anécdotas que en el curso de esa estrecha convivencia surgieron, aunque he de resaltar, entre otras muchas, todas las que provocaron nuestras antagónicas simpatías futbolísticas (debo resaltar, no obstante, porque entiendo que le honra, que el profesor Calvo nunca comulgó ni tuvo la menor condescendencia con los polémicos modos y formas de José Mourinho).

Me parece de capital importancia destacar la forma en que el profesor Calvo ejercía su magisterio. Siempre con palabras de ánimo y estímulo, sugiriendo actividades e invitando a participar en ellas, y muy atento a su vez al desarrollo de los trabajos en curso. Jamás le vi expresar ningún reproche ni crítica, ni siquiera cuando, a veces, una persona tan extremadamente perfeccionista y minuciosa como yo no llegaba a cumplir en plazo la encomienda recibida de completar alguna publicación o estudio.

Nunca dejó de prestar ayuda y apoyo, que mantuvo incluso cuando su dedicación a la política fue de máxima identidad. Baste decir, como testimonio de ello, que siendo ya ministro de Trabajo despaché con el profesor Calvo la revisión de los últimos capítulos de mi tesis doctoral en la misma sede del Ministerio -en la vivienda situada en el último piso del edificio-

donde nos reunimos varias veces bien entrada la noche para ultimar tal revisión. O que dedicó un día completo de su agenda, pese a su cargo de ministro, para formar parte del Tribunal que juzgó dicha tesis, haciendo así posible su defensa (en aquel entonces era obligatorio que los Directores de tesis formasen parte del Tribunal que las juzgaba).

De igual manera, siempre que le llamabas o te acercabas a Madrid, el profesor Calvo encontraba un momento para atenderte. Unas veces la cita era para acudir a su casa, en la calle Quintana, donde por lo general se añadía al encuentro su esposa y compañera inseparable, la profesora Mercedes Vergez, catedrática de Derecho Mercantil, de la que tengo bien presente su gran afabilidad y capacidad conversadora. Otras, la invitación era para comer en un restaurante próximo a su domicilio, habitualmente -la coincidencia merece que lo cite hoy en esta ciudad- el llamado Casa de Valencia, popular entre sus discípulos y conocidos. En cualquiera de ambos escenarios, el profesor Calvo no dejaba de preguntar y de interesarse por tus asuntos, escuchando pacientemente y con atención cuanto le contabas, por más que tuviera responsabilidades mucho más importantes que atender. Me consta, por compañeros y colegas, que no es un trato singular, sino que es el dispensado a todos sus discípulos, así como a cuantos le han pedido consejo o colaboración en el ámbito académico. Por eso quiero dejar expreso testimonio del mismo, y del privilegio que ha supuesto tener la suerte de disfrutar de su magisterio y de ese trato cordial y cercano. Es de justicia manifestar públicamente mi gratitud por todo ello.

Termino ya, el profesor Rafael Calvo Ortega ocupa, por méritos propios -los someramente expuestos y todos lo que no ha sido posible mencionar- un lugar de honor en la Ciencia jurídica del Derecho Financiero, que le hace acreedor del más que merecido homenaje -me atrevería a decir que obligado homenaje- que hoy se le tributa.



HOMENAJE AL PROFESOR RAFAEL CALVO ORTEGA LAUDATIO DE SU VIDA POLÍTICA Y DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

por **José M^a Pérez De Uralde**,
Abogado. Profesor de la Universidad del País Vasco

La participación, sin duda modesta por mi parte, en el homenaje de CIRIEC-España al profesor Dr. Rafael Calvo Ortega supone un magnífico honor. Participación que también es evaluable en términos de gratitud por la invitación que se me ha hecho. Y también mensurable con respecto al reconocimiento al CIRIEC-España en cuanto que artífice de este acto tan justo como ineludible.

Es asimismo un honor, especialmente amable, poder intervenir y referirme a la figura del profesor Calvo Ortega ante su hijo, el profesor Dr. Juan Calvo Vergez. Precisamente por ello este acto añade un indudable componente de sentimiento y cercanía personal.

Se me ha pedido, con notable exceso de consideración, que en este breve espacio realice la Laudatio sobre la trayectoria y obra del profesor Calvo Ortega en los ámbitos de su actividad política y de su actuación en torno a la Economía Social.

Referirse a la trayectoria y hechos del homenajeado en tan corto espacio se asemeja a lo que la metáfora de querer meter el mar en una botella quiere expresar. Yo no sé hacerlo.

Creo que algo así exigiría poseer una extraordinaria capacidad para la precisión sintética. Cualidad que, desde luego, puede encontrarse en la persona del propio profesor Calvo Ortega. Destaco, ya de entrada, ese rasgo de su carácter y manera de trabajar: la habilidad para describir con concisión, para dotar a sus análisis de una precisión siempre útil y clarificadora, consiguiendo así la detección de los verdaderos nudos gordianos de los asuntos. Condiciones que promueven siempre, como resultado inevitable, la concreción en las propuestas que el profesor ofrece. Y esa es otra de sus características: la oferta sería de propuestas factibles como método de trabajo. Sus análisis y reflexiones no son nunca meramente opinativas o contemplativas. Ni tampoco píldoras prefabricadas propias de un universo estático de pensamiento. Al contrario, incorporan siempre componentes de innovación.

Por no contar con tal habilidad ruego que no se busque en esta intervención ningún ánimo de exhaustividad. La decepción estaría asegurada. Dejo extramuros de esta concisa intervención la referencia a muchas anécdotas compartidas.

En todo caso, la trayectoria del profesor Calvo Ortega es tan trascendente y relevante como ampliamente conocida. De muy fácil acceso a través de archivos públicos y privados, bases de datos institucionales y fuentes de todo tipo propiciadas por las redes sociales y el resto de los inescrutables caminos de internet.

Voy a limitar esta intervención, por ello, a destacar hechos, datos y referencias que pueden ayudar a dibujar, si quiera en sus esenciales rasgos, los contornos de esa trayectoria desde el punto de vista de su actividad política, conectada, en viaje paralelo, con su preocupación y acciones en favor de la Economía Social.

Relación personal

Para justificar de algún modo mi intervención en este acto he de señalar que conocí al profesor Calvo Ortega allá por los años 90 de la mano del profesor Rodrigo Ruiz, en el marco de las actividades que desarrollábamos en el Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social -GEZKI- de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Participó en jornadas y conferencias fundamentalmente relacionadas con los aspectos tributarios de las entidades y empresas de la Economía Social.

Pero fue en la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES) donde esa relación se hizo más continua y cercana. FUNDIBES se constituyó en 2003 fruto de una propuesta surgida desde CIRIEC-España, con el apoyo de universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas y entidades representativas de la Economía Social de varios países iberoamericanos, con CEPES a la cabeza. También se contó con la colaboración de distintas entidades gubernamentales de algunos países de Iberoamérica. Precisamente esos fueron los tres vectores sobre los que propiciar ese espacio común: las entidades representativas de la Economía Social, el trabajo universitario iberoamericano y el concurso siempre determinante de gobiernos y administraciones públicas.

Para el profesor Calvo Ortega siempre ha sido muy importante actuar sobre grandes áreas que faciliten la máxima proyección social posible. Se explica, por ello, que en cuanto conoció que el objeto fundacional de FUNDIBES consistía en la “creación de un espacio iberoamericano común de la Economía Social” mostrase su total apoyo, hasta el punto de ser uno de sus fundadores y formar parte de su Patronato desde el primer momento.

Inicialmente fue designado Vicepresidente de la Fundación, siendo Presidente el profesor Barea Tejeiro, y quien ahora interviene Director. Aproximadamente un año más tarde sustituyó en la presidencia al profesor Barea Tejeiro y la ejerció durante algo más de 8 años. Le sustituyó después D. Juan Antonio Pedreño.

El profesor Calvo Ortega siempre se ha mostrado satisfecho y orgulloso de los trabajos que realizó FUNDIBES con el propósito de materializar su objeto fundacional. No es este el momento para desgranarlos, pero han sido relevantes y útiles. Puedo señalar ahora que tras la desaparición de FUNDIBES persiste actualmente el desarrollo del espacio iberoamericano común de la Economía Social en materia universitaria a través del OIBESCOOP, promovido también por CIRIEC-España. Una huella de aquella andadura que aporta esperanza al objetivo inicial de FUNDIBES.

Trayectoria política y Economía Social

Con la brevedad exigida por las circunstancias voy a señalar los que considero hitos más importantes en la actividad política del profesor Calvo Ortega en cuanto a su conexión con la Economía Social. Conexión que considero especialmente relevante.

Desde el punto de vista estrictamente político nunca me atreveré a etiquetar ideológicamente o políticamente al profesor Calvo Ortega. No soy politólogo, ni historiador de las ideas políticas. Solo puedo aproximarme a ello considerando sus acciones, sus hechos políticos, más que sus pensamientos. Creo que cada cual podrá sacar sus propias conclusiones en ese campo.

Es cierto que la identificación más común y asentada, casi en términos apodícticos, es la que lo define como un político de la Transición española, pero en tanto los expertos y analistas no se pongan de acuerdo en qué significa eso y se pueda superar la indeterminación del concepto, no resulta muy precisa tal atribución. Hoy es el día en que para unos la Transición política desde la dictadura franquista hasta la democracia se culminó en el año 1977 con las primeras elecciones democráticas en más de cuarenta años (elecciones que se produjeron con la participación de todos los partidos políticos al año y medio de la muerte del dictador). Para otros, la Transición culminó con la aprobación de la Constitución del 78; algunos la sitúan más adelante con el acceso del PSOE al gobierno y, en fin, hay quien mantiene que aún dicha Transición está por completarse.

Por ello, prefiero referirme al profesor Calvo Ortega como un político de la Constitución aprobada en 1978. Se atiene más a su figura apreciada en su conjunto. Sin duda fue uno de los actores políticos más destacados de ese periodo transicional, pero su labor constituyente y su fijación en hacer cumplir con inmediatez las líneas fuerza que el nuevo ordenamiento constitucional ofrecía pueden ser los mejores referentes para definirlo.

Creo no equivocarme si concreto el inicial objetivo político del profesor en la necesidad imperiosa de

instaurar en España un sistema democrático homologable a los que disfrutaban los países del entorno europeo y abandonar definitivamente el régimen dictatorial del franquismo. Y hacer eso en un momento en el que no existía ninguna cultura democrática en las instituciones y en el conjunto del país. Como siempre ha recordado el profesor Calvo Ortega, no fue un camino fácil.

Su determinación política, a partir de tal objetivo, fue situarse en el centro político y participar en un trabajo común para elaborar esa Constitución democrática que fuese inmediatamente puesta en funcionamiento. Una Norma básica que supusiera un punto de partida y no simplemente la culminación de un trayecto y que debía ser desarrollada y aplicada en su completud con dinamismo y consenso.

En ese sentido, he de mencionar, ya que me consta personalmente, la postura del profesor Calvo Ortega desdeñando la atribución a la Constitución del 78 de esa especie de estigma que la convierte en el pecado original causante de todos los males y defectos que el ejercicio político de nuestra democracia haya podido padecer. Rechaza tal premisa y la atribuye directamente a una manera de intentar sacudirse en cada momento las responsabilidades sobre dichos defectos de ejercicio democrático. Un argumento de descargo tendente a echar la culpa al empedrado constitucional y no a sus inmediatas y verdaderas causas.

Dentro de este nuevo espacio constitucional, el profesor Calvo Ortega da importancia, de manera algo destacada, al concepto y mandato de instaurar y desarrollar el Estado Social. Desarrollo que habrá de hacerse a partir de los valores superiores que el artículo 1 del texto constitucional consagra: la Libertad; la Justicia; la Igualdad y el pluralismo político.

En su libro *Estado Social y participación asociativa* (publicado en Cuadernos Cívitas en 2009) explica esa relevancia. Precisamente en la dedicatoria que me hizo de puño y letra concluye anotando: “¡El Estado Social es el futuro!”.

Pues bien, una de las bases de ese Estado Social es el principio de igualdad que el profesor Calvo Ortega vincula directamente con el desarrollo de la Economía Social y sus empresas. En su criterio, debe quedar asegurada la igualdad de derechos y de oportunidades para aquellos proyectos empresariales y de entidades sociales que no son de capital, sino que se sustentan en otros principios y fórmulas organizativas. Siendo el profesor partidario de la sociedad de libre mercado y de la libertad de empresa, y precisamente por ello, defiende la necesidad de que los poderes públicos sean garantes activos de que esa igualdad de oportunidades pueda ejercitarse efectivamente.

Y ese es otro principio esencial de su concepción política: la intervención de los poderes públicos para asegurar que las determinaciones de la Constitución, en estas y otras materias, se cumplan adecuadamente. Recuerdo su frase: “hay que cuidar al sector público”.

Destaca el profesor Calvo Ortega que de manera específica los poderes públicos deben asumir el mandato constitucional de fomento de la Economía Social, situándolo como una tarea prevalente en el desarrollo del Estado Social. Defiende por ello con solidez la necesidad de pervivencia y desarrollo de este sector, de sus entidades y sus empresas. Es una convicción tan profunda como demostrada en su actuación personal y política. Veamos:

El profesor Calvo Ortega es cofundador en 1977, con el liderazgo de Adolfo Suárez y el concurso de otras importantes y variopintas figuras, del partido político Unión de Centro Democrático (UCD). En las ya citadas primeras elecciones democráticas de 1977, de carácter eminentemente constituyentes, encabeza la lista de ese partido al Senado por Segovia. Ya en el Senado es nombrado presidente y portavoz del Grupo parlamentario de UCD, coordinando y trabajando las posiciones del Grupo en las tareas de elaboración del proyecto constitucional.

En este rápido repaso señalo la postura del grupo centrista y del propio profesor Calvo Ortega en apoyo del artículo 129.2 de la Constitución. Incluso alguna enmienda de mejora del proyecto propuesto fue propiciada por la UCD.

Como todo el mundo sabe dicho artículo establece: “Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.

En nuestras conversaciones sobre el tema el profesor siempre ha señalado este artículo 129.2 como la constitucionalización específica de la Economía Social y el establecimiento de un mandato para su fomento dirigido directamente a los poderes públicos. Sobre ello se ha pronunciado también en sus publicaciones científicas. Pero conviene insistir en su convicción de que este artículo 129.2 tiene la vocación de consolidar a la Economía Social como una especificidad protegida y apoyada al más alto nivel normativo.

En febrero de 1978 es designado por Adolfo Suárez ministro de Trabajo y lo será por dos mandatos hasta 1980. Pues bien, ya en enero de 1979, apenas quince días después de la entrada en vigor de la Constitución, emite sendas órdenes ministeriales por las que se han de fijar las características básicas definitorias de lo que serán las Sociedades Laborales. Una determina-

ción política que pone en marcha la aplicación de ese artículo 129.2 y que facilitó, con las correspondientes ayudas públicas, el acceso de los trabajadores a la propiedad de las empresas.

Siempre se destaca, y es lo acertado, de su obra como ministro de Trabajo, la aprobación, en marzo de 1980, del Estatuto de los Trabajadores (un mandato directo de la Constitución, artículo 35.2). Pero también debe mencionarse su participación en la elaboración de la Ley Básica de Empleo de 8 de octubre de 1980, en la cual, además de incluirse a las Sociedades Laborales, se crean los Centros Especiales de Empleo (entidades pertenecientes hoy, por virtud de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, a la Economía Social) como herramientas para el acceso de los trabajadores con problemas al mundo del empleo, centros que deberán contar con ayudas públicas (artículo 13. LBE).

A su vez, las sociedades cooperativas fueron expresamente apoyadas, generándose un caldo de cultivo fáctico y legal indiscutible para la posterior configuración del concepto y evolución de toda la Economía Social española. Labor dogmática que el profesor Calvo Ortega siempre ha atribuido principalmente al trabajo de CIRIEC-España.

En 1979 es elegido diputado al Congreso y en mayo de 1980 cesa como ministro para ocuparse de un asunto de la máxima trascendencia. Posiblemente el encargo político más difícil y desagradable: ser secretario general de la UCD en un momento de gran convulsión interna, en la que la crisis de liderazgo generada enfrentaba las pretensiones de distintos personajes, a veces con tintes cesaristas, egocéntricos o simplemente oportunistas. Se pueden recordar diversas expresiones destinadas a describir gráficamente tal situación como la de “rebelión en la casa de la pradera”, la de algún destacado dirigente del partido con aquello de “cuerpo a tierra que vienen los nuestros”, o la más expeditiva de Santiago Carrillo al sentenciar que la UCD era una auténtica “jaula de grillos”.

El profesor Calvo Ortega intentó apaciguar las aguas y conjurar los problemas con racionalidad y diálogo. Pero la cosa no funcionó. Se impuso con contundencia otra forma más drástica de afrontar la situación a base de ejercer la poda y exclusión mutua entre los confrontados. No era su estilo.

Por ello, desestructurada y descabezada la UCD, algunos fundan un nuevo partido, entre ellos el profesor Calvo Ortega: el Centro Democrático y Social (CDS), que inicialmente presidido por Adolfo Suárez obtiene unos resultados electorales nada desdeñables, pero que en sucesivas elecciones fue mermando vertiginosamente en resultados. El compromiso de Calvo Ortega le llevó incluso a presentarse como cabeza de lista y candidato a la Presidencia del Gobierno.

Su participación destacada en el CDS propició que fuera elegido en dos legislaturas, de 1987 a 1994, eurodiputado. Se puede decir que fue su última actividad política efectiva. Es quizá la etapa menos conocida del profesor Calvo Ortega, pero como en las demás facetas de su trayectoria no pasó de puntillas por ella. Siendo miembro de las Comisiones de Presupuestos y de Política Regional no dejó de hacer propuestas, plantear interpelaciones, o recabar información minuciosa ante las instituciones europeas. Su posición crítica con respecto a las políticas comunitarias sobre desequilibrio regional es de gran calado y del máximo interés político incluso hoy en día. Pero este no es el momento para referirnos a ello.

En todo caso, lo cierto es que la Economía Social encuentra en el profesor Calvo Ortega un valedor que siempre que ha tenido la ocasión ha estado atento para conseguir avances reales y permanentes. Lo ha demostrado con hechos y con palabras.

A lo largo de su actividad ajena a la vida política activa recibió algunos nombramientos de eminente carácter técnico. Podemos recordar su pertenencia a la Comisión Arbitral del INI en 1985 o la propuesta, no asumida, de presidir el Consejo Económico y Social en 2001. En 2006 se incorpora a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y en 2008 es designado presidente de la Junta Arbitral de resolución de conflictos entre las CCAA y el Estado en materia de impuestos cedidos. Formó parte de la Comisión de Expertos, creada en el seno del CIRIEC-España, que elaboró el anteproyecto de la Ley de Economía Social.

Es autor de innumerables publicaciones, varias de ellas dedicadas expresamente a la Economía Social y sus empresas y entidades. Tiene altos reconocimientos nacionales e internacionales y ha recibido distintos homenajes, premios, etc., aunque seguramente aún falta alguno por otorgarse.

Para concluir

Termino señalando que tras 10 años de trabajo en común he podido constatar ciertas evidencias, indudablemente subjetivas, sobre la personalidad del profesor Calvo Ortega:

Lo considero un hombre esencialmente tranquilo al que no imagino desaforado o lanzando exabruptos. Aparentemente muy serio, aunque con el sentido del humor suficiente como para aguantar el mío durante esos diez años y, sobre todo, haber aguantado, durante más tiempo aún, el del profesor Marco Antonio Rodrigo, algo que considero especialmente meritorio.

De carácter cordial hasta el punto de difuminar inmediatamente cualquier impresión de seriedad distante. Especialmente respetuoso con las opiniones de los demás, manejando las discrepancias, aun las más

radicales, con esa naturalidad propia de las personas realmente tolerantes. Para él los problemas o los proyectos se pueden resolver o conseguir de discrepancia en discrepancia hasta el acuerdo final. Y si no se consigue cada uno sigue siendo cada cual sin que ello tenga que degradar la convivencia. Algo así como practicar la divergencia sostenible, cuyos efectos serán siempre más positivos que el enfrentamiento. Ha demostrado ser más partidario de cooperar que de competir y de no alimentar nunca (son palabras suyas) “la máquina del antagonismo”.

Un trabajador incansable. Probidad que hace imposible cualquier atisbo de procrastinación en su agenda.

Un profundo sentido de compromiso con lo que cree, con lo que hace y, sobre todo, con la práctica del diálogo como ya hemos señalado. Ello conduce, o forma parte consustancial, a la característica para mí más admirable: la coherencia (entendida como un bien escaso). Coherencia demostrada tanto en sus mensajes políticos o institucionales, como en sus enseñanzas magistrales o en sus propuestas prácticas en todos los ámbitos en los que ha participado. Y coherencia en su actuación personal, impidiendo caer en esos conflictos atávicos entre lo que se dice y lo que se hace cada día.

Considero personalmente, como conclusión, que estos son los materiales de los que están hechos los buenos maestros. Categoría que define en su esencia su personalidad y su trayectoria.

No puedo acabar estas breves palabras sin referirme, también con admiración, respeto y cariño, a su mujer, la profesora Dra. Mercedes Vergez Sánchez, catedrática de Derecho Mercantil, con una especialmente brillante y reconocida carrera académica en su haber.

Y lo hago citando una de esas ideas que Séneca manifiesta en sus escritos sobre el mundo y la vida: “no hay posesión ni bien alguno agradable si no es con un buen compañero”. Mercedes y Rafael han sido por encima de todo compañeros y no considero una extralimitación compartir con ella este homenaje. Ruego al Dr. Juan Calvo Vergez que, con todo nuestro afecto, se lo transmita a su madre.

Un reconocimiento para el homenajeado que, en resumen, se destaca, con especial fuerza, en la descripción del mejor maestro que, al tiempo, es también un buen compañero capaz de conseguir, de la manera más natural, hacer la vida más agradable a los demás.

Amigo Juan. Señoras y señores, muchas gracias.



COMUNICACIONES PRESENTADAS AL CONGRESO NACIONAL DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL: INSTRUMENTOS FISCALES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS

TALLER 1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Moderado por Belén Català, Universitat de València

En el taller sobre estrategias y políticas públicas para el fomento de la economía social, se presentaron diversos estudios que abordaban casos y experiencias reales de diferentes ámbitos geográficos. A nivel local, se analizó el caso de Castellón de la Plana (Comunitat Valenciana); en el ámbito regional se discutieron ejemplos de las comunidades autónomas de Canarias y Cataluña; y en el ámbito supranacional se abordó el marco de la Unión Europea, con especial énfasis en los planes Next Generation.

La principal reflexión que surgió durante el taller giró en torno al debate sobre cuál es el nivel más adecuado para promover eficazmente la economía social mediante políticas públicas. Aunque inicialmente parecía haber consenso en que el ámbito regional resultaba especialmente pertinente, se alcanzó una conclusión más amplia: es fundamental la coordinación entre todas las administraciones y la canalización de recursos a nivel multinivel para asegurar un apoyo efectivo.

Se destacó que, si no se generan fondos a nivel europeo y no se facilita la distribución de recursos a nivel nacional, las administraciones regionales y locales verán limitadas sus capacidades para regular y desarrollar políticas públicas en este ámbito. Por tanto, la coordinación entre los distintos niveles de gobierno es indispensable, así como la elaboración de una visión estratégica común que identifique los elementos clave necesarios para el fomento de la economía social.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Políticas de Fomento da Economía Social. A Economía Social precisa das Benefit Corporations?, por **Maria Elisabete Gomes Ramos**
- Las Políticas municipales de promoción de la economía social en Castelló de La Plana. Una evaluación de su impacto, por **Raül Beltran Benages**
- El papel de la Economía Social en el proceso de recuperación y transformación económica: análisis de las estrategias, planes y Políticas de fomento en Europa y España, por **Álvaro Velásquez Pinzón** y **Teresa Savall Morera**
- Políticas públicas de fomento de la economía social en la Comunidad Autónoma de Canarias, por **Olga González Morales** y **Cándido Román Cervantes**
- Panel de Políticas Públicas locales de impulso a la Economía Social, por **Joan Manel Sánchez Griñó**, **Jezabel Cartoixà García**, **Susana Batle Cladera** y **Nuria Martínez Company**
- Dinámicas del ecosistema de Economía Social en el País Vasco en torno a la propuesta de la Economía Social Transformadora de la Red OLATUKOOP, por **J. Alejandro Mencías Vega**

TALLER 2. ECONOMÍA SOCIAL Y CAMBIO SOCIAL: LONGEVIDAD, TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL. Moderado por Rubén Cuñat, Universitat de València

Las distintas comunicaciones realizadas dentro del Taller sobre Economía Social y Cambio Social pusieron de manifiesto el papel sumamente relevante que desarrollan las empresas de la Economía Social, tanto en la aplicación de modelos de desarrollo inclusivos y respetuosos con el medio ambiente, como en su impacto económico y social. En este sentido, una de las grandes contribuciones a la sociedad de este tipo de empresas está relacionado con el importante papel que desarrollan con relación a la integración de inmigrantes, creando modelos económicos sostenibles y solidarios que pueden replicarse en sus comunidades.

Así pues, en el taller se dieron a conocer cifras que indican, con claridad y de forma rigurosa, como la inmigración ha contribuido significativamente al crecimiento de la renta per cápita en España en los últimos 20 años, mostrando que, sin la contribución de éstos, el crecimiento económico no se habría producido de igual forma, puesto que el número de personas nacidas en España no es suficiente para cubrir la oferta laboral existente. Sin embargo, a pesar de estos datos, los inmigrantes siguen enfrentándose a múltiples barreras en su proceso de integración, incluyendo dificultades administrativas y discriminación, lo que dificulta su acceso al mercado laboral y su inclusión social. Por todo ello, es crucial que los poderes públicos implementen políticas que no solo garanti-

cen derechos, sino que también faciliten la inclusión social y laboral de los inmigrantes. La creación de itinerarios personalizados de inserción laboral y el apoyo a iniciativas comunitarias son esenciales para mejorar la situación de este colectivo. En el futuro es necesario fortalecer el tejido asociativo entre inmigrantes y la sociedad receptora, así como aumentar la colaboración entre entidades de la economía social y las administraciones públicas.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Tejiendo redes para el cambio: Articulando la Transición Justa y los impactos sociales a través del cooperativismo, por **Jon Olaizola Alberdi**
- Impacto social de la contratación pública responsable. Hacia una Teoría del Cambio para el fomento de la Economía Social, por **Carlos Ballesteros, Bárbara Calderón, Carlota Ruiz-Salinas y Lucía Villalobos**
- Impacto de la inmigración sobre la renta per cápita en España y el papel de la economía social: Análisis en el periodo 2002-2023, por **Marta Cuñat Roldán y Rubén J. Cuñat Giménez**
- Contribución de las Cooperativas de Crédito al crecimiento endógeno y la inclusión financiera en Polonia, por **Sergio Luis Náñez, Javier Jorge, Beatriz Sastre y Bernard Ziębicki**
- Caso de Éxito: Caixa Popular: generación de valor añadido e indicadores de impacto social, por **Isabel Giménez**

TALLER 3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. Moderado por Millán Díaz, Universidad de Zaragoza

El taller presentó una serie de comunicaciones enfocadas en el desarrollo de políticas que favorecen el emprendimiento y la cooperación entre sectores público y privado.

Una de las comunicaciones abordó la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, que tiene como objetivo fomentar el ecosistema de empresas emergentes y las entidades de economía social. Se discutió el alcance de esta ley, así como un balance preliminar de su impacto. La ley está diseñada para fortalecer la creación y consolidación de startups y empresas innovadoras, proporcionando incentivos fiscales y reduciendo barreras burocráticas, todo con el fin de fomentar un entorno más favorable para el emprendimiento en España. Asimismo, se evaluó su repercusión en el ámbito de la economía social, destacando las oportunidades y desafíos que ha generado para las empresas que operan bajo estos principios.

Otra presentación se centró en las barreras e impulsores al emprendimiento dentro de la economía social. Se identificaron los obstáculos más comunes que enfrentan los emprendedores sociales, tales como el acceso a financiación y la falta de apoyo institucional, así como los factores que pueden facilitar su desarrollo, como el fortalecimiento de las redes de colaboración y la promoción de modelos de negocio sostenibles.

También se presentó un proyecto piloto sobre intercooperación económica en la economía social. Este proyecto busca promover la colaboración entre cooperativas, explorando formas en las que la intercooperación puede generar sinergias y mejorar la competitividad y la resiliencia de las empresas de economía social.

Finalmente, se presentó un ejemplo de colaboración público-privada en la sanidad catalana, específicamente en torno a las Entidades de Base Asociativa (EBA). Estas entidades representan un modelo de gestión sanitaria, en el cual los profesionales del sector, organizados en asociaciones, gestionan de manera autónoma centros de atención primaria, garantizando así una mayor eficiencia y calidad en los servicios de salud mediante la colaboración con el sistema público.

Este taller evidenció la importancia de las políticas públicas para incentivar el emprendimiento y fortalecer la colaboración entre sectores.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes y las entidades de economía social: alcance y balance de su impacto, por **M^a Carmen Pastor del Pino**
- Barreras e impulsores al emprendimiento en la economía social, por **Francisco Rincón-Roldán y Pedro Baena-Luna**
- Intercooperación económica en la economía social: Un proyecto piloto, por **Millán Díaz-Foncea, Carmen Marcuello Servós y Alberto Sánchez-Suárez**
- Las EBA, un ejemplo de colaboración público-privada en la sanidad catalana, por **Antoni Iruela López, Josep Lluís Lafarga y Joan Segarra Ferran**

TALLER 4. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Fernando Hernández, Universitat Politècnica de València

En este taller se presentaron comunicaciones relacionadas con los aspectos tributarios de la economía social. En la primera comunicación, José Vicente Pla Pastor expuso el impacto del sistema impositivo español en la acción social de las cooperativas, destacando cómo el marco fiscal actual influye en el desarrollo social de las cooperativas en España. El comunicante puso de manifiesto que las cooperativas, que operan bajo el principio de interés social, enfrentan tanto ventajas como obstáculos en este ámbito. Su análisis se centró, en definitiva, en determinar si el sistema tributario apoya efectivamente las iniciativas sociales de estas entidades.

En la segunda aportación, Irune Suberbiola Garbizu analizó la evolución del régimen fiscal y jurídico de las cooperativas en el País Vasco, con especial atención a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi. La comunicante subrayó que, a pesar de los avances normativos que han permitido a las cooperativas vascas competir en mercados globalizados, los ajustes en la normativa sustantiva no han sido acompañados por una adaptación adecuada de su régimen tributario. Esto sugiere, a su juicio, la necesidad de revisar los beneficios fiscales actuales y proponer reformas que mejoren su efectividad.

La tercera aportación, a cargo de Graciela Lara Gómez y Jesús Hurtado Maldonado, abordó la situación de la inclusión financiera en México y destacó cómo la pandemia de COVID-19 impulsó el uso de recursos financieros digitales, aunque de manera desigual. Esto, a su modo de ver, hace que una parte significativa de la población mexicana siga excluida financieramente a pesar de los avances, particularmente en comparación con países como Brasil y Chile. A estos efectos, los autores estudiaron los instrumentos fiscales y sugirieron reorientar los incentivos existentes para mejorar la inclusión financiera.

Finalmente, Miguel A. Vázquez Taín y colaboradores evaluaron el impacto de los incentivos fiscales que reciben las cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades. Para ello, cuantificaron los Tipos Impositivos Efectivos a los que tributan las cooperativas y los compararon con otras formas empresariales, considerando factores como el tamaño, la ubicación y el sector. Su objetivo era, básicamente, comprender el alcance real de los beneficios fiscales en el contexto actual y proponer reformas que mejoren su correspondencia con la importancia de las cooperativas.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- El sistema impositivo español y su impacto en la acción social de las cooperativas: Entre el fomento y la desventaja, por **José Vicente Pla Pastor**
- La tributación de las cooperativas en territorio foral tras la Ley 11/20219, de cooperativas de Euskadi, por **Irune Suberbiola Garbizu**
- Instrumentos fiscales y Políticas públicas para la inclusión financiera en México, por **Graciela Lara Gómez y Jesús Hurtado Maldonado**
- Tributación efectiva de las cooperativas en el Impuestos sobre Sociedades: evaluación y cuantificación de los incentivos fiscales como punto de partida para su reforma, por **Miguel Ángel Vázquez Taín, Alberto Vaquero García, María Bastida Domínguez y Maite Cancelo Márquez**

TALLER 5. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y ALIANZAS EN LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Marcos Carchano, Universidad de Castilla-La Mancha

El taller destacó la urgencia de establecer mecanismos concretos para apoyar el crecimiento y la supervivencia de las empresas sociales, centrándose en el rol clave de las políticas públicas y las alianzas estratégicas. Se hizo énfasis en que estas empresas, al priorizar el impacto social y ambiental, requieren un entorno favorable que facilite su acceso a recursos, financiamiento y capacitación.

Un punto clave en varias presentaciones fue la importancia de establecer alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y del tercer sector para impulsar la economía social. Estas alianzas son fundamentales para mejorar el acceso a recursos, capacitación y financiamiento, permitiendo que las empresas de este tipo sean más resilientes y eficientes en su contribución tanto a la comunidad como al medio ambiente. La contratación pública reservada o el programa Buy Social: B2B Market son algunos de los ejemplos que se mencionaron. Asimismo, se destacó la necesidad de mejorar el marco legal y las políticas de apoyo a la economía social.

Por otro lado, también se abordó la necesidad de desarrollar estrategias de marketing que pongan en valor a las empresas de economía social. El marketing en este contexto no solo debe resaltar la calidad de los productos

o servicios ofrecidos, sino también el valor social y ambiental que estas empresas aportan. Finalmente, en el taller se discutió el papel de la empresa social como una herramienta eficaz para el emprendimiento en zonas rurales. Las empresas de economía social ofrecen una alternativa viable para enfrentar los desafíos de las zonas rurales, como la falta de oportunidades laborales y la migración hacia las ciudades. Se subrayó que estas empresas tienen un alto potencial para crear empleo local y fomentar la cohesión social.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- La contratación reservada como instrumento para el impulso de los objetivos sociales de las entidades de la economía social en Galicia: 2016-2021, por **Maite Cancelo, Rosario Díaz Vázquez, Pilar Expósito Díaz y Emilia Vázquez Rozas**
- El Reconocimiento del Impacto Social y Medioambiental a través de la propuesta de regulación de empresas sociales en España: Un Análisis Comparado con políticas activas de empleo, por **Sergio Canalda Criado**
- Impulsando la Economía Social: La alianza estratégica entre entidades de economía social y empresas tradicionales en el marco del programa de la Unión Europea, Buy Social: B2B Market, por **Gabriel Vela Micoulaud**
- Impulsando el futuro: el papel de la colaboración público-privada en la innovación y crecimiento de Empresas Sociales, por **Carmen Mallol, Marcos Carchano e Inmaculada Carrasco**
- Why can't we be friends? Marketing y Economía Social y Solidaria en la CAPV, por **Nerea Rico, Julen Izaguirre, Aitziber Etxezarreta y Artitzar Erauskin**
- La empresa social como fórmula para el emprendimiento rural, por **M^a José Vañó y Daniela Audivet**

TALLER 6. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Ana Montiel, Universidad de Almería

El Taller 6 abordó la transformación digital y la innovación en la economía social, con el objetivo de explorar cómo las nuevas tecnologías y las políticas públicas pueden funcionar como catalizadores de cambio en este sector. Las intervenciones resaltaron los desafíos y oportunidades que enfrenta la economía social en un entorno global en constante evolución.

Uno de los principales temas tratados fue la digitalización de las monedas sociales (Juan Francisco Albert, Sergio Ñañez y Nerea Gómez), analizada como una herramienta para fortalecer las economías locales y fomentar el comercio solidario. Si bien se identificaron importantes oportunidades derivadas de la digitalización de estas monedas, también se destacaron obstáculos técnicos y regulatorios que deben ser superados para asegurar su éxito.

A su vez, se presentó una visión crítica sobre la innovación y los emprendimientos sociales (César Sánchez Álvarez), examinando las tensiones inherentes en la transición del tercer al cuarto sector, así como los desafíos relativos a la sostenibilidad de los proyectos de innovación social.

Además, se discutieron las estrategias para mejorar la reputación online de las empresas de economía social (Adoración Mozas Moral, Enrique Bernal Jurado y Raquel Puentes Poyatos), destacando la importancia de la transformación digital para aumentar la confianza y legitimidad de estas organizaciones en el entorno digital.

En cuanto a los aportes internacionales, se presentaron dos estudios relevantes en Brasil. El primero, centrado en la innovación social y las políticas públicas en Santa Catarina (Carolina Andion, Maria Julia Guedes, André Augusto Manoel, Julia Furlanetto Graeff y Guilherme Murara), subrayó el papel clave de las políticas inclusivas en la creación de ecosistemas de innovación social. Este análisis mostró cómo la cooperación entre diferentes actores puede promover la transformación social y económica en regiones en desarrollo.

Finalmente, se exploraron los desafíos y aprendizajes del Programa Inspire en Brasil (Carolina Andion, Maria Julia Guedes, André Augusto Manoel, Julia Furlanetto Graeff y Guilherme Murara), presentado como un ejemplo de interconexión entre innovación tecnológica e innovación social en entornos complejos.

El taller dejó claro que la innovación y la transformación digital son elementos fundamentales para la evolución de la economía social. Sin embargo, la digitalización debe ir acompañada de una adecuada planificación técnica y regulatoria, así como de políticas públicas inclusivas que promuevan la colaboración entre actores diversos. Solo así será posible aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la tecnología para impulsar el desarrollo social y económico sostenible.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- La digitalización de las monedas sociales: una oportunidad con retos asociados, por **Juan Francisco Albert, Sergio Ñañez y Nerea Gómez**

- Del tercer al cuarto sector. Una visión crítica sobre la innovación y los emprendimientos sociales, por **César Sánchez Álvarez**
- Estrategias para potenciar la reputación online en empresas de economía social, por **Adoración Mozas Moral, Enrique Bernal Jurado y Raquel Puentes Poyatos**
- Innovación social y Políticas públicas: Cruzando Ecosistemas de Innovación Social en Santa Catarina, Brasil, por **Carolina Andion, Maria Julia Guedes, Julia Furlanetto Graeff, Jaqueline Andrade y Danilo Melo**
- Interconectando innovación e innovación social: Desafíos y aprendizajes del Programa Inspire en Santa Catarina, Brasil, por **Carolina Andion, Maria Julia Guedes, André Augusto Manoel, Julia Furlanetto Graeff y Guilherme Murara**

TALLER 7. MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIOAMBIENTAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Nerea Abad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Una adecuada medición del impacto socio ambiental constituye la base para poder conocer y evaluar los efectos que las distintas entidades de la economía social generan a través de sus actividades económicas y empresariales. Los resultados de este tipo de mediciones contribuyen asimismo a poner en valor la capacidad de la propia economía social, entendida como un ecosistema vanguardista, para impulsar avances sociales, económicos y medioambientales, al tiempo que busca ofrecer soluciones innovadoras a los grandes desafíos de la sociedad.

Partiendo de estas premisas, se desarrolló un taller específico sobre la medición del impacto socioambiental en la economía social. Las comunicaciones presentadas en dicha sesión enriquecieron el conocimiento existente sobre esta temática particular, que fue abordada desde diferentes perspectivas; dejando patente la amplitud de dicho fenómeno y su relevancia en el contexto actual. Además de recuperar y sintetizar los principales conceptos teóricos de base, se plantearon numerosas cuestiones de gran interés y se hicieron propuestas originales, que alimentaron el debate en torno al futuro de la medición del impacto socioambiental.

Este taller incluyó los resultados de una investigación en la cual se evaluó, en términos cuantitativos, el impacto social y territorial de la economía social en España. Asimismo, pero desde una óptica cualitativa, se analizaron buenas prácticas de medición del impacto socioambiental, incidiendo en ciertas metodologías que tradicionalmente han servido para realizar dichas mediciones, como el balance social desarrollado por Reas o el análisis del retorno social de la inversión (SROI). Complementariamente, se presentaron varios casos de éxito, relativos a la generación de valor añadido por parte de dos cooperativas de crédito españolas.

Sin embargo, también hubo tiempo en el taller para la mirada crítica y la reflexión. Así pues, se expusieron los principales problemas asociados a la medición de impactos. Por una parte, se destacó la complejidad y el elevado nivel de esfuerzo requerido a la hora de identificar indicadores de impacto efectivos. Estas dificultades a las que se enfrentan las organizaciones de la economía social quedaron perfectamente ilustradas mediante una radiografía de los indicadores clave que actualmente se están utilizando en entidades de formación para el empleo. Por otra parte, se destacaron ciertas debilidades asociadas a algunas de las herramientas de medición del impacto socioambiental existentes, como la metodología SROI. En consecuencia, también se realizaron propuestas de mejora para dichas herramientas, desde enfoques pioneros e innovadores. En este sentido, se debatió sobre el potencial de las soluciones de inteligencia artificial como herramientas de apoyo significativas, que podrían incentivar y mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los procesos de medición y, en definitiva, facilitar la transición hacia una medición del impacto socioambiental más precisa, fiable y estandarizada.

En conclusión, las comunicaciones presentadas en este taller ofrecieron recomendaciones novedosas para mejorar el rigor y la validez de la medición y gestión del impacto socioambiental. Las ideas expuestas podrían conducir a una mejor toma de decisiones, a una economía social más eficaz y a un mayor impacto, tanto social como medioambiental, para el beneficio de todos los agentes implicados y de los distintos grupos de interés.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Evaluación del impacto social y territorial de la economía social en España. Una comparativa pre y post COVID, por **Belén Castro, Rosa Santero y Maribel Martínez**
- Enfoques innovadores para la medición del impacto social: el potencial de las soluciones de inteligencia artificial, por **Nerea Abad Itoiz y Marta Solórzano García**
- Reporting sobre la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revisión de los marcos de información y estudio de caso de una cooperativa de crédito española, por **Fernando Polo Garrido, Helena María Bolas Araya y Arancha Muñoz Usabiaga**

- Análisis de buenas prácticas para la medición del impacto social: el balance social desarrollado por Reas, por **Carmen Guzmán, Irene Correa y Lidia Valiente**
- El Report de la Sostenibilitat com a indicador de les polítiques públiques de foment de l'Economia Social, por **Teresa García Muñoz**
- Indicadores de impacto en los programas de formación para el empleo, por **Mercedes Valcárcel Dueñas**

TALLER 8. DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Eduardo Miranda, Universitat Politècnica de València

El taller abordó diferentes perspectivas sobre el papel de las cooperativas en la promoción de un crecimiento económico más equitativo y sostenible. Se presentaron varias comunicaciones que destacaron la relevancia del cooperativismo en sectores clave como la energía, la agricultura y la gobernanza urbana.

Una de las presentaciones exploró el papel de las cooperativas de consumidores y usuarios en la transición ecológica, enfocándose en las comunidades energéticas. Se discutió cómo estas cooperativas pueden facilitar la adopción de energías renovables, democratizar el acceso a la energía y fomentar la sostenibilidad mediante modelos de gestión más participativos y descentralizados.

Otra comunicación se centró en las dificultades para caracterizar socioeconómicamente las explotaciones agrarias de base cooperativa en España. Se plantearon los retos para obtener datos precisos que permitan entender mejor la contribución de estas cooperativas al desarrollo rural y a la sostenibilidad económica del sector agrario, lo que resulta crucial para elaborar políticas efectivas.

Asimismo, se analizó el impacto del cooperativismo agroalimentario en el desafío demográfico, con un estudio sobre las bodegas cooperativas en la Comunidad Valenciana. Se subrayó cómo estas cooperativas pueden ser una solución para enfrentar la despoblación rural y revitalizar las economías locales, creando empleo y fortaleciendo el tejido social.

Por otro lado, se presentó un análisis de las relaciones económicas y financieras en las cooperativas a partir de sus estados financieros, así como una evaluación de las cuentas nacionales de las cooperativas en Colombia. Se examinaron los aportes al valor agregado y se plantearon recomendaciones para mejorar su desempeño económico.

Finalmente, un estudio sobre la gobernanza urbana en Florianópolis (Brasil) destacó cómo el pragmatismo puede ser una herramienta útil para entender y mejorar la cooperación entre actores sociales en el contexto urbano, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible. Este taller destacó el papel central de las cooperativas en la construcción de una economía más sostenible y resiliente.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Las cooperativas de consumidores y usuarios ante la transición ecológica: el caso de las comunidades energéticas, por **Elisabet González Pons**
- Dificultades en la caracterización socio-económica de las explotaciones agrarias con forma jurídica de base cooperativa en España, por **Gabriel García Martínez, Guadalupe Orea Vega y Enrique Silvestre Esteve**
- El cooperativismo agroalimentario y su compromiso frente al reto demográfico. El caso de las bodegas cooperativas valencianas, por **Gabriel García Martínez, Guadalupe Orea Vega y Enrique Silvestre Esteve**
- Análisis de las relaciones económicas y financieras que se configuran en las cooperativas a partir de la interpretación de los estados financieros, por **Néstor Alfonso Rodríguez Espinosa**
- Análisis de las cuentas nacionales de las cooperativas en Colombia. Valor agregado, por **Néstor Alfonso Rodríguez Espinosa**
- Comprender la gobernanza urbana desde el pragmatismo: un estudio en Florianópolis (Brasil), por **André Manoel, Maria Luíza Della Valle y Carolina Andion**

TALLER 9. DESAFÍOS LEGALES Y MARCOS JURÍDICOS EN LA ECONOMÍA SOCIAL. Moderado por Daniel Hernández, Universidad de Almería

En este taller se plantearon cuestiones de relevancia científica desde el punto de vista jurídico relacionadas con cuatro figuras que pertenecen a la economía social: las fundaciones, las empresas de inserción, las cooperativas y las sociedades laborales. Con respecto a las primeras se analizó la situación actual de las fundaciones bancarias españolas, la exclusión a la que están sometidas del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y su posible configuración como empresas sociales a la vista del Anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social.

En cuanto a las empresas de inserción, se mostraron las colisiones que provocaba la dispersión normativa española actual, con leyes autonómicas y una estatal, además de las dificultades que encontraban las cooperativas para calificarse como tales debido, entre otras cuestiones, a la doble estructura que exigen la mayoría de las normas. Asimismo, se expuso el inicio de un trabajo de investigación en el que se pretenden analizar las causas de la práctica ausencia de reconocimiento como empresas emergentes de las sociedades cooperativas y las sociedades laborales de reciente creación, a pesar de llevar este reconocimiento aparejado múltiples ventajas económicas y fiscales y permitiendo expresamente la normativa a estas figuras obtener dicho reconocimiento.

Por último, e hilando con la ausencia de ánimo de lucro requerida a las sociedades cooperativas para calificarse como empresas emergentes, se analizó la regulación de las cooperativas sociales españolas en comparación con las cooperativas de solidaridad social portuguesas, comprobando cómo las españolas podían desarrollar unos objetos sociales mucho más amplios que las portuguesas, a la vez que estaban sometidas a un régimen económico mucho más estricto que impedía el reparto directo e indirecto de beneficios entre los socios.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Marco legal de las fundaciones bancarias en el ámbito de la economía social, por **Antonio José Macías Ruano**
- Análisis de la estructura jurídico-societaria de las empresas de inserción en España y en Derecho comparado europeo, por **Ana Montiel Vargas**
- Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales como potenciales empresas emergentes, por **Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Paloma Bel Durán y Sonia Martín López**
- Comparación del régimen jurídico de las cooperativas de solidaridad social portuguesas y las cooperativas sociales españolas, por **Daniel Hernández Cáceres**

TALLER 10. ECONOMÍA SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCACIONAL. Moderado por Teresa Savall, Universitat de València

En el taller 10 sobre economía social en el contexto educacional se presentaron cinco comunicaciones. En la primera de ellas se presentaba un estudio sobre las cátedras universitarias de Economía Social en España, poniendo de manifiesto la importancia de las cátedras como estructuras de interfaz capaces de hacer llegar el conocimiento del área más allá de los límites académicos. En segundo lugar, se presentó una comunicación que contaba la experiencia del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi en la tarea de incrementar el grado de conocimiento del cooperativismo entre la sociedad en general. A continuación, se presentó un análisis bibliométrico sobre economía social y solidaria, abordando su evolución histórica, fundamentos teóricos y aplicación práctica, utilizando R Studio y el paquete bibliometrix. En cuarto lugar, representantes de la Cooperativa Agintzari explicaron el caso de éxito de crecimiento de la cooperativa mediante un proceso de crecimiento en red, destacando que esto posibilita escalar el proyecto sin agrandar la organización mediante la activación de una amplia gama de mecanismo de inter-cooperación. Y, por último, se presentó una comunicación en la que se ponía de manifiesto los retos y oportunidades que supone la longevidad de la población para la economía social en el contexto actual. En definitiva, el taller subrayó la importancia de la economía social en la educación, la difusión del cooperativismo, el análisis teórico y práctico de su evolución, y los desafíos y oportunidades que enfrenta en el contexto actual.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Un estudio de las cátedras universitarias de Economía Social en España, por **Francisco Javier Ortega Colomer, Ana García Granero y Julia Olmos Peñuela**
- ¿Cómo incrementar el grado de conocimiento del Cooperativismo? Análisis de la experiencia del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, por **Marta Enciso Santocildes, Belén Balerdi Ozaeta y Patxi Olabarria Furundarena**
- Economía solidaria y cooperativismo: un análisis bibliométrico, por **Jose Cruz y Diana Liseth Marin Vargas**
- Crecer sin hacerse más grande, crecimiento en red como estrategia de escalamiento de las organizaciones de la economía social y solidaria: el caso de Agintzari S. Coop., por **Enekoitz Etxezarreta Etxarri, Ricard Mendieta y Pablo Arrillaga**
- Longevidad, retos y oportunidades para la economía social, por **Gustavo Zaragoza Pascual**

TALLER 11. COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO Y DESAFÍOS DEL MUNDO RURAL. Moderado por Daniella Audivet, Universitat de València

Las ponencias abordaron los retos que enfrenta el medio rural, tanto en su tejido social como empresarial, destacando a la Economía Social como una oportunidad que debe ser fortalecida para garantizar la supervivencia de estas áreas. Se analizó desde la familia, que constituye el núcleo social de este entorno, pasando por el tejido empresarial y las políticas que apoyan a estas entidades, hasta cómo las organizaciones del sector pueden aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar su visibilidad y permanencia.

El medio rural ha experimentado un largo y continuo proceso de abandono y despoblación. En este contexto, se buscan medidas que contribuyan a revitalizar el territorio, considerando a las familias como actores clave. Estas tienden a asentarse en lugares donde sus necesidades básicas pueden ser cubiertas, lo cual requiere inversión en infraestructura, servicios públicos, ocio, entre otros aspectos. Sin embargo, las familias no pueden asumir esta responsabilidad de manera aislada; en colaboración con las empresas de la Economía Social pueden implementar estrategias que favorezcan la fijación de la población y promuevan el crecimiento y desarrollo. Este es el enfoque que se analiza en el caso del medio rural Abulense.

No solo el caso de Ávila considera a la Economía Social como motor de desarrollo rural; la experiencia de la Sierra Sur de Sevilla (Andalucía) también aporta elementos claves para combatir el abandono y la despoblación, especialmente entre la población más joven y con mayor formación. En esta ponencia se identifican los elementos esenciales del cooperativismo y la Economía Social como herramientas para revertir los procesos de despoblación, envejecimiento y abandono en la región.

Otro de los casos presentados es el del medio rural en Euskadi, donde se analiza la Ley 7/2022, de 30 de junio, de Desarrollo Rural, que subraya la necesidad de implementar políticas fiscales que potencien las actividades existentes, fomenten su modernización y favorezcan la implantación de nuevas iniciativas en el medio rural. En este contexto, las entidades de Economía Social son fundamentales para abordar el problema de la despoblación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Finalmente, se reflexiona sobre el uso de los medios sociales en el sector agroalimentario. En una sociedad digital, las empresas necesitan adoptar estrategias de digitalización que integren tecnologías y establezcan relaciones que puedan generar importantes beneficios en términos de productividad, así como mejorar los flujos de información y la gestión comercial. El proyecto de investigación AGRO4TEC tiene como objetivo analizar y caracterizar el grado de penetración y aprovechamiento de las redes sociales en el sector cooperativo agroalimentario, así como los factores que condicionan su adopción.

Esta sesión fue una oportunidad para destacar que, a pesar de los desafíos que enfrenta el medio rural en España, la Economía Social emerge como una vía clave para revitalizar estas áreas, gracias a su capacidad de fomentar la cohesión social, generar empleo y dinamizar el territorio. La colaboración entre los distintos actores locales, especialmente las familias y las entidades de Economía Social, es esencial para impulsar el desarrollo integral del medio rural y garantizar su viabilidad a largo plazo.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- Familias y Empresas de Economía Social como forma de hacer frente a la despoblación del medio rural. Caso de estudio: El medio rural abulense, por **Concepción María Albarrán y Francisco Salinas**
- La economía social como motor de desarrollo para el medio rural andaluz y la sierra sur de Sevilla, por **José Ramón Páez Pareja**
- El papel de la economía social la despoblación del entorno rural en Euskadi, por **Irene Suberbiola Garbizu**
- Adopción y uso de medios sociales en el sector cooperativo agroalimentario: un estudio empírico, por **Javier Jorge Vázquez; M^a Peana Chivite y Francisco Salinas**

TALLER 12. ECONOMÍA SOCIAL Y GÉNERO. Moderado por Elena Meliá, Universitat Politècnica de València

El taller exploró diversas dimensiones de la participación femenina en la economía social, destacando la importancia de la igualdad de género y su impacto en este sector.

Una de las presentaciones abordó el papel de la mujer en la transformación digital de las cooperativas agroalimentarias. Se discutió cómo las mujeres, aunque aún subrepresentadas en este ámbito, están liderando la adopción de tecnologías en cooperativas, impulsando cambios que favorecen la sostenibilidad y modernización del sector.

En cuanto a los fondos europeos Next Generation EU, se señaló la "ceguera de género" en muchas de las iniciativas vinculadas a su distribución. Sin embargo, se destacó como excepción el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Social.

Otro estudio comparó la economía social en el Altiplano de Puebla, México, y su relación con el feminismo. Este análisis buscó determinar si las estructuras cooperativas y de economía social en ese contexto promueven una mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres, concluyendo que, en muchos casos, estos modelos económicos reflejan valores feministas al priorizar el bienestar colectivo y la equidad.

El impacto de la diversidad de género en los consejos de administración de cooperativas también fue tema central. Se expuso cómo la presencia de mujeres en puestos de liderazgo no solo favorece la diversidad, sino que también modera y equilibra la toma de decisiones, lo que se traduce en un mejor desempeño organizacional.

Finalmente, se analizó si el techo de cristal es menos resistente en la economía social, examinando cooperativas y sociedades laborales en España. Los resultados indicaron que, aunque la economía social ofrece mayores oportunidades para las mujeres, las barreras para acceder a altos cargos persisten, aunque con menor rigidez que en otros sectores económicos.

El taller resaltó la necesidad de seguir promoviendo la igualdad de género dentro de la economía social, reconociendo los avances y desafíos existentes.

Listado de Comunicaciones presentadas en el taller

- El papel de la mujer en la transformación digital de las cooperativas agroalimentarias, por **Francisco J. Santos, Carmen Guzmán y Pedro Ahumada**
- La ceguera de género en los Fondos 'Next Generation EU': El PERTE de Economía Social como excepción a la norma, por **María Bastida Domínguez, Miguel Á. Vázquez, Alberto Vaquero y María L. del Río**
- Economía Social y Economía Substantiva. ¿Es la Economía Social más feminista en el contexto de una economía substantiva? El caso del Altiplano de Puebla (México), por **Abel Fragoso Chávez y Juan Ramón Gallego Bono**
- Impacto de la diversidad de género en los consejos de las sociedades cooperativas. El papel moderador de las mujeres líderes, por **Elena Meliá-Martí, Guillermina Tormo-Carbó y Josefina Fernández-Guadaño**
- ¿Es más frágil el techo de cristal en la economía social? Un análisis en cooperativas y sociedades laborales españolas, por **Belén Castro, Lidia de Castro, Víctor Martín y Rosa Santero-Sánchez**



CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS Y MESAS REDONDAS DEL CONGRESO NACIONAL DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL: INSTRUMENTOS FISCALES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Conferencias y ponencias sobre fiscalidad y políticas públicas en el plenario

En la sesión plenaria del jueves por la mañana, el día 26 de septiembre, se trataron temas fundamentales sobre el fomento de la economía social. Desde la perspectiva de los instrumentos fiscales, tuvieron lugar dos intervenciones estrechamente conectadas, ofreciendo así una visión global sobre cómo el Derecho financiero y tributario puede ser una herramienta de apoyo a las entidades de la economía social y sus actividades. A tal efecto, se identificaron los principales obstáculos que existen en la normativa actual y se apuntaron aquellas medidas que se consideran más apropiadas para superarlos.

La primera de estas intervenciones estuvo a cargo de María Amparo Grau Ruiz, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Con su ponencia, titulada “Impulso tributario a las entidades de la economía social en el ámbito interno e internacional”, la experta abordó los aspectos clave para lograr una adecuada promoción tributaria de las entidades de la economía social, subrayando los desafíos que plantea vincular la concesión de beneficios fiscales a la forma jurídica.

A continuación, Amable Corcuera Torres, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Burgos, presentó la segunda ponencia, titulada “El fomento de la economía social vía gasto público”. En su intervención, el profesor reconoció que el impulso de la economía social a través del gasto público es una técnica de fomento eficaz, pero advirtió, entre otros aspectos, sobre las complejidades que plantean las obligaciones de justificación y el riesgo de reintegro que existe en los casos más extremos.

Asimismo, desde la perspectiva de las políticas públicas se abordaron las tres políticas más importantes en materia de economía social desde el ámbito europeo, estatal y regional de la Comunitat Valenciana. Cada intervención aportó una visión única, entrelazando los esfuerzos desde diferentes niveles para fomentar el desarrollo y crecimiento de la economía social.

El presidente de CEPES y de Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño Frutos, realizó la conferencia inaugural titulada “La estrategia y el plan de acción europeos para la economía social: perspectiva española”. En ella subrayó la importancia del Plan Europeo como un punto de inflexión para este sec-

tor, que cada vez gana más protagonismo dentro de la agenda económica de la Unión Europea. Desde la perspectiva española, destacó cómo el país se ha alineado con estos objetivos europeos, liderando iniciativas para mejorar la competitividad de las empresas sociales y garantizar un marco normativo que favorezca su desarrollo.

A nivel nacional, Aicha Belassir Khayati, Directora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, realizó su conferencia sobre “La Estrategia Española de la Economía Social y la política de impulso de la economía social del Gobierno de España”. En la misma destacó los esfuerzos del Ministerio de Trabajo y Economía Social para consolidar un marco sólido que favorezca el crecimiento de la economía social. Entre los avances mencionados, subrayó la inclusión de la economía social en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE), que destina recursos clave para el sector, así como el enfoque en la inclusión de colectivos vulnerables y la creación de empleo de calidad.

Finalmente, desde la perspectiva regional, la intervención de las profesoras de la Universitat de València Belén Català y Teresa Savall, así como de la Directora de CONCOVAL Nardi Alba, se centró en el Plan Fent Cooperatives. El plan regional ha sido un referente en la promoción del cooperativismo como modelo de desarrollo económico y social, con iniciativas que abarcan desde el apoyo a la creación de nuevas cooperativas hasta la modernización de las existentes. En esta ponencia se abordaron los principales resultados de la evaluación del plan, así como el papel que ha tenido el mismo en la consolidación de un ecosistema cooperativo en la Comunitat Valenciana.

2. Mesa sobre fiscalidad de las entidades de la economía social de mercado

La mesa sobre la fiscalidad de las entidades de la economía social de mercado se llevó a cabo el jueves por la tarde, el día 26 de septiembre, y tuvo como objetivo reflexionar sobre la tributación de las cooperativas, las sociedades laborales, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

Los ponentes, expertos reconocidos en la materia, abordaron estos temas desde distintas perspectivas. Francisco Javier Martín Fernández, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, inició las intervenciones con su

ponencia “Claves prácticas del régimen tributario de las cooperativas”. En ella, el jurista puso de manifiesto el desfase que existe en la fiscalidad de las cooperativas, una circunstancia que impide una promoción adecuada. Posteriormente, intervino Marina Aguilar Rubio, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería, quien llegó a una conclusión similar en su intervención “Régimen fiscal de las cooperativas agroalimentarias”, centrándose en este tipo de cooperativas. Por último, María del Carmen Pastor del Pino, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Politécnica de Cartagena, expuso los problemas que derivan de la legislación fiscal actual para las sociedades laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, en su ponencia “La política fiscal de promoción de empleo a través de entidades de economía social”.

Terminadas las intervenciones se abrió un turno de preguntas y debate, durante el cual todos los ponentes coincidieron en la necesidad de reformas fiscales en este ámbito. Concretamente, los expertos señalaron que el conjunto de incentivos previstos en la normativa tributaria está desactualizado, lo que representa un obstáculo para la proliferación y supervivencia de las cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo.

3. Mesa sobre fiscalidad de las entidades de la economía social de no mercado

La mesa sobre la fiscalidad de las entidades de la economía social de no mercado tuvo lugar el viernes por la mañana, el día 27 de septiembre. En ella se reflexionó sobre la tributación de las entidades no lucrativas y el mecenazgo, temas que son de gran importancia y actualidad, especialmente tras la reciente reforma legislativa de la Ley 49/2002.

Los ponentes, expertos reconocidos en la fiscalidad de las entidades no lucrativas, abordaron estos temas con gran acierto. Isidoro Martín Dégano, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, inició las intervenciones con su ponencia “Aspectos problemáticos de la reforma de los incentivos fiscales al mecenazgo”, destacando los avances que se han producido en la fiscalidad del mecenazgo con la última reforma, pero también los retos y las dudas que han surgido. La siguiente intervención la realizó Alejandro Blázquez Lidoy, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, quien ofreció una visión clara y detallada sobre los desafíos que plantea el Impuesto sobre el Valor Añadido para las entidades no lucrativas “Mecenazgo, actividades gratuitas e IVA”. A continuación, en la ponencia “Observaciones

críticas sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos”, Salvador Montesinos Oltra, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València, se ocupó de analizar la fiscalidad de las entidades no lucrativas en el Impuesto sobre Sociedades, poniendo de relieve los problemas que plantean tanto el Régimen de las Entidades Parcialmente Exentas como el Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos. Finalmente, Isabel Peñalosa Esteban, directora de relaciones institucionales y asesoría jurídica de la Asociación Española de Fundaciones, impartió la siguiente ponencia: “Aspectos problemáticos de la reforma de los incentivos fiscales al mecenazgo”. Con esta intervención, la ponente ofreció un enfoque práctico basado en su experiencia en el Tercer Sector y señaló aquellos aspectos que han quedado pendientes en la reforma, así como aquellos que más dudas generan.

Terminadas las intervenciones, se abrió un turno de preguntas y debate que generó un intercambio de ideas muy enriquecedor, permitiendo a los asistentes profundizar en los temas planteados y plantear las dudas que tenían sobre la fiscalidad de las entidades no lucrativas.

4. Mesa sobre políticas públicas autonómicas y locales de impulso a la economía social

El jueves 26 de septiembre por la tarde tuvo lugar la segunda mesa paralela en el congreso, que fue moderada por Adoración Mozas Moral, Presidenta de CIEREC-España y Catedrática de la Universidad de Jaén. La sesión se centró en analizar diversas estrategias regionales de economía social en España, destacando el enfoque de varias comunidades autónomas.

La primera intervención estuvo a cargo de Maite Cancelo Márquez, María Bastida Domínguez y Marta Mariño Regueiro, quienes presentaron la “Estrategia Galega de Economía Social”. Resaltaron cómo Galicia ha desarrollado una serie de iniciativas para fortalecer este sector, apoyando el emprendimiento colectivo y fomentando la creación de cooperativas y empresas sociales. Se destacó el compromiso de la Xunta de Galicia con la economía social como herramienta para impulsar el empleo y la cohesión territorial.

La Catedrática de Dirección y Organización de Empresas Carmen Marcuello Servós, por su parte, expuso sobre “la Estrategia Aragonesa de Economía Social”, detallando los avances realizados en la región de Aragón. La estrategia pone énfasis en la sostenibilidad, la innovación y la participación, integrando estos principios en la creación de políticas públicas que apoyen tanto a cooperativas como a otras entidades de economía social.



Asimismo, Xavier Rubio Cano presentó el Plan Integral de Economía Social y Solidaria (PIESS) de Barcelona y la “Estrategia de Economía Social de Cataluña”. Subrayó el papel clave que desempeñan las alianzas entre el sector público y privado, así como la importancia de fomentar un ecosistema que permita el desarrollo de empresas sostenibles y participativas.

Finalmente, Cándido Román Cervantes expuso sobre la “Estrategia Canaria de Economía Social”, destacando cómo Canarias ha adaptado sus políticas para promover la economía social como motor de desarrollo económico en un contexto insular, prestando especial atención a la inclusión social y la creación de empleo.

La mesa destacó el compromiso de varias regiones españolas con la economía social y fue especialmente valorada por la participación de distintas direcciones generales de este ámbito. Esto demuestra que la sesión despertó el interés de las administraciones públicas, brindando una oportunidad para que las regiones aprendan mutuamente de sus estrategias y experiencias.

5. Mesa sobre innovaciones en políticas públicas de economía social

La última de las mesas se enfocó en Innovaciones en políticas públicas de economía social, y fue moderada por el director del departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València Juan Ramón Gallego Bono. En ella se abordaron diversas iniciativas públicas pioneras que fomentan la economía social en España.

María José Vañó Vañó, Directora del IUDESCOOP, habló sobre la “Contratación de las Administraciones Públicas con la Economía Social”. Destacó el papel de la contratación pública como herramienta para

impulsar las entidades de economía social, haciendo hincapié en los contratos reservados y las cláusulas sociales como mecanismos que facilitan la integración social y laboral de colectivos vulnerables.

Asimismo, Carmen Comos Tovar, Directora de CEPES, presentó el “Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES)”, resaltando su impacto positivo en la creación de empleo y el fortalecimiento de entidades de economía social. Subrayó la importancia de este programa en ofrecer apoyo financiero y técnico a empresas sociales, mejorando su competitividad y sostenibilidad.

A continuación, Alba Rojas i Pérez, Técnica de la Generalitat Catalana, expuso sobre la “Red de Ateneos Cooperativos”, una iniciativa clave en Cataluña que promueve la creación de cooperativas y el fortalecimiento de sinergias entre ellas. La red ofrece recursos y asesoramiento a emprendedores, fomentando la consolidación del cooperativismo como motor de la economía social en la región catalana.

Finalmente, Ana Cano Arribas y Regina Campos Ortega, técnicas de la Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunitat Valenciana, abordaron “el cooperativismo agroalimentario en el escenario de políticas innovadoras”. En su intervención, enfatizaron cómo estas cooperativas están adoptando prácticas sostenibles y enfrentando los retos del mercado, manteniendo su compromiso con el desarrollo social y medioambiental.

En conjunto, la mesa mostró cómo las políticas públicas están innovando para apoyar y consolidar la economía social a través de diferentes mecanismos, y también se pusieron de manifiesto las diversas limitaciones en las que se encuentran tanto el sector público como el sector privado a la hora de su aplicación efectiva.



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A M^a JOSÉ CATALÁ, ALCALDESA DE VALENCIA, CAPITAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2024

María José Catalá Verdet (Valencia, 1981) es alcaldesa de València desde junio de 2023. A pesar de su juventud es una dirigente con experiencia en la política local, autonómica y nacional. En 2011, con 30 años, fue nombrada consellera de Educación y de Empleo en el Consell de Alberto Fabra, quien el último año de la legislatura la nombró también portavoz del Ejecutivo valenciano. De formación es licenciada en Derecho, doctora en Derecho Público por la Universidad CEU-Cardenal Herrera, abogada colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y Máster MBA en Dirección y Gestión de Empresas. En esta entrevista, M^a José Catalá nos habla de la designación y celebración de Valencia Capital Española de la Economía Social 2024, y de sus impresiones y medidas en relación con el cooperativismo, la economía social y el tercer sector para la ciudad de València.

“Para la ciudad de València, la designación de Capital Española de la Economía Social 2024 significa un reconocimiento a nuestra ciudad y, sobre todo, al ecosistema valenciano de la economía social. Un ecosistema muy arraigado en València desde hace muchas décadas que contribuye significativamente a la mejora del empleo de calidad y al desarrollo y progreso económico de todos nosotros”.

- Estimada alcaldesa, enhorabuena por el nombramiento de Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024, ¿qué significa para Valencia esta capitalidad, y qué valoración hace de la misma?

-Muchas gracias. Para la ciudad de València esta designación significa un reconocimiento a nuestra ciudad y sobre todo, al ecosistema valenciano de la economía social. Un ecosistema muy arraigado en València desde hace muchas décadas que contribuye significativamente a la mejora del empleo de calidad y al desarrollo y progreso económico de todos nosotros.

- De su etapa en la Generalitat Valenciana, usted tuvo ya la oportunidad de trabajar codo con codo en temas del cooperativismo y la economía social. Con la capitalidad de 2024, ¿qué nuevos aprendizajes ha obtenido del sector? ¿Cómo ve a sus protagonistas?

-Así es, además de las competencias relacionadas con empleo que desempeñé durante un tiempo, mantuve una interlocución muy fluida con las cooperativas educativas como Consellera de Educación. De aquella etapa mantengo una buena relación con sus representantes varios años después. Además de trabajar para incorporar durante mi mandato a un representante del cooperativismo en el Consejo Escolar Autonómico.

- ¿Qué características destacaría usted de la economía social valenciana y del tercer sector, y qué experiencias recuerda de la misma que más le han impactado?

-Me impresiona el esfuerzo que realizan todas ellas y los valores que las impregnan, pero si me permite pondré el foco en aquellas entidades que desarrollan su labor en la atención a las personas con discapacidad. En este año de capitalidad he encargado que se tenga una mirada prioritaria para todas ellas por la labor tan encomiable que realizan.

- Con todo ello, ¿se plantea el Ayuntamiento de Valencia nuevas medidas de fomento de la economía social a nivel local? La capitalidad ¿podría ser un punto de inflexión para relanzar el cooperativismo y la economía social en la ciudad de Valencia?

- Este año ha sido un aprendizaje para nosotros y también una oportunidad para conocer y comprender mejor la economía social y el cooperativismo de nuestro entorno. Hemos tejido una red de colaboración que estoy segura de que perdurará mucho más allá de este año. De hecho, estamos trabajando ya con la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana en algún proyecto para conmemorar el 2025, Año Internacional de las Cooperativas, que ha sido anunciado por la ONU.

- A principios de 2023, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y la Generalitat Valenciana pusieron en marcha la ‘Red de Municipios por la Economía Social’ (‘Xarxa de Municipis per l’Economia Social (XMES)’, integrada por más de una veintena de consistorios de todo el territorio valenciano. Lo cierto es que tras su presentación y formalización pocas noticias hemos tenido de dicha Red ¿qué papel debería tener la XMES en el desarrollo local a través de la economía social y qué podría hacer el Ayuntamiento de Valencia para relanzarla?

- Efectivamente, esta Red se presentó en sede del Ayuntamiento de València poco antes de las elecciones autonómicas y locales del año pasado, aunque su puesta en marcha posterior ha sido bastante discreta. Se trata de una iniciativa de la Generalitat y nuestra ciudad por supuesto atenderá cualquier solicitud de colaboración que llegue desde el Consell. Por nuestra parte, estaremos dispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario.

“El liderazgo de nuestra ciudad en el ámbito académico relacionado con la economía social es evidente. Las relaciones con las dos universidades públicas a través del Binomio Universitat/Ciutat pretende en este y otros ámbitos aprovechar todo el caudal de investigación y conocimiento desarrollado en estas universidades para mejorar las políticas públicas que desarrollamos”.

- En la Comunitat Valenciana, el sector cooperativo cuenta con el apoyo también de un colectivo de académicos altamente acreditados, en institutos como el IUDESCOOP, centros de investigación como el CEGEA, y todos ellos en CIRIEC-España. ¿Cómo valora usted la presencia de estas entidades de investigación, formación y divulgación de la economía social y cooperativa en la ciudad de València?

- El liderazgo de nuestra ciudad en el ámbito académico relacionado con la economía social es evidente. Tengo la oportunidad de conocer personalmente a José Luis Monzón y le agradezco su total disponibilidad para colaborar con l'Ajuntament de València en este año de capitalidad.

Las relaciones con las dos universidades públicas a través del Binomio Universitat/Ciutat pretende en

este y otros ámbitos aprovechar todo el caudal de investigación y conocimiento desarrollado en estas universidades para mejorar las políticas públicas que desarrollamos.

- Junto con la capitalidad de Economía Social, València es este año también Capital Verde Europea. Precisamente la economía social tiene un importante interés y desempeño en el ámbito medioambiental ¿se han producido sinergias entre ambas capitalidades?

-Ambas capitalidades confluyen en la idea de sostenibilidad. València es la primera ciudad en la que convergen a la vez estas dos capitalidades y no es casualidad. Somos una ciudad sostenible, comprometida con las personas, con la movilidad y con la transición energética. Nuestra vocación es dejar un mejor





lugar para vivir a las generaciones futuras. Y en eso, justamente, es donde se encuentran la Capital Verde Europea y la Capital Española de la Economía Social: las dos buscan, cada una desde su espacio, construir un futuro mejor para nuestros ciudadanos y ciudadanas.

- Sra. Alcaldesa, concluyo de nuevo dándole la enhorabuena por la Capitalidad de Economía Social, ¿cuál sería en definitiva para usted el mejor legado de esta Capitalidad?

Creo que el mejor legado que podemos dejar a nuestros ciudadanos es la demostración de que la eco-

nomía social valenciana está en condiciones de convertirse, por méritos propios, en un referente para el resto de España y para Europa. Y lo está por su pluralidad, por su tradición (con cooperativas centenarias), por su liderazgo, por su integración en todo nuestro territorio y por su capacidad de innovación. Y todo ello con unos valores que representan una forma de hacer economía en la que las personas, la propia ciudadanía, está en el centro. Creo que esta Capitalidad nos ha ayudado a dar visibilidad a esta sobresaliente realidad, de la que todos los valencianos y valencianas debemos sentirnos orgullosos. Yo, desde luego, como Alcaldesa, lo estoy.

“València es la primera ciudad en la que convergen la capitalidad de economía social y la capitalidad verde europea. Y no es casualidad. Somos una ciudad sostenible, comprometida con las personas, con la movilidad y con la transición energética.”

“Creo que el mejor legado que podemos dejar a nuestros ciudadanos es la demostración de que la economía social valenciana está en condiciones de convertirse, por méritos propios, en un referente para el resto de España y para Europa.”

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

HISPACOOOP – CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

Sede: c/ Quintana, 1-2ºB. 28008 Madrid

Teléfono de contacto: 915 930 935

E-mail: hispacoop@hispacoop.es

Web: <https://hispacoop.es/>

X: @Hispacoop

Facebook: <https://www.facebook.com/hispacoop>

LinkedIn: [linkedin.com/in/Hispacoop-es/](https://www.linkedin.com/in/Hispacoop-es/)

Confederación Española
de Cooperativas
de Consumidores
y Usuarios



La Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios – HISPACOOOP - nace en 1990 con el fin de agrupar, coordinar y representar a las cooperativas de consumidores y usuarios de España ante las distintas instituciones nacionales e internacionales.

Como organización representativa sin ánimo de lucro, HISPACOOOP ejerce una doble vertiente. En la primera, la actividad cooperativo-empresarial, representa los intereses de las cooperativas de consumo ante instituciones y foros nacionales e internacionales. Algunas de las cooperativas de consumo a las que Hispacoop representa son empresas líderes de distribución de productos y servicios en muy diferentes sectores de la economía, como son, entre otros, la distribución comercial de productos de gran consumo, el suministro de energía eléctrica, la prestación de servicios sanitarios o la distribución de libros y productos culturales. La segunda vertiente es la consumerista, a través de la cual actúa como asociación de consumidores y usuarios, al ser uno de sus objetivos fundacionales el defender, informar y formar a los consumidores sobre aquellos temas que puedan ser de su interés. En su actividad representativa HISPACOOOP pertenece, desde su creación, al Consejo de Consumidores y Usuarios.

Qué es una cooperativa de consumo

Una cooperativa de consumidores es una sociedad que tiene como objeto el suministro de bienes y servicios, adquiridos a terceros o producidos por ella misma, para uso y consumo de los socios y de quienes con ellos conviven, así como la educación, formación y defensa de estos en particular y de los consumidores

y usuarios en general. Como se desprende, una cooperativa surge de la asociación de personas, de ahí su naturaleza asociativa y personalista. La cooperativa es una empresa al servicio de los consumidores y propiedad de éstos.

Desde sus inicios, las cooperativas de consumidores han recorrido un largo y fructífero camino caracterizado por entornos cambiantes, pasando de operar en una sociedad con necesidades básicas sin satisfacer a una sociedad basada en oportunidades de consumo ilimitadas; de una sociedad devota de la productividad a una sociedad donde priman los valores de sostenibilidad, que aseguran la conservación de nuestro entorno a las generaciones futuras.

El modelo organizativo de las cooperativas de consumo es diferente, por su naturaleza y actividad, y es por ello que hemos desarrollado un modo de hacer diferente, eligiendo la cooperación frente a la confrontación, y está resultando ser la respuesta de la sociedad a sus necesidades, contribuyendo así, las cooperativas de consumo, a abastecer las necesidades sociales y económicas de la población.

Un poco de historia

La misión de HISPACOOOP es ser la organización que integra a las cooperativas de consumo, promueve su modelo y traslada sus valores y propuestas, con el



propósito de mejorar la vida de las personas consumidoras a través del impulso del modelo cooperativo de consumo.

A lo largo de estos años HISPACOOOP se ha ido configurando como una sólida organización que agrupa a los consumidores organizados en cooperativas y que se proyecta, a la vez, en el ámbito empresarial y en el de la defensa de los intereses generales de los consumidores. HISPACOOOP, como representante nacional de las cooperativas de consumo, agrupa a las Federaciones territoriales de consumo de las diferentes Comunidades Autónomas, y a Federaciones de sectores específicos como es la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana. Además, también cuenta como socios con cooperativas que, por no tener en su región una Federación de Cooperativas de consumo, se asocia directamente a Hispacoop para que sea su voz ante la administración.

Conviviendo grandes y pequeños

Dentro de HISPACOOOP conviven distintos sectores y tamaños. El modelo de confederación es intersectorial, dando respuesta a numerosas necesidades sociales y económicas. Aunque nació del abastecimiento alimentario, las cooperativas de consumo en la actualidad suministran energía, cultura, servicios al mayor, servicios recreativos, etc. De esta manera conviven las grandes cooperativas de gran consumo como Eroski o Consum, con cooperativas de alimentación ecológica como La Osa; desde cooperativas energéticas con una implantación nacional como Som Energía, a cooperativas locales como la Cooperativa de Callosa de Segura. Lo que las une es una misma filosofía, dar respuesta a una necesidad social y económica.

Aunque las cooperativas de consumo pueden satisfacer un abanico muy amplio de necesidades, los sectores de actuación más importantes son: el alimentario, el eléctrico, el cultural, el sanitario y el de atención a los cuidados.

Composición del Consejo Rector de HISPACOOOP

Presidente: Mikel Larrea - Eroski

Vicepresidenta 1ª: Teresa Bayarri - Consum

Vicepresidente 2ª: Antonio M^a Roca de Togores - Cooperativa Eléctrica de Callosa de Segura

Vocal Par: Marian Simón - Madrid Agroecológico

Vocal Impar: Victoria Lerroux - Trabensol

Secretario: Jordi Rojas - Grup Ecos

Felix Martín, **Secretario General** de HISPACOOOP, desarrolla las decisiones tomadas por el Consejo Rector HISPACOOOP.

A lo largo de estos años HISPACOOOP se ha ido configurando como una sólida organización que agrupa a los consumidores organizados en cooperativas y que se proyecta, a la vez, en el ámbito empresarial y en el de la defensa de los intereses generales de los consumidores.

Actividades

La mayor aportación de las cooperativas de consumo es su capacidad de agrupar a los ciudadanos en su calidad de consumidores para conseguir mejoras económicas y sociales a corto, medio y largo plazo, contribuyendo así al ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades, y a reforzar el compromiso con el entorno. Para ello, algunas actividades que HISPACOOOP está llevando a cabo en los últimos años son:

- Presentación del **HUB de Cohousing** como un centro de referencia de información sobre el Cohousing a nivel nacional, recopilando todos los estudios y experiencias existentes en la actualidad.
- En su tarea formativa, HISPACOOOP realiza anualmente su **Curso Formativo para Consejos Rectores** con la intención de formar a los miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas de consumo, para que adquieran los conocimientos necesarios para actuar y dirigir la cooperativa.
- En su tarea de información a los diferentes sectores en los que está presente, HISPACOOOP realiza **estudios** de rigor como “Buenas prácticas en materia de comunidades energéticas”, el “Informe sobre la prestación de servicios accesorios de las personas socias en las cooperativas de consumidores y usuarios” o proyectos como “Hábitos de consumo responsables” para alcanzar una alimentación saludable, o su Escuela de Consumo Circular.

Con esta perspectiva, la Confederación entendió desde sus inicios que el desarrollo de las cooperativas de consumo iba unido al fortalecimiento de las organizaciones de consumidores, a la economía social y a la presencia en Europa. Por ello, HISPACOOOP ha promovido activamente la formación de la Confederación Empresarial de la Economía Social, CEPES, y forma parte de su Junta Directiva y de la Ejecutiva, donde participa activamente. A nivel europeo, HISPACOOOP es miembro de EUROCOOP, organización europea de cooperativas de consumo.

107 cooperativas asociadas

Las cooperativas de consumidores y usuarios continúan su tendencia de crecimiento. Con un incremento



de más del 10% de facturación respecto al año anterior, y un aumento de 5,5% del número de trabajadores, las cooperativas de consumo son un ejemplo de empresas centradas en las personas que funcionan, con el acuerdo y el trabajo de todos sus socios.

Las cooperativas de consumidores y usuarios se han consolidado en el ámbito nacional como respuesta de la sociedad a sus necesidades, y su crecimiento anual demuestra que la sociedad apuesta por el cooperativismo, reconociendo el valor que las cooperativas de consumo aportan. Además, para las nuevas demandas de la sociedad, como son las comunidades energéticas, el cohousing, las cooperativas de suministro de alimentación ecológica, las cooperativas de consumidores y usuarios es la fórmula jurídica favorita empleada para su puesta en marcha.

En datos, las cooperativas de consumidores y usuarios en 2023 suman 107 cooperativas asociadas;



Reunión de HISPACOOOP con la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino, y la directora general de Economía Social y RSE, Aicha Belassir.

10.033 millones de euros de ventas; 7,5 millones de socios consumidores; 62.500 trabajadores y 2.631 puntos de venta.

Principales Reivindicaciones

En los últimos años HISPACOOOP se está centrando en reivindicaciones legislativas que permitan un mejor desarrollo del sector. HISPACOOOP ha demandado una puesta al día del marco fiscal en el que actúan las cooperativas, que en la actualidad supera los treinta años. Dentro de este marco se necesitaría la revisión del socio colaborador para que pueda ser persona jurídica sin perder la calificación fiscal. Otra demanda en esta materia es que las cooperativas que comercialicen servicios sean especialmente protegidas, cosa que en la actualidad sólo lo son las que comercializan bienes. Esto, para HISPACOOOP, no tiene mucho sentido en la sociedad actual. Por otra parte, se deben adaptar los mecanismos de gobernanza para que puedan aprovechar el desarrollo tecnológico.

En el campo del cohousing senior, que se está desarrollando principalmente dentro del cooperativismo de consumo, se debe aclarar legislativamente su posición, y las comunidades autónomas tomar las medidas necesarias para integrar estos centros en los servicios sociales para que, en el caso que lo deseen, desarrollar los servicios de dependencia.

En el sector energético se deben romper aquellas barreras sectoriales para que las cooperativas de consumo puedan explotar su potencial en materia de comunidades energéticas.

Perspectivas de futuro

La cooperativa de consumo es una figura que se ha puesto de moda en los últimos años. Es un instrumento a través del cual se están desarrollando numerosos proyectos económicos y sociales. Actualmente distribuyen casi el 10 % de los alimentos del país y creciendo. En los últimos tiempos se están constituyendo cooperativas de alimentación ecológica, donde la participación del socio es muy intensa, lo local es protagonista y la vinculación con el entorno fundamental.

Por su parte, las cooperativas de consumo eléctrico reducen el coste de la energía, atendiendo a una generación sostenible y verde, contribuyendo a impulsar un cambio del modelo energético. En los últimos años, además de la comercialización, estas cooperativas se han lanzado a la producción de energía de origen renovable.

Otro sector de desarrollo importante será el cohousing senior, donde la fórmula de la cooperativa de consumos está ayudando al desarrollo de proyectos muy interesantes relacionados con la tercera edad, el envejecimiento y activo la dependencia.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS ENTIDADES

CÁRITAS VALENCIA: MÁS DE 60 AÑOS CERCA DE QUIEN MÁS LO NECESITA

- Sede: Pl. Cisneros, 5. 46003 València
- Teléfono: 96 391 92 05

- Año de constitución: 1961
- E-mail: caritasvalencia@caritas.es
- Web: <https://www.caritasvalencia.org/>
- X: <https://x.com/ValenciaCaritas>
- Instagram: @Valencia.Caritas
- Facebook: @ValenciaCaritas
- LinkedIn: @ValenciaCaritas



Cáritas Valencia es el organismo oficial de la Iglesia católica para promover la acción caritativa y social en la diócesis y colaborar con la promoción humana y el desarrollo integral de todas las personas. Es una entidad con más de 5.000 miembros, el 96% de ellos personas voluntarias. En 2023, año de la última Memoria publicada, formaban parte de la entidad 426 Cáritas parroquiales; 54.317 personas participantes y acompañadas; 4.983 personas voluntarias; 196 personas contratadas; y 3.355 colaboradores, que apoyan su acción.

Los colectivos con los que trabaja Cáritas son, fundamentalmente: niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerables; familias empobrecidas, personas en situación de desempleo, migrantes, personas en situación de sin hogar, mujeres en contexto de prostitución y trata. Las personas con mayor riesgo de exclusión son siempre las destinatarias preferenciales de la acción sociocaritativa del trabajo y la cercanía de Cáritas.

Además, a través de sus Fundaciones (Fundación San Antonio de Benagéber, Fundación Arzobispo Miguel Roca – Proyecto Hombre, Fundación José M^a Haro, Fundación MAIDES) también acompaña a personas mayores con un alto grado de dependencia y carencia de recursos económicos, personas con problemas de dependencias, personas con dificultades de acceso al mercado laboral y personas con enfermedad mental grave y crónica, pobreza y exclusión social.

Un poco de historia

Cáritas Diocesana de Valencia comenzó su andadura en el año 1944, denominándose en aquel entonces Secretariado de Caridad. A mediados de los años 50 gestionó la ayuda social (el famoso Plan Marshall). En

1959 se estableció el Día de Caridad y en diciembre de 1961 se aprueba por decreto la creación de Cáritas Diocesana de Valencia.

En los años 50, Cáritas, bajo el amparo de una Iglesia sensible, preocupada por los problemas de pobreza y exclusión de la sociedad valenciana, promueve las colonias infantiles de Ntra. Sra. de los Desamparados; dio patrocinio al Montepío de previsión social para empleadas de hogar, e instituye un dispensario y una farmacia.

Asimismo, en estos primeros años participó en la puesta en marcha la Escuela Diocesana de Asistentes Sociales. En octubre de 1957, en la Riada que asoló Valencia, Cáritas realizó un gran esfuerzo para atender a las personas damnificadas.

A principios de los años 60 del siglo pasado, se elaboró el Plan de Promoción y Asistencia Social y Beneficiaria de la Iglesia (Plan CCB) que constituyó un trabajo de investigación muy importante por su difusión e impacto social. Se puso en marcha, entre otras, la Escuela diocesana de capacitación agraria de San Marcelino y se realizó la apertura del Centro social del Barrio del Cristo. En los años 70 comenzó una época de cambios creándose diferentes recursos



y servicios para dar respuesta a las nuevas realidades sociales.

En octubre de 1982 tuvo lugar la dramática riada de la Ribera. Cáritas puso en funcionamiento todos los recursos para mitigar los efectos de esta tragedia. En 1984 se creó la Escuela de Formación del Voluntariado. En estos años, además, se realizó un estudio sociológico sobre los ancianos y enfermos con pensiones asistenciales.

También en la década de los 80 se mejoran y actualizan los programas de atención primaria, personas sin hogar, ayudas a proyectos de promoción y desarrollo comunitario. Además, se inauguró Casa Oráa, en Moixent, para atender a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social. Se puso en marcha la Comisión de Lucha contra el Paro y se puso en funcionamiento el Centre Valencià de Solidaritat, Proyecto Hombre.

Desde Cáritas, atentos a la realidad social de cada momento, en 1990 se inició el Programa de atención a enfermos de sida crónicos y terminales, con la colaboración de las Hijas de la Caridad, creándose el Hogar Mas al Vent. En esta misma década se impulsó la constitución y renovación de las Cáritas parroquiales; se creó el programa de desarrollo integral de la mujer y el de enfermos domiciliarios. Dentro del programa de atención a enfermos de SIDA, se puso en marcha la vivienda tutelada Siquem, para atender a enfermos crónicos con más autonomía. En estos años, además, se creó la vivienda semitutelada Siun, para solicitantes de refugio y asilo y, en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, se abrió una casa para personas sin hogar en proceso de inserción, Benejacam.

Defensa de Derechos

En la actualidad, Cáritas Valencia está implicada en la defensa de los derechos de las personas, tanto desde la incidencia política y legislativa como en el acompañamiento directo a las personas para que tomen conciencia de cuáles son sus derechos. En este sentido, la apuesta de Cáritas pasa, además de por estar cercana a las personas, por denunciar las situaciones de injusticia. Especialmente, Cáritas trabaja en la defensa a los derechos de acceso a una vivienda y un empleo dignos, a la salud, a la educación y a una renta mínima que posibilite la vida de las personas, especialmente, de las más empobrecidas.

En materia de incidencia política, Cáritas Valencia trabaja de manera coordinada con las otras dos Cáritas diocesanas de la Comunitat Valenciana, es decir, Cáritas Segorbe-Castellón y Cáritas Orihuela-Alicante. Con ellas desarrolla algunas acciones de defensa del acceso al derecho a la vivienda, que les ha llevado a solicitar cambios legislativos en esta materia tanto a la Generalitat Valenciana como ante el Síndic de Greuges.

Además, la coordinación con las otras Cáritas de la Comunitat no se limita a las acciones de incidencia, ya que también se coordinan en otros aspectos, como el trabajo con los diversos colectivos a los que acompañan en materia comunicativa, de Cooperación Internacional o de representación ante la Confederación Cáritas Española. En la actualidad es el director de Cáritas Diocesana de Orihuela-Alicante quien representa a Cáritas Comunitat Valenciana en el Consejo general de Cáritas Española.

El modelo de Acción social de Cáritas pone el foco en estimular las capacidades y las potencialidades de las personas, acompañando sus procesos y llevando a cabo una acción integral; realizando acciones significativas, y siendo cauce de la acción de la comunidad eclesial.

A lo largo de toda su historia, Cáritas Valencia ha dado mucha importancia al trabajo en red, actuando de forma coordinada con otras entidades del Tercer Sector para mejorar y coordinar la atención a las personas acompañadas. También colabora con empresas y entidades privadas, para unirlos a sus acciones y sensibilizarlos en torno a las realidades de pobreza y exclusión social; y trabaja también con las administraciones públicas, quienes son las verdaderas garantes de los derechos de las personas.

Cómo y con quién trabaja Cáritas Valencia

El modelo de Acción social de Cáritas pone el foco en estimular las capacidades y las potencialidades de las personas, acompañando sus procesos y llevando a cabo una acción integral; realizando acciones significativas, y siendo cauce de la acción de la comunidad eclesial. Sus áreas de actuación, a través de proyectos diocesanos y también de 180 proyectos en el territorio que desarrollan las 426 Cáritas parroquiales, son

cuatro: Acción social, economía solidaria, sensibilización y cooperación fraterna.

En el ámbito de la **Acción Social** realizan tareas de acogida y acompañamiento, con el objetivo de facilitar a las personas un apoyo que les ayude a cubrir sus necesidades básicas, posibilitando el acceso a derechos como alimentación, medicamentos, ayudas educativas o suministros, a través de procesos orientados a la promoción, la formación, la autonomía, la corresponsabilidad y la participación de las personas. Acompaña a menores de edad y a familias vulneradas mediante una intervención integral en clave de itinerarios, desde proyectos como el Centro de Día Manantial, la vivienda de emancipación San José y el programa de intervención familiar en el hogar. Además, atiende a personas en exclusión social o en situación de vulnerabilidad grave, desde los proyectos de acompañamiento a personas en situación de sin hogar; el Hogar Residencia Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents para menores migrantes sin referentes



familiares; el programa de acompañamiento a personas migrantes y la atención a mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata.

En el Área de **Economía Solidaria** desarrolla acciones que impulsan la integración en el mercado laboral como vía de acogida, inclusión e integración social a través del Programa Prelaboral Mambré, con acciones de formación y orientación laboral para la empleabilidad y una Agencia de Colocación, así como a través de los Equipos de Acompañamiento en la búsqueda de empleo. En el terreno de la Economía Social apuesta por un modelo de empresa que pone a las personas en el centro a través de Arropa, empresa de inserción promovida por Cáritas Valencia, que desarrolla su trabajo en el ámbito de la economía circular a través de la recogida, la revalorización y el tratamiento de ropa de segunda mano.

Además, promueve el Comercio Justo como nuevo modelo de relaciones comerciales justas y basadas en la dignidad de las personas, posibilitando la compra de productos y artículos de comercio justo en la tienda La Troballa, de Cáritas Interparroquial de Algemesí.

En materia de **Sensibilización** se pone, sobre todo, el énfasis en la sensibilización en centros educativos, donde muestran la realidad de exclusión para fomentar la conciencia crítica y la participación social de niñas, niños y adolescentes; y en la Cooperación fra-

terna, acompañando compromisos que permitan la transformación social hacia otro modelo de desarrollo más justo y solidario, a través del trabajo en red y alianzas con otras entidades.

Finalmente, en materia de la **Cooperación fraterna y Emergencias** trabajan en coordinación con Cáritas Española cuando se produce una emergencia grave o crisis humanitaria en el mundo y se abre un llamamiento de solidaridad, para informar a la población, sensibilizar en nuestro territorio y recaudar fondos.

El **Plan Estratégico para el periodo 2023-2026** establece cuatro ejes básicos de trabajo: promover el acompañamiento de las personas y familias desde una mirada de derechos, priorizando la intervención socioeducativa e incorporando la participación activa de las personas acompañadas en toda su acción; acompañar a la comunidad cristiana y a los agentes de la acción socio-caritativa, promoviendo la incorporación de voluntariado y siendo sujetos activos del cuidado de la comunidad; generar acciones transformadoras que promuevan el compromiso de la ciudadanía con el cambio social y la defensa de los Derechos Humanos para construir una sociedad realmente inclusiva, y ser una organización transparente y sostenible económica y ambientalmente, innovadora y capaz de adaptarse a las nuevas realidades de nuestra sociedad.



LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

ECONOMÍA SOCIAL EN TIEMPOS DIFÍCILES: EL COOPERATIVISMO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE PROFESORES ESPAÑOLES EN EL EXILIO (1943)

por **Yolanda Blasco Gil**

**IUDESCOOP. Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones,
Universitat de València**

El cooperativismo ha demostrado ser una herramienta valiosa en tiempos de crisis, especialmente durante conflictos bélicos que generan grandes movimientos de población exiliada. En la primera reunión de profesores republicanos españoles emigrados, celebrada en La Habana en 1943, se destacó la relevancia de las cooperativas como un medio para fomentar la solidaridad, autogestión y resiliencia entre las comunidades afectadas. A lo largo de la historia, el cooperativismo ha jugado un papel crucial en situaciones de guerra y desplazamiento. Durante la Guerra Civil Española, muchos republicanos se vieron obligados a abandonar su país, y las cooperativas se convirtieron en espacios de apoyo mutuo y organización social. De manera similar, en las dos guerras mundiales, las cooperativas ayudaron a los exiliados a reconstruir sus vidas, proporcionando acceso a recursos, empleo y una red de apoyo.

En septiembre del 43 se celebró la Primera -y última- Reunión de profesores exiliados, en la capital cubana. Los organizadores de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE), tuvieron como objetivo movilizar a los grupos políticos buscando una acción conjunta, similar a la que estaba llevando a cabo el gobierno francés en el exilio. La meta era crear una representación que pudiera convertirse en interlocutor natural de los aliados en la fase final de la Segunda Guerra Mundial y trazar las líneas maestras para la reconstrucción de España, una vez creían acabado el fascismo. Para ello se presentaron una serie de propuestas centradas en tres áreas clave: 1) educación y cultura; 2) asuntos sociales; y 3) temas jurídico-económicos. En la primera sección,

destacan dos aspectos principales. El primero es el carácter didáctico de las cooperativas estudiantiles propuestas, cuyo objetivo en las universidades era permitir que los estudiantes se familiarizaran con este modelo organizativo, facilitando su réplica después. El segundo aspecto es la primacía otorgada a las cooperativas sobre cualquier otra forma de agrupación o asociación estudiantil.

En cuanto a los asuntos sociales, se sugirieron varias "Normas que inspiran nuestra economía social": 1) Derecho y deber social del trabajo; 2) Superación del régimen salarial, al considerarse inadecuado para las normas humanas de la vida económica; 3) Implementación de seguros contra accidentes naturales y situaciones sociales provocadas por factores económicos; 4) Organización del trabajo, asignando al trabajador un papel en las funciones directivas y en los beneficios de la empresa, dentro de una legislación protectora del trabajo que regule las relaciones entre empresarios y obreros, con procedimientos jurisdiccionales eficaces para actuar conforme a los principios del constitucionalismo democrático; 5) Reforma del régimen de propiedad territorial en función de las necesidades sociales de España; 6) Organización de la sanidad y asistencia como funciones públicas y gratuitas, adaptadas a las exigencias nacionales; 7) Creación de un "Instituto de Alimentación" para estudiar y abordar el problema relacionado con la alimentación; y 8) Desarrollo de un plan para la construcción de viviendas modestas pero higiénicas, tanto en áreas urbanas como rurales, con el fin de promover un régimen de economía social que incrementase la producción alimentaria y la construcción de vivien-

"El cooperativismo ha demostrado ser una herramienta valiosa en tiempos de crisis, especialmente durante conflictos bélicos que generan grandes movimientos de población exiliada. En la primera reunión de profesores republicanos españoles emigrados, celebrada en La Habana en 1943, se destacó la relevancia de las cooperativas como un medio para fomentar la solidaridad, autogestión y resiliencia entre las comunidades afectadas".

das. Finalmente, en el ámbito jurídico-económico, se destacaba la necesidad de realizar una serie de medidas como: la electrificación rural, el desarrollo de una política hidráulica, la optimización del sistema de transporte para reducir costes, la construcción de almacenes para productos agrícolas, la planificación de la producción agrícola basada en las necesidades nacionales, y el desarrollo de una política de empleo estacional del campesino que maximice la ocupación durante los períodos de inactividad agraria. Además, se proponía una política orientada a mejorar el poder adquisitivo de los agricultores, lo que incrementaría

tanto la producción agrícola como el nivel de vida de los trabajadores rurales. Esta mejora, a su vez, estimularía el consumo de bienes industriales y fortalecería el sector industrial. En todas las secciones, las propuestas promovían cooperativas y un modelo de economía social y solidaria, tanto a nivel nacional como internacional.

Lamentablemente, el exilio arrastró desconfianzas y tensiones, lo que impidió que esa voz unitaria se escuchara en el contexto internacional. Con el tiempo, quedó claro que los esfuerzos de los profesores reunidos en Cuba no lograron alcanzar sus objetivos. Sin



*Aula Magna de la Universidad de La Habana (1943). En primer lugar, Fernando de los Ríos y María Zambrano.
Fuente: Archivo Universitario de la Universidad de Murcia-Fondo Mariano Ruiz-Funes (AUUM-FMRF).*



Acto de la Reunión de La Habana (1943). De derecha a izquierda: Mariano Ruiz-Funes, Alfredo Mendizábal, Gustavo Pittaluga, José de Benito Mampel, José Giral, Fernando de los Ríos, Joaquín Xirau, August Pí y Suñer, Cándido Bolívar, Manuel Pedroso, María Zambrano, Pere Bosch Gimpera, Demófilo de Buen y Francisco Giral. Fuente: AUUM-FMRE.

embargo, el 3 de octubre de 1943, al finalizar la asamblea, ésta se consideró un éxito, ya que había logrado unificar a múltiples actores: participaron representantes de todos los ámbitos académicos, de prácticamente toda la geografía española y de casi todas las tendencias políticas antifranquistas. El penalista Mariano Ruiz-Funes, ministro de Agricultura en la República y de Justicia durante la guerra, vicepresidente de la UPUEE, valoró positivamente el encuentro, destacando la "solidaridad" entre los participantes y su voluntad de realizar un "estudio profundo" que abarcara esos tres sectores: economía y derecho, educación y cultura, y aspectos sociales. En otra ocasión subrayaría que la Reunión se propuso analizar los problemas de España en su conjunto antes de proponer acciones concretas. Otra valoración de Ruiz-Funes data de 1944, a punto de publicarse el Libro con el resumen de la convocatoria. Describió la Reunión como "la generosa ocasión que les permitió romper un silencio, largamente guardado en su intimidad, en la que en

todo momento escuchaban las voces interiores del dolor y la protesta, y alzar la suya, no en nombre propio, pues eso no tendría importancia, sino en el de sus compatriotas forzados a callar por la humillación y el sufrimiento".

Pero no todas las voces fueron favorables. Indalecio Prieto, en un artículo "Hojas de servicio", criticó la reunión, calificándola irónicamente de "una estéril tertulia con lumbreras fugitivas". Atacaba a Ruiz-Funes por promover la reunión de los universitarios en lugar de apoyar su estrategia de una "coalición eficaz entre partidos responsables". Ruiz-Funes respondió con otro artículo, "Razones contra puños", defendiendo la labor de los profesores para reconstruir y planificar una España mejor¹.

Quizás la consecuencia más relevante de la Reunión fue la creación, a finales de 1943 en México, de la Junta Española de Liberación (JEL), cuyo objetivo era representar y actuar ante los aliados como el gobierno provisional de la República. En enero de 1944, ya se había

1.- VV.AA. *Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*, Universidad de La Habana, 1944. Yolanda Blasco Gil, 1943: *La Transición Imposible. Edición del Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Emigrados*, Tirant lo Blanch, València, 2018.



Discurso de Fernando de los Ríos en el Aula Magna de la Universidad de La Habana (1943). Fuente: AUUM-FMRF.

constituido un consejo técnico, similar a un gabinete en la sombra, encargado de preparar proyectos e informes para una futura acción de gobierno. Ochenta políticos, intelectuales y profesores, organizados en comisiones especiales, asumieron la tarea de elaborar proyectos de modernización para España, siguiendo un camino muy similar al trazado por la UPUEE. La JEL trabajó de manera regular a través de comisiones sectoriales desde febrero de 1944. Para octubre de 1945, en vísperas de la reunión de las Cortes republicanas en el exilio, ya tenía listo y publicado un anteproyecto de Carta Política Transitoria. Contó con la participación de algunos protagonistas de la reunión de La Habana. El documento elaborado tomó como punto de partida las conclusiones de La Habana, desarrollando las propuestas de los profesores Fernando de los Ríos, Augusto Pi Suñer, José de Benito y Julián Alienes, entre otros, para el plan de reconstrucción jurídico y económico español y el bienestar general de la población. Para ello era necesaria una transformación del campo con mayor peso de las formas colectivas, tanto del trabajo como de la propiedad, impulsando las cooperativas y la economía social. Este afán de un mayor desarrollo y bienestar debía realizarse con un sistema democrático, destacando la internacionalización de la ciencia y las relaciones con Latinoamérica.

De otra parte, a pesar de las disidencias y tensiones, la JEL fue muy activa en llevar a cabo una acción unificada republicana ante organismos internacionales. Entendían que lo primordial para todos los grupos políticos, ante la evolución de los acontecimientos, como señalaba Ruiz-Funes en la UPUEE, era mostrarse "unificados en la lucha contra un enemigo común y exclusivamente para ese objetivo". La República se movía con "plomo en las alas", y esta visión conjunta era frágil: "mantener la unidad después de haber sido derrotado, viviendo en tierra extraña, deseando por encima de todo retornar a la patria, y comprobando día tras día, en la íntima soledad, que perdura el desprecio de las grandes potencias, es algo poco menos que imposible, pero que la JEL, superando muchos obstáculos, logró mantener"... Los profesores de la UPUEE trataron de mantener la acción a pesar de todo. Quisieron aprovechar las oportunidades que parecían abrirse para el futuro de España en las primeras reuniones para la formación de las Naciones Unidas, asegurándose de que hubiera una representación cualificada y unificada de la República. El archivo personal de Mariano Ruiz-Funes, Universidad de Murcia, revela la urgencia de hacer llegar a estas reuniones el espíritu de la declaración de La Habana y adaptarse al curso de los acontecimientos en torno a "la cues-

"En septiembre del 43 se celebró la Primera -y última- Reunión de profesores exiliados, en la capital cubana. Los organizadores de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE) sugirieron varias "Normas que inspiran nuestra economía social", entre ellas la superación del régimen salarial; la implementación de seguros contra accidentes y situaciones sociales provocadas por factores económicos; asignar al trabajador un papel en las funciones directivas y en los beneficios de la empresa, y la creación un plan para la construcción de viviendas modestas pero higiénicas".

ción española" desde los presupuestos de cultura, sociedad, economía y derecho... A partir de los trabajos de los profesores en La Habana, la JEL delineó lo que podría haber sido la universidad española, su sociedad y economía, que hubiera realizado las propuestas regeneradoras, reconciliadoras y de futuro que vieron la luz en Cuba. Donde la cooperación y la economía social y solidaria estuvieron siempre presentes.² El trabajo de la JEL se completó con la planificación del período de interinidad que parecía inminente. Conforme al mandato de la Reunión de La Habana, se creó en México una Comisión de Estudios de los Problemas Españoles, convocando a otras asociaciones del exilio. A ella se dedicaron algunos académicos de perfil político, Ruiz-Funes, Pere Bosch Gimpera, José Giral... Tenían como objetivo trazar normas básicas para el funcionamiento del Estado durante el periodo de transición, resaltando la reconstrucción económica y social del país desde los postulados de La Habana. Con la Constitución de 1931 como referencia, planificaron la creación de una Junta de Estado encargada de organizar en el menor plazo posible las elecciones generales. La Comisión inició sus sesiones de trabajo en 1944 y publicó sus resultados en 1945.

A nivel internacional, los trabajos de la JEL y de la Comisión estaban muy avanzados para cuando se celebró la Conferencia de Yalta en febrero de 1945. Ante la Declaración sobre Europa, firmada por los líderes de Yalta, que manifestaba su compromiso de ayudar a los pueblos europeos liberados del dominio nazi y restablecer los principios de la Carta del Atlánti-

co, el exilio republicano aceleró su actividad. Todos comprendieron la necesidad de posicionarse ante las potencias vencedoras y se prepararon para la conferencia fundacional de la ONU en San Francisco en octubre. Tanto la JEL como la Comisión de Estudio de los Problemas Españoles prepararon una estrategia gubernamental que incluía una defensa expresa de los derechos humanos -cuya carta ya se estaba gestando-, lo cual era clave para demostrar la sintonía de la España republicana con el nuevo proyecto europeo y para obtener una condena explícita de Franco, condena que no llegaría.

Desde 1943, cuando la balanza de la Segunda Guerra Mundial parecía inclinarse hacia el lado aliado, la esperanza en el fin del franquismo era absoluta entre los exiliados españoles. La intelectualidad se enfocó en la reconstrucción del país, pero sin planear cómo acabar con la dictadura. Solo les quedaba la vía diplomática, ante la derrota la diplomacia intelectual. El final de la dictadura no se dio con el final de la Segunda Guerra Mundial. Lo que llegó fue la decepción por la actitud de la recién creada Organización de las Naciones Unidas y el olvido de España por parte del Movimiento Europeo. La declaración del Movimiento en 1948 sin la representación del exilio cayó como una burla sobre las esperanzas de quienes habían trabajado contra el régimen franquista y a favor de los derechos humanos, y habían esperado la vuelta al país. No menos doloroso fue presenciar la firma, en diciembre de ese mismo año, de la Declaración Universal de Derechos Humanos sin que se les tu-

2.- Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero, "Cooperativismo y profesores del exilio. Propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas", CIRIEC-España, Revista jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 44, 53-82.
<https://ciriec-revistajuridica.es/uploads/rev-44>



Acto de la Reunión (1943). Discurso del catedrático de derecho mercantil José de Benito Mampel. Fuente: AUUM-FMRF.

viera en cuenta. En 1952, uno de los protagonistas de la Reunión de La Habana, Ruiz-Funes, consideró con "una sonrisa amarga" que esta bella proclamación era "uno de los mejores documentos de nuestro tiempo desde el punto de vista literario", pues quienes la firmaron fueron los mismos que admitieron a la España franquista primero en la UNESCO y luego en Naciones Unidas.

En el actual contexto global, como en la guerra de Ucrania o en las catástrofes naturales, como la acontecida en la Comunitat Valenciana con la Dana, la economía social mantiene su relevancia. Para la reconstrucción del país, una de las estrategias clave

involucrará a los emprendedores sociales, quienes pueden impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles. Por otra parte, el movimiento cooperativo puede presentarse como una solución viable para las comunidades desplazadas, facilitando tanto la integración social como económica de los refugiados. El cooperativismo no solo responde a necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la creación de comunidades más fuertes y cohesionadas en tiempos de adversidad. En este sentido, se erige como un pilar fundamental de la economía social, ofreciendo un marco sólido de solidaridad y recuperación ante las crisis.

"En el actual contexto global, como en la guerra de Ucrania o en las catástrofes naturales, como la acontecida en la Comunitat Valenciana con la Dana, la economía social mantiene su relevancia. Para la reconstrucción del país, una de las estrategias clave involucrará a los emprendedores sociales, quienes pueden impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles."

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

LOS ATENEOS COOPERATIVOS. AGENTES ESTRATÉGICOS PARA UNA ECONOMÍA JUSTA, SOSTENIBLE Y ARRAIGADA AL TERRITORIO

por **Isabel Gemma Fajardo García**
Profesora titular de la Universitat de València

En esta ocasión vamos a dar cuenta de otra medida de política pública, en este caso, de la Consejería de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya, puesta en marcha en 2016 (**Orden TSF/315/2016**) y que tiene por objeto inmediato la **creación y consolidación de una Red de Ateneos Cooperativos (XAC)**, como instrumento para promover un economía plural a través de las cooperativas de la economía social y solidaria, el apoyo público y la participación de las personas trabajadoras y los movimientos sociales.

En 2024 esta política se encuentra desarrollada en la Orden EMT/127/2024, de 31 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria de subvenciones para la Red y la Resolución EMT/2358/2024, de 26 de junio, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones a la Red de Ateneos Cooperativos para el año 2024.

La citada orden consta de un artículo único por el que se aprueban las bases generales y las específicas que deben regir la convocatoria de subvenciones a la Red de Ateneos Cooperativos y tres anexos dedicados a: Bases generales (Anexo 1); Bases específicas. Red de Ateneos Cooperativos (Anexo 2) y Principios éticos y reglas de conducta (Anexo 3).

En las bases generales encontramos definido el objeto de la Orden, que consiste en regular el procedimiento de concesión de subvenciones de la Red de

Ateneos Cooperativos. En concreto, establecer la creación o la continuidad del servicio y el espacio en el que cada ateneo cooperativo será punto de referencia sobre la economía social y solidaria. El procedimiento de concesión es de concurrencia competitiva, y las actividades objeto de estas subvenciones se deben ejecutar en un periodo de 3 años a contar desde el 1 de noviembre de 2024. También se contemplan en estas bases las entidades beneficiarias (capítulo 5), los requisitos que deben cumplir (capítulo 6) o los gastos subvencionables (capítulo 9).

Entidades beneficiarias. Pueden solicitar las subvenciones las empresas cooperativas, las asociaciones, fundaciones, sociedades laborales, cofradías de pesca y mutualidades, constituidas legalmente, con establecimiento operativo en Cataluña, y con experiencia en el ámbito del proyecto. Las anteriores entidades que no sean cooperativas y que participen en los proyectos para los que se solicita subvención, deberán disponer de un **plan de implementación de gobernanza democrática** que acompañará a la solicitud¹.

Excepcionalmente, podrán ser entidades beneficiarias los entes locales, siempre que su participación en la distribución presupuestaria del ateneo cooperativo sea inferior al 45% del presupuesto y esta participación disminuya en los años siguientes, no alcanzando el 25% en el tercer año.

1. Dicho plan de implementación de la gobernanza democrática debe incluir como mínimo: a) dos asambleas informativas con las personas trabajadoras o consumidoras y usuarias: una asamblea sobre los planes de actuación y los planes estratégicos, y otra, a final de año, en que se informe del estado de cuentas de la empresa; b) un programa de formación del que formarán parte los representantes de la empresa y los colectivos de personas trabajadoras o consumidoras y usuarias, y c) en el segundo y tercer año del proyecto, es necesario que la empresa tenga incorporados en su funcionamiento mecanismos reales de participación en las decisiones de la empresa, como son encuestas y buzones de sugerencias, con el fin de recoger las necesidades de las personas trabajadoras o consumidoras y usuarias. Estos colectivos deben de ser convocados a las reuniones de los órganos de administración o patronato.

En el caso del ateneo de alcance catalán² también podrán ser beneficiarias las entidades representativas del cooperativismo (entendidas como las federaciones de cooperativas y la Confederación de Cooperativas de Cataluña), las universidades o los centros de investigación.

Las entidades que presenten proyectos para esta subvención deben estar agrupadas. En este sentido, tendrán consideración de beneficiarias la entidad solicitante y las entidades promotoras que integren la agrupación mencionada. Las entidades que se agrupen pueden tener la consideración de entidad solicitante, entidad promotora o entidad participante, como veremos.

Son gastos subvencionables con carácter general, los gastos directos indispensables asociados de manera inequívoca al proyecto concreto y al desarrollo de sus acciones vinculadas³.

Las **bases específicas** que recoge el Anexo 2 comienzan describiendo el objetivo de los proyectos de ateneos cooperativos, que es difundir y expandir la economía social y solidaria (ESS) mediante la dinamización y la creación de las relaciones socioeconómicas colectivas, promoviendo y generando empleo en el ámbito empresarial de la ESS a través de un abanico de recursos, la implementación de sus servicios y garantizando espacios de atención distribuidos por todo el territorio de Cataluña. Facilitando el trabajo en red a nivel territorial, se promoverá la generación de emprendimiento colectivo, y de nuevos proyectos socioeconómicos y de transformación social, así como de empleo de calidad.

A continuación, define el ateneo cooperativo, el círculo cooperativo y la Red de Ateneos Cooperativos de Cataluña; señala sus objetivos; las características de las entidades que pueden participar; las personas

destinatarias de la subvención; el funcionamiento de los ateneos y círculos, y los servicios y actuaciones que pueden prestar y desarrollar.

El **Ateneo cooperativo** se define como dispositivo territorial para el fomento y la promoción del desarrollo de la ESS, con la voluntad de acompañar y asesorar el emprendimiento colectivo a través de la dinamización y creación de relaciones socioeconómicas colectivas, democráticas, justas y solidarias, y para contribuir al fortalecimiento y al crecimiento de la actividad económica en los territorios de referencia, así como a la creación de puestos de trabajo de calidad, y de convertirse en un referente de coordinación, aprendizaje, innovación y apoyo a la creación y crecimiento de cooperativas y a las iniciativas de economía social y solidaria.

El **Círculo cooperativo**, por su parte, es el espacio cooperativo de proximidad o sectorial que lleva a cabo actividades en un ámbito territorial en el que ya existe un ateneo cooperativo. El círculo cooperativo desarrolla, en el marco del plan de trabajo del ateneo cooperativo, una serie de actuaciones coordinadas y complementarias con el ateneo cooperativo de su ámbito territorial.

Por último, la **Red de Ateneos Cooperativos de Cataluña (XAC)** es el espacio de trabajo compartido de todos los ateneos cooperativos presentes por todo el territorio y deberá estar formada por todas las organizaciones de la economía social y solidaria (ESS) y entes públicos que forman parte de cada ateneo cooperativo. El XAC pretende garantizar el trabajo en red de todos los ateneos cooperativos mediante la colaboración pública, cooperativa y comunitaria para dar visibilidad y promover la ESS según los principios y valores del cooperativismo. Las subvenciones se distribuyen según ámbitos y demarcaciones territo-

2.- El ateneo cooperativo de alcance catalán estará centrado en dar respuesta a las necesidades detectadas por el resto de ateneos cooperativos en sus territorios de influencia y que requieran una respuesta transversal a nivel de toda Cataluña. El objetivo será abordar las exigencias estratégicas territoriales especializándose en ejes temáticos concretos y facilitar sinergias entre los diferentes agentes socioeconómicos de Cataluña.

3.- En concreto son subvencionables los que cumplan los siguientes requisitos: a) Que los gastos efectuados respondan a la naturaleza y la finalidad de la acción subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se hagan dentro del ámbito temporal establecido para llevar a cabo las actuaciones según lo que establecen estas bases reguladoras; b) Que sean verificables; c) Los gastos para elaborar el plan de viabilidad de las entidades o personas a quien los ateneos cooperativos realicen el acompañamiento, en el caso que este gasto se tenga que externalizar; d) Las remuneraciones del personal técnico que participe en los trabajos del proyecto, o que lleve a cabo tareas en su elaboración, ejecución, desarrollo o seguimiento e) Los gastos de desplazamiento de las personas contratadas por la empresa o la entidad; f) Los gastos de alquiler necesarios para desarrollar el proyecto; g) Los gastos de comunicación y difusión necesarios para el proyecto (creación de herramientas, diseños y recursos web); h) Los gastos de material, publicidad y comunicación vinculados a la difusión del proyecto; i) Los gastos de formación y organización de talleres, actos y sesiones; j) Primas de seguros vinculadas a la realización de las actuaciones; k) El importe del IVA efectivamente soportado y no recuperable; l) Los gastos indirectos de hasta un máximo del 15% del importe total del proyecto. Los gastos de amortización de los bienes necesarios para llevar a cabo el proyecto se pueden incluir dentro de estos gastos indirectos siempre que cumplan ciertas condiciones que se señalan a continuación; m) El cien por cien de los gastos del informe de auditoría relativo a la justificación de la subvención otorgada. Este gasto tendrá la consideración de gasto indirecto del proyecto; n) Las inversiones que, en aplicación del criterio de importancia relativa, se contabilicen como gastos; o) Otros gastos subvencionables que respondan de manera inequívoca a las necesidades del proyecto, siempre que la entidad las haya incluido debidamente especificadas en el presupuesto aceptado y estén debidamente acreditadas en la justificación.

"El objetivo general de los ateneos cooperativos es convertirse en un agente socioeconómico clave a partir del acompañamiento a la generación de empleo, facilitando y promoviendo la extensión del cooperativismo y la ESS de forma transversal en función de las necesidades de cada territorio."

riales entre ateneos y círculos cooperativos. Así, por ejemplo, se subvenciona como máximo un ateneo y un círculo en las regiones de L'Alt Pirineu i Aran; L'Hospitalet de Llobregat; Lleida/Ponent o Terres de l'Ebre; y un ateneo y cuatro círculos en Barcelona ciudad, Baix Llobregat, Región de Girona o Camp de Tarragona (capítulo 8.1)

El **objetivo general de los ateneos cooperativos** es convertirse en un agente socioeconómico clave a partir del acompañamiento a la generación de empleo, facilitando y promoviendo la extensión del cooperativismo y la ESS de forma transversal en función de las necesidades de cada territorio. Los objetivos específicos son la creación, la consolidación y el crecimiento de cooperativas y de empresas de la ESS, así como la promoción de la empresa cooperativa como alternativa socioeconómica a través de un relevo generacional o la transformación de otras fórmulas jurídicas en empresas de ESS, e impulsar los ecosistemas cooperativos locales.

La consecución de los objetivos específicos (OE) se cuantificará mediante determinados indicadores (I):

OE: Generar empleo de calidad y fomento del mercado social (I: 1. Crear cooperativas y empresas de la ESS; 2. Consolidar y hacer crecer el tejido socioempresarial de la ESS; 3. Favorecer procesos de relevo empresarial en empresas de la ESS; 4. Transformación de empresas existentes en empresas de la ESS; 5. Establecer espacios de trabajo conjunto y cooperación con las oficinas públicas de formación, orientación e inserción laboral y las unidades/entidades de promoción económica de los ayuntamientos para la coordinación en la atención y acompañamiento de las iniciativas de la ESS)

OE: Dinamizar y activar los sectores y los agentes socioeconómicos estratégicos del territorio de referencia (I: 6. Realizar la diagnosis del territorio y el mapeo de los agentes clave, DAFO, mapeo, etc.; 7. Generar conocimiento sobre las buenas prácticas y experiencias de la ESS en los territorios; 8: Formar

a prescriptores públicos, comunitarios y privados de los territorios; 9. Potenciar fórmulas de ESS no generadoras de empleo directo como alternativas socioeconómicas; 10. Fomentar proyectos de intercooperación sectorial o territorial; 11. Consolidar la Red de Ateneos Cooperativos como referente en los territorios; 12. Crear espacios y contextos para el desarrollo de otros programas de ESS donde los ateneos cooperativos tengan un rol de pivotaje)

OE: Extender los valores y las prácticas de la ESS (I: 13. Difundir la ESS y formar en espacios de educación formal profesionalizadora u otros espacios formativos; 14. Dar a conocer y acercar los valores del cooperativismo; 15. Establecer espacios de trabajo conjunto y planificación estratégica en el territorio; 16. Establecer espacios de relación estratégica y de acción conjunta con las entidades representativas y de agregación de la ESS (AESCAT, Confederación de Cooperativas, federaciones de cooperativas, XES,...) y 17. Velar por la existencia de espacios de relación y comunicación con sindicatos, LEADER, oficinas públicas de orientación, etc.)

Otros indicadores adicionales serán considerados para evaluar el seguimiento y los resultados alcanzados; como el Impacto cualitativo de los proyectos (evaluación de la mejora cualitativa de los proyectos en términos de democracia, igualdad de género, sostenibilidad ambiental e interconexión con otros actores de la ESS); la Intercooperación y relaciones con otras entidades (evaluación de las colaboraciones y trabajos conjuntos con otras entidades para valorar su impacto en la extensión del modelo cooperativo y en la creación de condiciones favorables para el crecimiento de los proyectos) o la Función de nexo de conexión (evaluación del impacto de la función del ateneo cooperativo como nexo de conexión en el territorio, en los proyectos acompañados, entre las entidades de ESS, con las instituciones o entes locales, etc).

En cuanto a las **características de las entidades que pueden participar en estos proyectos**, se dis-

"Los objetivos específicos son la creación, la consolidación y el crecimiento de cooperativas y de empresas de la ESS, así como la promoción de la empresa cooperativa como alternativa socioeconómica a través de un relevo generacional o la transformación de otras fórmulas jurídicas en empresas de ESS".

tingue entre entidad solicitante, promotora y participante (capítulo 4).

Entidad solicitante es la entidad que presenta el proyecto y actúa como representante de todas las entidades que forman parte del mismo. La entidad solicitante sólo puede participar en un único proyecto de ateneo cooperativo. En los territorios donde se pueda implementar un círculo cooperativo, la solicitud la debe hacer la misma entidad solicitante del ateneo cooperativo.

Entidad promotora es la entidad que junto con la entidad solicitante participa en el proyecto y forma parte del presupuesto. Una misma entidad promotora no podrá participar en el presupuesto en más de tres ateneos cooperativos diferentes, ni en cada uno por un importe superior al 45%.

Entidad participante es la entidad que da apoyo al ateneo, participa del espacio estratégico y fija objetivos, pero no participa del presupuesto del proyecto. Aportan valor añadido con respecto a la capacidad de difusión o de implementación en el territorio y participan en los espacios estratégicos. Estas entidades participan en las actividades y propuestas del ateneo, realizan actividades conjuntas, se ceden espacios mutuamente, dan apoyo en la difusión y detectan necesidades en el territorio, entre otros. Se facilitará la entrada en el ateneo cooperativo como entidad participante a todas las organizaciones que lo soliciten y que cumplan los requisitos que establece el Código ético y de balance social de las entidades participantes de los ateneos cooperativos.

Requisitos para la constitución del ateneo cooperativo. Cada ateneo cooperativo debe estar constituido por un mínimo de 5 entidades promotoras, incluyendo la solicitante, y 10 entidades participantes. De las promotoras, como mínimo tres entidades serán empresas cooperativas con sede social o centro de trabajo en el territorio de pertenencia del ateneo cooperativo. En total, el ateneo estará constituido por las 15 entidades que, como mínimo, formarán el pro-

yecto. En el caso de que el proyecto incluya un círculo cooperativo, el mínimo de entidades promotoras se deberá incrementar en 3 nuevas entidades promotoras y 2 participantes por cada círculo cooperativo.

Personas destinatarias de la subvención. Se considerarán prioritarias las actuaciones con personas de los colectivos de jóvenes y personas en el paro mayores de 50 años, mujeres y parados de larga duración que estén inscritas en el Servicio Público de Empleo de Cataluña como demandantes de empleo, y que quieran crear una empresa de economía social. Pero también puede participar cualquier persona parada u ocupada que tenga una idea de negocio para crear una empresa cooperativa o una sociedad laboral y quiera impulsar su creación; entidades o empresas de la economía social que tengan un proyecto para fortalecer su viabilidad o crecimiento, y entidades o empresas que tengan capacidad para incentivar la creación de empresas cooperativas y sociedades laborales, como son asesorías, gestorías, escuelas de negocio, entidades formativas, empresas en transformación, asociaciones, y fundaciones y entidades públicas

En cuanto a la **organización y el funcionamiento de los ateneos cooperativos**, se exige que las entidades beneficiarias: a) dispongan del personal técnico necesario para llevar a cabo las actuaciones y que este tenga experiencia en materia de economía social y cooperativa, de dinamización económica y social del territorio, y de creación y constitución de empresas y emprendimiento, y b) dispongan de las instalaciones necesarias para llevar a cabo las actuaciones, preferentemente en un edificio accesible y que se debe identificar claramente como ateneo cooperativo.

Los ateneos cooperativos contarán con un **órgano de debate y toma de decisiones estratégicas**, que será el consejo estratégico y, con un equipo de seguimiento técnico y de coordinación del trabajo conjunto de la XAC. La gobernanza de la Red de Ateneos Cooperativos se articulará mediante dos órganos: el grupo motor y los encuentros plenarios.

Los servicios que deberán ofrecer los ateneos cooperativos y sus círculos darán respuesta a los diferen-

Por último, el anexo 3 recoge los **Principios éticos y reglas de conducta** a los que las personas beneficiarias de subvenciones o ayudas deben adecuar su actividad. Así, se establece que las personas beneficiarias de ayudas públicas deben adoptar una conducta éticamente ejemplar y deben abstenerse de llevar a cabo, fomentar, proponer o promover cualquier tipo de práctica corrupta. Además, asumen una serie de obligaciones con carácter general en el ejercicio de su actividad, y con carácter particular, que se enumeran. En caso de incumplimiento de los principios éticos y reglas de conducta se aplicará el régimen sancionador de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Parlamento de Cataluña.



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

Informe CIRIEC-EURICSE-SF: *Benchmarking the socio-economic performance of the EU Social Economy: Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Comisión Europea, 2024

4,3 millones de empresas y entidades, 11,5 millones de empleados remunerados y más de 912 mil millones de euros de facturación son las grandes cifras de la economía social de la Unión Europea, según un nuevo informe publicado por la Comisión Europea en el marco del Plan de Acción Europeo para la Economía Social. El estudio ha sido realizado conjuntamente por EURICSE y CIRIEC, tras concurso público convocado por la Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las PYME (EISMEA). En el proyecto de investigación han participado cerca de 50 expertos procedentes de los 27 Estados miembros de la UE, bajo la coordinación de un equipo central formado por expertos de EURICSE y CIRIEC. Por EURICSE han sido Giulia Galera, Chiara Carini, Barbara Franchini y Giulia Tallarini y por CIRIEC Rafael Chaves Ávila, Barbara Sak y Jérôme Schoenmaeckers. En el proyecto ha colaborado también Silke Haarich junto a otros expertos de la entidad Spatial Foresight. El estudio tiene dos objetivos centrales, por un lado, ofrecer datos cuantitativos actualizados de la economía social en los 27 países de la UE y, por otro lado, ofrece datos cualitativos que documentan la importancia de la economía social en seis ecosistemas clave de la estrategia industrial europea, como en la capacidad de resiliencia de la economía social ante la crisis de la Covid-19.



CHAVES, Rafael; MONZÓN, José Luis; GALÁN, José y GONZÁLEZ, Antonio: *La Economía Social en España en cifras 2019*, CIRIEC-España editorial, 2024

CIRIEC-España ha publicado el Informe 'La Economía Social en España en cifras 2019', dirigido por los profesores e investigadores Rafael Chaves Ávila, José Luis Monzón Campos, José Galán Peláez y Antonio González Rojas. El informe presenta los resultados de un ambicioso proyecto impulsado por CIRIEC con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Su objetivo es ofrecer las principales magnitudes de las diversas entidades que integran la Economía Social en España a 31/12/2019, a partir de laimetración de la misma realizada por la Ley 5/2011 de 29 de marzo de Economía Social. El CIRIEC está trabajando ya en la actualización de dicho informe, con datos a finales de 2021, que de momento son los últimos disponibles que ofrece la Agencia Tributaria. Según explican los directores, el informe ofrece dos novedosas características: una consiste en que es la primera vez que se agrupan conjuntamente los datos obtenidos de todos los actores integrantes de la economía social, tanto los productores de mercado como los de no de mercado. La segunda característica es que el abordaje del informe se ha realizado con una movilización sin precedentes de un potente colectivo de investigadores: 47 expertas y expertos en economía social pertenecientes a 19 universidades de toda España. El libro está disponible en: <http://ciriec.es/novedades-bibliograficas/la-economia-social-en-espana-en-cifras/>



Número 147 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos'



Ha sido publicado en Internet el número 147 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos', que editan la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP) y la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP), de la Universidad Complutense de Madrid. El número, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, contiene un total de 8 artículos sobre temas diversos de interés del cooperativismo y otras familias de la economía social. 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos' es una revista referente en este ámbito, de reconocido prestigio, avalado, ahora también, por su indexación y posicionamiento en el Journal Citation Report (JCR), Factor de impacto (IF) de 1.0, Tercer Cuartil. Además, REVESCO figura también en el Tercer Cuartil de Scopus en el área de "Economía y Econometría", y en el Segundo Cuartil en el área de "Ciencias Sociales". En el ámbito nacional se sitúa en el Primer Cuartil en el índice Dialnet de revistas. En el ranking IDR, 'REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos' ocupa la 10ª posición entre 163 revistas españolas de Economía. Por último, REVESCO es una revista calificada de acceso abierto Diamante porque gracias a la financiación de sus entidades coeditoras, EESCOOP, de la UCM, y la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP), y al patrocinio del Ministerio de Trabajo y Economía Social, puede ofrecerse en acceso abierto y gratuito sin periodo de embargo. Web de la Revista: <http://revesco.es>.

Annals of Public and Cooperative Economics



La revista 'Annals of Public and Cooperative Economics' es la revista decana en economía social y cooperativa a nivel mundial. Es la publicación de referencia internacional en la investigación en estos ámbitos; una de las publicaciones más influyentes en el campo de la economía cooperativa, y ha contribuido al desarrollo del pensamiento económico en torno a las organizaciones no lucrativas, las cooperativas y las formas de economía que no se ajustan estrictamente al modelo capitalista convencional. Editada por la prestigiosa editorial Wiley, en sus más de 110 años de historia han publicado artículos en ella los más destacados especialistas académicos en economía social. Desde hace unos años la revista es editada por la Fundación Edgard Milhaud, creada por el CIRIEC-Internacional en homenaje al profesor fundador de la revista, quien la creó allá por el año 1908. Entre sus características más relevantes está la Interdisciplinariedad, ya que atrae contribuciones de diversos campos como la economía, la sociología, las ciencias políticas, la administración y el derecho; el enfoque internacional, si bien muchos artículos se centran en regiones específicas, la revista aborda estudios comparativos entre países y sistemas económicos, y el riguroso proceso de revisión por pares, que garantiza la calidad y relevancia académica de sus publicaciones. La revista es testigo de la evolución de las formas cooperativas y de economía social reflejando, a través de sus artículos, cómo estas han respondido a los desafíos globales.

Web de la Revista:

<https://onlinelibrary.wiley.com/toc/14678292/2024/95/2>

CIRIEC y GENYUS SCHOOL: Manual para el fomento y visibilidad del Emprendimiento en Economía Social. Estudiantes de Enseñanza Superior y Jóvenes Egresados, Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024

La creación de este manual ha sido promovida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y por la Secretaría de Estado de Economía Social a través del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, y ha sido elaborado con la colaboración del CIRIEC y Genyus School. Se concibe como una guía integral que aborda desde los fundamentos teóricos hasta la aplicación práctica de estrategias empresariales en el ámbito de la economía social, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para convertirse en agentes de cambio en la sociedad. Este manual se adentra en la educación para el emprendimiento a través de la economía social. A lo largo de estas páginas se exploran los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan el emprendimiento en este contexto, brindando a los estudiantes las herramientas precisas para innovar con un enfoque ético y responsable. Textos de la publicación a cargo de los profesores José Luis Monzón y M^a José Vañó. Manual disponible en la web: <https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/>



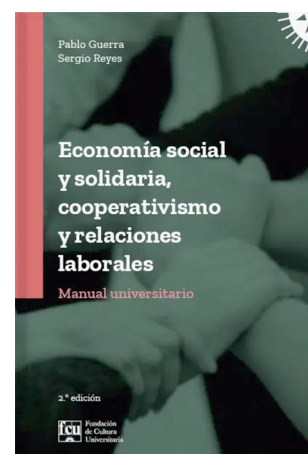
ARRIETA IDIAKEZ, Francisco Javier (Dir.), Las cooperativas como instrumento de política de empleo ante los nuevos retos del mundo del trabajo, Dykinson, 2023

La presente obra pretende ofrecer alternativas desde la perspectiva propia de las cooperativas ante los retos que presenta el mundo del trabajo. El eje central reside en considerar a las cooperativas como instrumento de política de empleo que posibilita una integración laboral y social adecuada. En concreto, en 27 capítulos, se tratan 6 líneas: (a) la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos; (b) la adaptación del trabajo a las nuevas tecnologías; (c) el fomento del trabajo respetuoso con el medio ambiente; (d) la garantía de una protección social adecuada; (e) la organización de empresas; y (g) las estrategias administrativas de fomento e impulso del cooperativismo en las políticas de empleo, así como la adecuación de la normativa a la creación de un empleo de calidad. Se trata de una obra que cuenta con aportaciones de autores de prestigio en la materia, no solo en el Derecho español, sino que también en el Derecho comparado, con ejemplos de Francia, Portugal, Turquía y Cuba.

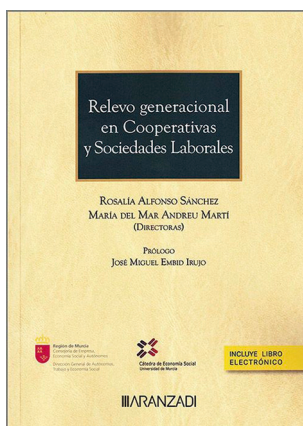


GUERRA, Pablo y REYES, Sergio, Economía social y solidaria, cooperativismo y relaciones laborales, Fundación de Cultura Universitaria, 2.ª edición: febrero 2024

En la segunda edición de esta obra los autores realizan un abordaje interdisciplinario (socioeconómico y jurídico) del campo de análisis de la economía social y solidaria. Repasan los antecedentes, los orígenes, el ideario y la evolución de los distintos tipos y racionalidades que integran el sector solidario de nuestras economías, poniendo luego énfasis en las diversas maneras de comprender el relacionamiento laboral en estas empresas alternativas al paradigma hegemónico, donde se vivencian valores como la autogestión, la cooperación o la ayuda mutua. Es así que, luego de una introducción de carácter socioeconómico se pasa al análisis jurídico, examinando el surgimiento y desarrollo del derecho cooperativo a nivel internacional, así como el marco normativo uruguayo referido al cooperativismo (Ley 18407) y al conjunto de la economía social y solidaria (Ley 19848). Finalmente, se da cuenta de la identidad específica de figuras como el cooperativismo y el mutualismo para indagar respecto a las particulares relaciones laborales que se tejen alrededor de ellas.

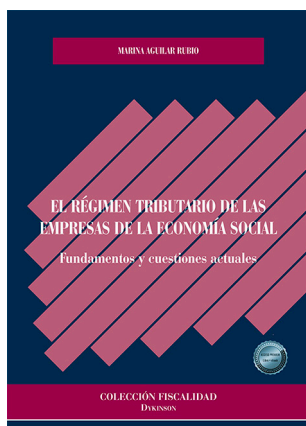


ALFONSO, Rosalía y ANDREU, M^a del Mar (Dirs.): *Relevo generacional en Cooperativas y Sociedades Laborales*, Aranzadi, 2024



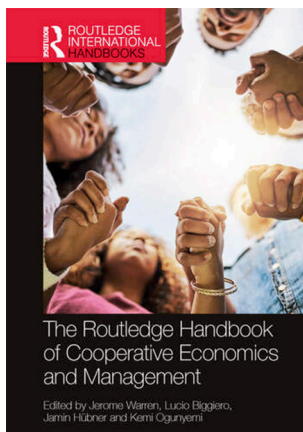
Favorecer el relevo generacional en entidades de economía social es una de las líneas de acción de la Estrategia Española para la economía social 2023-2027, y para ello se apuesta por el diseño de un plan integral de apoyo a empresas de economía social con problemas de relevo generacional. Pero es la propia cooperativa o sociedad laboral la que ha de saber cuáles son los instrumentos jurídicos con los que cuenta para articular una estrategia planificada de relevo que permita garantizar la supervivencia y solvencia de la empresa pese a la renovación gradual o incluso total del grupo de socios. En el presente trabajo se parte de un análisis general del relevo generacional como objetivo estratégico del estado social y como eje de la política europea del pleno empleo para adentrarse tanto en las prácticas innovadoras de gestión de la edad para el empleo como en los instrumentos mercantiles válidos para acometer planes de relevo, en especial las reestructuraciones empresariales, y en la gestión de la edad en los órganos de gestión de las empresas.

AGUILAR, Marina: *El régimen tributario de las empresas de la Economía Social. Fundamentos y cuestiones actuales*, Dykinson, 2024



Las empresas de economía social se gestionan de manera democrática y participativa, orientan su actividad a la satisfacción de las necesidades de las personas y, con ello, contribuyen a la mejora de la sociedad. Cooperativas y sociedades laborales, entre otras, conforman este modelo económico, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, la responsabilidad y la cohesión social. La política fiscal puede resultar un instrumento eficaz de fomento de este modelo, en cumplimiento del mandato contenido en el art. 129.2 de la Constitución Española. Este trabajo aborda los regímenes tributarios, cuando los hay, de las distintas empresas de economía social, y las especialidades en materia tributaria, cuando no tienen régimen propio, mostrando la necesidad de dotar a dichas empresas de un régimen tributario apropiado, ajustado tanto a sus limitaciones económico-financieras como a la finalidad que cumplen en la sociedad, contribuyendo con sus principios y valores a transformar el modelo productivo en uno más inclusivo, igualitario y sostenible.

WARREN, Jerome; BIGGIERO, Lucio; HÜBNER, Jamin & OGUNYEMI, Kemi (Eds.): *The Routledge Handbook of Cooperative Economics and Management*, Routledge, 2024



En la actualidad, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) reconoce a más de 3 millones de cooperativas con 1.000 millones de socios, es decir, alrededor del 12% de la población humana. Este manual ofrece una introducción exhaustiva al tema y al estado actual de la cooperación en la economía en general y la de los sectores cooperativos y afines en particular. Aborda las cuestiones y debates esenciales y ofrece una agenda de investigación futura. El libro examina las similitudes y diferencias entre la economía competitiva y la economía cooperativa, identificando en qué medida y de qué manera la economía y la gestión cooperativas son más capaces de abordar los problemas del neoliberalismo global, como el colapso ecológico, la desigualdad en la riqueza, la captura y distribución de valor. El libro ofrece una variedad de nuevas investigaciones y teorías procedentes de diversas disciplinas, centrándose especialmente en los campos de la economía y la gestión, pero extendiéndose más allá de estas disciplinas a ámbitos como la sociología, la psicología, antropología y ciencia política.